

DIPLOMACIA Y HUMANISMO EN EL SIGLO XV:  
LA «ORATIO IN CELEBRITATE VICTORIAE  
MALACHITANA» DE PERE BOSCÀ

Jeremy Lawrance

La conexión entre la diplomacia y el humanismo renacentista se ha estudiado con creciente interés en las últimas décadas. Ya en 1860 observaba el fundador de nuestros estudios del Renacimiento, Jacob Burckhardt [1860:98]: «Es ist in dieser Zeit [...] eine Kunst der politischen Überredung aufgewandt worden, von welcher [...] durch die Italiener einen Begriff bekam [...] nach den offiziellen Empfangsreden [...], denn diese gehören der humanistischen Schulrhetorik an»; y añadió [1860:228], «vor allem heißen die Gesandten von Staat an Staat nicht vergebens Oratoren».¹ Empezando con el estudio clásico de Mattingly [1955], los historiadores han confirmado esta intuición. La diplomacia en su sentido moderno fue una invención de la Curia papal en el siglo xv, que instituyó embajadas permanentes en la Curia, junto con una red equivalente de nunciaturas en todas las cortes de Europa, formadas por humanistas encargados de representar las demandas de sus dueños reales y eclesiásticos con alardes elocuentes de retórica. «Entonces se movió la diplomacia», dice Ochoa Brun [1989:31-32], «en la exquisitez de los ambientes cortesanos», y así cumplió también «la insólita tarea de transmitir, difundir, fomentar [...] la riquísima cultura de aquella época», formando parte del «teatro renacentista de la corte». Y «con la irrupción del humanismo», observa Fernández de Córdova Miralles [2014b:114], «la diplomacia superó la mera trasmisión de información, convirtiéndose en un acto representativo con una dimensión cultural y ceremonial cada vez más sofisticada».

La participación de los Reyes Católicos en esta nueva cultura era de las más activas. Para la negociación de sus treinta y cuatro tratados y convenios internacionales emplearon a más de trescientos embajadores (Ochoa Brun 1995), y formaron la delegación más importante en Roma (Fernández de Córdova

<sup>1</sup> «En esta época [...] se empleaba un arte de la persuasión política de la cual primero obtuvieron una idea [...] de los italianos [...] por medio de las oraciones oficiales de acogida, ya que estas pertenecen a la retórica escolar humanista» (I. Abschnitt: Der Staat als Kunstwerk, Kap. 8); y «sobre todo, no en vano los enviados de Estado a Estado se llamaban “oratores”» (III. Abschnitt: Die Wiedererweckung des Altertums, Kap. 7).

Miralles 2005, 2014a, 2015). Sus agentes usaron todos los medios de la propaganda pública, teatrales y visuales además de orales; y con el nuevo invento de la imprenta, montaron una campaña publicitaria sin igual en el mundo hasta aquel momento. Con la unión de las coronas, la conquista de Granada, el descubrimiento de América y los comienzos del imperialismo, España asumió un papel vanguardista; las victorias de los reyes fueron loadas en panegíricos de numerosos humanistas, tanto italianos como españoles.<sup>2</sup>

La mayoría de los estudios de este tema se ocupan de sus aspectos historiográficos, pero es significativo también desde el punto de vista literario-cultural: su rol en la adopción oficial del humanismo en la corte española le prestó una importancia vital en el desarrollo del Renacimiento finisecular, tan magistralmente explicado por Francisco Rico.<sup>3</sup> No obstante, esta faceta se ha investigado mucho menos; apenas se ha añadido la superficie del lenguaje, del estilo, de las fuentes, de la bibliografía, y de la recepción de los abundantes textos. Aunque las oraciones no eran textos literarios en sentido creativo-fictivo, eran diseñadas para conmover a los oyentes con su retórica; y lo que es más importante, ese auditorio, además de a los destinatarios de su acto original, vino a incluir el público lector paneuropeo.

Para ilustrar estos hechos, ofrezco aquí un análisis y edición del panegírico pronunciado por Pere Boscà ante Inocencio VIII y el Colegio Cardenalicio en la iglesia de San Giacomo degli Spagnoli en Roma el 22 de octubre de 1487 sobre la conquista de Málaga. Esto es posible porque, poco después de ser pronunciada, la *Oratio in celebritate victorie Malachitanę* se publicó, impreso en un folleto de 6 folios por Eucharius Silber de Würzburg (Bosca 1487).<sup>4</sup> Responsable de unas 486 ediciones entre 1480 y 1509, Silber fue el editor más importante de la delegación española, imprimiendo numerosas bulas, oraciones, relaciones, y otros panegíricos sobre la campaña granadina, además de la traducción latina del anuncio de Colón de su descubrimiento del Nuevo Mundo.<sup>5</sup> Estos hechos permiten deducir que la *Oratio* de Boscà fue compuesta

<sup>2</sup> En su prefacio al informe de Pietro Martire d'Anghiera sobre su *Legatio* al sultán mameluco Qānṣawh al-Ğawrī en el Cairo en 1502, Nebrija le llama «orator» (Anghiera 1511:f. 22r). Por otro lado, las épicas, comedias, y oraciones sobre la conquista de Granada de Pompilio, Verardi, Muros y Carvajal (n. 5, *infra*) fueron representadas con pompa en Roma (Jiménez Calvente 2014), contribuyendo así al aspecto «teatral» de la diplomacia.

<sup>3</sup> La lista de sus estudios, de 1970 a 2024, es abundante; ver, por ejemplo, la antología (500 pp.) en Rico [2022].

<sup>4</sup> El impreso, 4º. sin signaturas de 32-34 líneas por página en letra romana, carece de marca o colofón; para la identificación del impresor, ver las fuentes citadas en <https://gesamtkatalogderwiegendrucke.de/docs/GWo4943.htm>.

<sup>5</sup> Colombo [1493]; véase también Dati [1493], versión en *ottave rime* para «auditores» populares. Ejemplos de la propaganda que imprimió para conseguir el apoyo del papa para la cru-

con vistas a su publicación, para divulgar su mensaje no sólo al consistorio romano sino por toda Europa. En efecto, las 47 copias conservadas se encuentran en bibliotecas de Austria (2), Alemania (4), España (6), Francia (3), Italia (22, dos en la Biblioteca Apostólica Vaticana), Portugal (1), Inglaterra (3), Suecia (1), Rusia (1), y los Estados Unidos (4).

Boscà fue miembro de un linaje eminente de *ciutadans honrats* de Barcelona, identificado por Cátedra [1989:80-81] como «acaso el tío del poeta Juan Boscán». Durante las guerras civiles catalanas de 1464-1470 acompañó a su padre en su exilio a Valencia con Juan II de Aragón. Este recompensó a la familia con cuantiosas *mercedes*, favores continuados por su heredero Fernando el Católico, quien en una carta del 20 de diciembre de 1486 pidió a Inocencio VIII la merced de varios beneficios en Barcelona, Valencia, y Lérida de un valor de 1000 ducados para «Pedro Boscà, profesor de sacra Teología residente en la Curia de Vuestra Santidad, que abunda en tantas virtudes, costumbres excepcionales, ciencia, y literatura».⁶ Este se encontraba en Roma ya en 1480 como *auditor* del cardenal Marco Barbo, y se menciona en los diarios del secretario pontificio Jacopo Gherardi como orador ante los cardenales en 1482 y 1483; daría otra oración sobre la conquista de Granada en 1492, según el maestro pontificio de ceremonias Johann Burckard.⁷ Poco más sabemos de

zada granadina son la oraciones de Gaona [1486-1487] y Carvajal [ca. 1490], la epístola de Muros [1488], los epilios en hexámetros de Pompilio [1490] y Alessandro Cortesi [1492], y la comedia de Carlo Verardi [1493], en prosa con una balada *Viva el gran re don Fernando!*, la primera pieza polifónica secular jamás impresa (Massa 2023); también relevante es la «tragicocomedia» sobre el atentado contra Fernando el Católico en Barcelona el 7 de diciembre de 1492, escrita en hexámetros por su sobrino Marcellino Verardi [1493]. La gama de géneros subraya los aspectos teatrales de estos medios de publicidad; ver por ejemplo Briesemeister [1988], Paolini [2008], Rincón González [2010], Beyer [2013].

<sup>6</sup> Barcelona, Archivo de la Corona de Aragón, Archivo Real 3549, ff. 199r-200r «Memores nos qualiter omnium Boscanorum civium Barchinonensis familia in utriusque fortune nostre successibus, videlicet et bellorum et pacis tempore, fuerit nostro servitio junctissima, dignum profecto et racioni consonum arbitramur ut circa eorum beneficium, collocationem, et augmentum propicii simus et favorabiles; cumque, Beatissime Pater et domine, nimium nobis cordi sit ut magister Petrus Bosca, sacre theologie professor in ista Vestre Sanctitatis Curia residens, qui tantis virtutibus, prestantissimis moribus, sciencia, et litteratura abundat, quod ad honores et beneficia quecumque digne meretur extolli, in ecclesia sancta Dei honorabiliter collocetur», con copias al vicecanciller Rodrigo de Borja, en español al datario del papa en España Antoniotto Pallavicini, y al cardenal Marco Barbo «ex quo iam familiaris vester est» (Torre 1951, 347-349 §79-82).

<sup>7</sup> Gherardi [1904:93, 118] «sermonem habuit Petrus Bustalius natione Hispanus», «Petrus Boscalia, cardinalis Sancti Marci contubernalis, oravit cum commendatione et laude». Burckard [1907:336-37] «sermo habendum erat in laudem Dei pro victoria per regem et reginam Hispaniarum contra civitatem Granate. [...] D. Petrus Bosca, sermonem facturus, osculatus est pedem SS.D.N., petiit benedictionem et indulgentias, quas SS.D.N. concessit plenarias: ascendit pulpitum [...] et

él, y estas otras oraciones no se conservan, pero está claro que, en su calidad de representante de la Corona española, actuaba no como negociador sino como publicista, personificando así el aspecto humanista de la nueva diplomacia.

El primer historiador en citar la *Oratio in celebritate victoriae Malachitanae* con el nombre de su autor fue Medina Conde y Herrera [1792:81-83]. La obra cuenta ahora con varios estudios (Fernández de Córdova Miralles 2014a, 59-60; Rincón González 2015) y una traducción (Alfaro Bech 1989); sin embargo, sólo un investigador ha prestado atención a su aspecto literario, Salvador Miguel [2014]. Destaca el punto importante de que, a pesar de ser pronunciada en la iglesia de San Giacomo, la oración no presenta ningún rasgo sermonario (p.185). No empieza con un *thema* litúrgico, y sólo contiene cuatro referencias pasajeras a la Biblia: unas palabras de Éxodo, sin identificar, para adular a los cardenales y magnificar a los Reyes Católicos (f. 1r-v, n. 13); una frase de la Epístola a los Hebreos de san Pablo, atribuida a los Salmos («illudque Daviticum referentes»), para sugerir que los reyes, como el Apóstol, fueron inspirados por el rey David (f. 2r, n. 15); otra de Isaías, igualmente sin identificar, refiriéndose a la confianza de los reyes en la ayuda divina de Santiago (f. 2r-v, n. 16); y al final una alusión pasajera a la historia de cómo Moisés ganó la batalla de Josué contra los amalecitas nada más que con levantar los manos sobre una colina vecina, alusión diseñada para lisonjear al papa a hacer lo mismo –pero con manos llenas de dinero– para que los reyes derrotaran a los ismaelitas (f. 6r, n. 21). Estas citas no tienen una función devocional; al contrario, se emparejan con las alusiones clásicas que comparan a los Reyes Católicos con héroes y emperadores romanos, por ejemplo equiparándoles a César Augusto por su magnanimitad al preferir «unicum virum Christi caractere insignitum servare incolumem quam mille hostes interimere» (f. 4r, n. 18), o declarando que su reinado preludiaba la vuelta de la mítica Edad de Oro profetizada por Virgilio, quien pronosticaba en vano que Augusto terminaría conquistando las Indias, pero esta vez en realidad: «fabulosa illa aurea secula, non poetarum preconiis sed re ipsa» (ff. 1v-2r). Y también cita, sin sentir la necesidad de nombrarle, a su modelo retórico, el «oratorum princeps» Cicerón (f. 1v, n. 14). Estos no son *exempla* al estilo medieval, sino intertextualidades estilísticas.

La oración consiste en un *exordium* (f. 1r-v) que cumple el rito retórico de la *captatio benevolentiae*; una *narratio* (ff. 1v-5r) de la campaña malagueña dedicada a ensalzar a los Reyes Católicos como cruzados milenarios («non nati sed immortalis Dei peculiari beneficio procreati»), empezando con una larga

fecit sermonem, non tamen expectatum, quod estimatum est propter temporis ad componendum brevitatem evenisse. Finito sermone, cantores incepérunt».

lista de sus virtudes reales y presentando la guerra granadina (f. 2r) como la redención piadosa de la tierra rendida al Islam por el Conde Julián en 711, y su victoria como providencial, debida sólo a su fe religiosa, no a ningún deseo de ampliar su poder (f. 2v «iudicare possimus principes ipsos Catholicos ea mente proficiisci ut fidem potius propagare cupiant quam terrenum ampliare imperium»); y finalmente la *peroratio* (ff. 5r-6v), que declara que los monarcas atribuyen su conquista enteramente al apoyo del papa y de los cardenales (f. 5v «sanctissimus dominus noster Innocentius vesterque sacratissimus Senatus [...] non solum particeps existit, sed auctor et princeps haberi debet»), y concluye con la aseveración de que, con la esperanza del próximo renuevo de su ayuda financiera (f. 5v «indulgentias amplissimas et cruciatam et tandem decimarum exactionem indultaque magnifica [...] in dies maiora obtinere sperant»), tienen la intención de acabar la conquista de Granada y luego derrotar el Islam por todo el mundo: «Transibunt in Aphricam, et [...] gloriosi subvertent spurcum Machometum et propagabunt sanctissimum Christi nomen».

Esa inferencia monetaria constituía el «indudable propósito político» de la *Oratio* (Salvador 2014:195): la Curia disputaba la concesión de nuevas indulgencias porque los monarcas habían retenido ilegalmente la parte de los fondos debida al erario pontificio, y por tanto, la misión de Boscà era la de asegurar que las bulas de cruzada se renovaran.<sup>8</sup> Como tal, formaba parte de un gran despliegue mediático: se hicieron sonar todas las campanas de Roma y se encendieron «infiniti fuochi», acompañados de celebraciones festivas, procesiones, y corridas de toros que se prolongaron hasta febrero de 1488, cuando «quidam orator regis et regine Hispanie» besó los pies del papa en el consistorio y le presentó a cien esclavos moros (Vasco 1904:541; Burckard 1907:222-223). Tales espectáculos formaban parte del protocolo imprescindible del diálogo entre instancias soberanas; la aclamación popular de las proezas de los monarcas era esencial para influenciar la Santa Sede (Fernández de Córdoba Miralles 2005:293-295).

Por consiguiente, a pesar de su fin mundano, el estilo de la *Oratio* es elocuente y florido, clásico en sintaxis y léxico. Hace un uso abundante de esquemas retóricos como la aliteración, la anáfora, el paralelismo, y la gradación o *climax*, por ejemplo con las repeticiones acumulantes *pro - pro - pro - pro, quibus - quibus - quibusque* en este período:

Et nescio sane pro eorum immortalibus meritis, pro admirabili, eximia, incredibili egregiaque virtute, pro fortissimo et constantissimo animo, pro sanctimonia, pruden-

<sup>8</sup> Ladero Quesada [1991:128] ha mostrado que entre 1485 y 1492 dichas bulas recaudaron casi 300.000 ducados al año, la mitad de los ingresos totales de la Corona.

tia, usu rerum plurimarum, constantia, severitate, animi magnitudine, gravitate, religione, pietate denique erga Deum immortalem ac singulari in summum pontificem Innocentium VIII et apostolicum hunc Senatum vestrum ac Sanctam Sedem devotione, quibus eos cantibus, quibus eos himnis celebrem, quibusque eos in celum laudibus extollam. (f. iv)

También proliferan tropos figurativos como la metáfora (f. iv «*naturę et gratię muneribus sint ita ornati ut non nati sed [...] e celo videantur esse delapsi»»), interrogaciones retóricas (f. iv «*quis aut veterum scriptorum aut eorum qui nostra tempestate florent [...] rerum egregie gestarum cumulis non obruatur?»»), apóstrofes (f. 1r «*dabitis veniam, Patres»*, etc.), y paronomasias (ff. 5v-6r, juego aliterativo sobre las uniones de Fernando III e Inocencio III, Fernando V e Inocencio VIII, y las virtudes Inocencia y Fortitud).<sup>9</sup> Sobre todo, Boscà emplea hipérboles de toda especie. Típico de este tenor exagerativo es el uso constante de superlativos, más de cien, uno en cada 26 palabras: por ejemplo, en las primeras catorce líneas (f. 1r) *amplissimi, sacratissimo, potissimum, sanctissimum, gravissimis, castigatissimis, amplissimi, serenissimos, invictissimos, nuperrime*; o en el pasaje citado arriba, *fortissimo et constantissimo*, seguido en las tres líneas subsecuentes por *nobilissima, verissime, amplissima, summis, felicissime*. Aunque breve (2608 palabras), la *Oratio* tiene un vocabulario de más de 1570 palabras; un análisis computacional da una medida de constancia *Yule's K* de 30,5, o sea una *type/token ratio* de casi el 60%; es decir, su parámetro de variación léxica es dos veces más rico que la norma. No menos notable es la longitud de sus oraciones, un promedio de 60 palabras, incluyendo varias de más de 100 y dos de más de 170; esto refleja el sesgo retórico de su sintaxis, llena de reduplicaciones y paralelismos.**

Por añadidura, casi el 60% de sus *cola* terminan con *cursus* rítmicos. Boscà muestra un apego especial al *cursus trispondaicus*; por ejemplo, en la *accumulatio* citada arriba, una gradación de *planus* a *trispondaicus*, «*quibus eos hímnis celebrem, quibusque eos [...] laúdibus extóllam»*.<sup>10</sup> Ahora bien, el *trispondaicus* era el ritmo menos favorecido por los *dictatores* medievales; pero Cicerón insistía en el deber del orador de atender al deleite de su auditorio con las *clausulae* métricas, y el ritmo trispondaico de Boscà paralela la *clausula* emblemática de Cicerón, *essē vidēatur*. En efecto, en su cita de Cicerón (f. iv, n. 14) adapta el «*principium invénire*» del orador romano para convertirlo en *trispondaicus*,

<sup>9</sup> Gil [2003:49-50] observa que con estos «juegos artificiosos con los nombres», comparando la conquista de Córdoba por Fernando III bajo Inocencio III en 1236 con la futura conquista por Fernando V no sólo de Granada sino de todo el mundo islámico bajo Inocencio VIII, Boscà subrayaba el mesianismo oficial de los Reyes Católicos.

<sup>10</sup> Cuento 48 períodos, en los que 30 colonas son rítmicos (3 *veloces*, 7 *tardi*, 9 *plani*, 11 *trispondaici*).

«inítiū inveníre». Esto es significante, porque el redescubrimiento humanista del ritmo cuantitativo (*numerus*) de la prosa ciceroniana, en vez del acentuativo del *cursus*, tuvo lugar en las décadas precedentes y fue sistematizado como una marca de la nueva *eloquentia* contra el barbarismo de la edad “gótica” por un colega de Boscà, el secretario pontificio Paolo Cortesi, en 1488.<sup>11</sup> Que Boscà era consciente de esta novedad viene sugerido por el hecho de que un 30% de sus *clausulae* se conforman con esquemas métricos ciceronianos.<sup>12</sup> Esto concuerda, pues, con la observación de Maestre Maestre [1990:182] en su estudio del tema en la prosa neolatina del siglo XVI: «el Renacimiento sólo conoce y reconoce la cantidad a nivel teórico, pero no en el recitado oral», y por tanto, incluso si el orador «cumplía por escrito con los preceptos ciceronianos, [...] en la realización oral las cláusulas métricas se oían como *cursus*».

Un último aspecto notable de la oración boscaniana es la atención que procura al rol de la reina Isabel en la conquista de Málaga. Esto también era un tema de gran importancia política, debido al hecho de que los monarcas ordenaban que los nombres de ambos y el plural *reges Hispaniarum* tenían que figurar en todos los documentos oficiales; de ahí la invención por Nebrija de su escudo en 1475, con su combinación de las armas acuarteladas de Castilla-León y Aragón-Sicilia y la divisa del yugo (Y por Isabel) y el haz de flechas (E por Fernando; una flecha puede romperse, un haz no) con el mote «Tanto monta». Boscà obedece las reglas escrupulosamente: *Hispaniae* siempre en plural (10 veces), *Fernandus* y *Helisabeth* siempre nombrados juntos (6 veces) y referidos en plural como *reges*, *principes*, *Majestates* (22 veces), y 9 veces *principes Catholici*, a pesar de que este título sólo les fue otorgado oficialmente por el papa Borja Alejandro VI en 1494. Los méritos e ideas son de *ellos* (f. 4v «pro eorum immortalibus meritis», f. 2r «eorum piissimis mentibus occurrit»), los enemigos huyen de *ellos* (f. 2r «Fugerant a facie eorum inimici»), la mano de *ellos* triunfa (f. 6r «manu eorum potenti»), y *ellos* han conquistado y llevarán la conquista a África (f. 2v «expugnarunt», f. 5v «Transibunt in Aphricam»); todos los verbos de la narración son plurales. Por tanto, en el centro de su

<sup>11</sup> Paolo Cortesi [1734:37-38] «mea quidem sententia est orationem Latinam numerosa quadam structura contineri oportere, quae adhuc omnino a nostris hominibus ignoretur»; ver Núñez González [1994].

<sup>12</sup> La identificación de las *clausulae* métricas sigue generando controversias, pero los 10 casos que creo haber identificado son: los *cursus plani* «glória pártia» (f. 1r), «adversários nóstros (ff. 1r-v), «religiosissime obsérvat» (f. 3r), y «ré esse conténtos» (f. 5v), que pueden escandirse como crítico + troqueo/espondeo; los *tardi* «fidem dedúixerunt» (f. 2r), «ác ministrántibus» (f. 3r), «preferámus dignoscere» (f. 3v), «deditiōne suscéperunt» (f. 3v), y «deditiōnem compéllere (f. 4r), escandibles como crítico + crítico o moloso + crítico; y el *trispondaicus* «triūmphī anotabúntur» (f. 5v), escandible como crítico + epírito segundo.

discurso Boscà dirige su atención a la «Catholica domina» Isabel, consagrando un folio entero al hospital de la reina, a su organización del suministro de provisiones desde Córdoba, a su cuidadosa provisión de vestimentos de seda y ornamentos de oro para las iglesias erigidas en las ciudades conquistadas, a sus devociones de día y de noche en iglesias y procesiones acompañada de un centenar de matronas piadosas, y en fin a su belleza sobrehumana; todo lo cual hace difícil decidir cuál de los dos monarcas merece más alabanzas por la victoria («dificillimum pene sit quem alteri preferamus dignoscere», ff. 3r-v). A pesar de ser servidor de Fernando, está claro que Boscà entendía que su misión diplomática demandaba esta atención especial a la glorificación de la reina, y a su presencia (imaginaria) en el campo de batalla.

Vemos, por tanto, que el mecenazgo del humanismo de Fernando e Isabel formaba un elemento integral de una política calculada. Comentaba Machiavelli [1532:ff. 34v-35r, Cap. 21] que Fernando «si può chiamare quasi Principe nuovo, perchè d'un Re debole è diventato per fama e per gloria il primo Re de' Christiani». Dicha transformación «per fama e per gloria» fue de hecho efectuada por su uso experto de las nuevas formas humanísticas de la diplomacia. En oraciones como la de Boscà vemos, en suma, la culminación del proceso por el cual la diplomacia se convirtió en retórica. Tenía el propósito eminentemente prosaico de asegurar la venta de indulgencias para financiar la guerra; no obstante, Boscà se sentía llamado a concionar a su auditorio desde la tribuna en voz alta, con los gestos histriónicos de un actor.

La siguiente edición reproduce la ortografía del original, distinguiendo entre *u* / *v* vocal-consonante, resolviendo las abreviaturas, y modernizando la puntuación. Se corrigen 15 errores triviales del cajista: nueve son confusiones de *-e* por *-e*, tres de *-t* por *-c*, que se señalan solo con corchetes; los tres restantes se explican en notas, indicando la lección original con la sigla *R*. Los cambios de página se marcan con una barra vertical | y el folio recto o verso entre corchetes.

## I. LA «ORATIO»: TEXTO

*Oratio Petri Bosca, artium & sacrę theologię doctoris, reverendi domini cardinalis Sancti Marci auditoris, Romę habita xi. Kal. Novembris ad sacrum Cardinalium Senatum Apostolicum in celebritate victorię Malachitanę per serenissimos Ferdinandum et Heli-sabeth Hispaniarum principes Catholicos feliciter partę, anno Christi M.CCCC.LXXXVII.*

Nihil unquam mihi optatius accidere potuit, Patres amplissimi, quam ut ho-dierna die in hoc sacratissimo consessu vestro orationem sim habiturus de ea potissimum re quę singulari quadam et prope divina pietate allectos ad hoc

sanctissimum templum congregavit; quam tamen dicendi provinciam eo libenter suscepissem si ante per aliquot dies demandata mihi fuisset. Non enim tantum mihi arrogare ausim, ut extemporanea oratione de rebus gravissimis et apud hunc sacrum Senatum vestrum in promptu disserere presumam; quare dabitis veniam, Patres, si magnitudini ac dignitati rerum de quibus dicturus sum simul et vestris castigatissimis auribus mea non respondebit oratio.

Convenistis nanque, Patres amplissimi, reddituri gratias Deo optimo maximo et eius intemeritate genitrici divę Marie, beatissimisque apostolis Petro et Paulo atque Iacobo Hispaniarum defensori pro felici et diu desiderata Victoria adversus Mauros, qui Malacham urbem annis ferme sexcentis septuaginta quinque in fidei Catholicę contemptum occupatam obtinebant, per serenissimos et inclitos Fernandum et Helisabeth Castellę et Aragonum principes invictissimos nuperrime cum ingenti Christiani nominis gloria parta. Et pie quidem ac religiose id officium Deo persolvitis, cuius dextera magnificata est in fortitudine, percussitque inimicum, et in multitudine glorię suę depositus adver- | <sup>[rv]</sup>sarios nostros.<sup>13</sup>

Cum igitur huius felicissim[ę] victorię ordinem Catholicorumque principum laudes sim utcumque explicaturus, vellem is esse qui summo ingenio preditus, acerrimo studio, optima litterarum doctrina, aut assidua frequentia dicendi exercitatione etsi non omnia, quod impossibile videatur, saltem aliqua iuxta ingenii mei mediocritatem attingere possem. Nam quis aut veterum scriptorum, aut eorum qui nostra tempestate florent, strenuissimi Fernandi eiusque magnanim[ę] consortis regine Helisabeth rerum egregie gestarum cumulis non obruatur? Quo circa (etiam si id ab oratorum principe multi usurpent) non erit mihi vitio dandum, exigente materia, recensere quod «huius orationis difficilius erit exitum quam initium invenire».<sup>14</sup> Et nescio sane pro eorum immortalibus meritis, pro admirabili, eximia, incredibili egregiaque virtute, pro fortissimo et constantissimo animo, pro sanctimonia, prudentia, usu rerum plurimarum, constantia, severitate, animi magnitudine, gravitate, religione, pietate denique erga Deum immortalem ac singulare in summum Pontificem Innocentium VIII et apostolicum hunc Senatum vestrum ac Sanctam Sedem devotione, quibus eos cantibus, quibus eos himnis celebrem, quibusque eos in celum laudibus extollam. Nam cum sint vetusta et nobilissima Hispanorum regum cognatione decorati, tot urbium splendore, tot regnorum et provinciarum titulis verissime illustrentur, fortuna amplissima, summis honoribus, atque tot rerum feli-

<sup>13</sup> Éxodo, 15, 6-7 «dextera tua, Domine, magnifice in fortitudine, dextera tua, Domine, percussit inimicum; Et in multitudine gloriae tuae depositisti adversarios meos.»

<sup>14</sup> Cicerón, *Pro lege Manilia (De imperio Cn. Pompei)* 1, 3 «Dicendum enim est de Cn. Pompeii singulari eximiaque virtute; huius autem orationis difficilius est exitum quam principium invenire».

cissime gestarum gloria florent, omnibusque naturę et gratię muneribus sint ita ornati ut non nati sed immortalis Dei peculiari beneficio procreati, et singulari quodam munere non solum Hispaniis ipsis, multis antea cladibus domi forisque afflictis, sed universę Christianę religioni e celo videantur esse delapsi: felices profecto Hispanię hac nostra ètate, quibus fabulosa illa aurea secula non poetarum præconiis sed re ipsa <sup>l[2r]</sup> (opitulante Altissimi dextera) evenere, depulsis omnibus circumquaque domesticis atque finitimus hostibus, victoriaque ab omnibus glorioissime parta et in regnis Castellę et Aragonum pace composita, subactis iis qui adversus sanctum regale sceptrum cervices erigere presumpserunt, hac in omnes servata in tanta fortunarum varietate insueta clementia (quod incredibile quodammodo videtur) ut nullum fere et vere nullum morte violenta vel carcere facinorum preteritorum penas dare compulerint, sed beneficiis potius et regia auctoritate, qua cunctos anteactos reges longo intervallo superant, ad eorum obedientiam et fidem deduxerunt. Ea est enim in iis Catholicis principibus cum summa auctoritate et divina quadam maiestate coniuncta clementia et humanitas incredibilis, ut nemo ex eorum subditis comperiatur qui illos ut proprios parentes atque coniunctissima pignora non diligit, non amet, non colat, non summopere veneretur.

Pace itaque iis regnis reddita et pacatis omnibus, principibusque Christianissimis iniquo animo ferentibus eam Beticę provincię partem (quod Granatę regnum in presenti vocant) sub manu Maurorum ferocissima, qui post tempora perditissimi ac infelicis Iuliani comitis in ea tyrannidem tenuere, ipsis in Hispaniis imperantibus sectę Machometicę esse subiectam, secumque sepenu-mero cogitantibus quonam modo hos infestos religionis hostes superare possent atque vel ad internitionem usque delere vel ad sacrę fidei cultum deducere, illud potissimum eorum piissimis mentibus occurrit: quam scilicet mirifice dextera Domini (iuxta prophetam) operata fuerat in eis virtutem, et qualiter in Domino confidentes, illudque Daviticum referentes, «Dominus mihi adiutor; non timebo quid faciat mihi homo».<sup>15</sup> Fugerant a facie eorum inimici, et requie ab Altissimo accepta ab universorum hostium suorum concussione et afflictione liberati fuerant; Iacobi apostoli Hispaniarum patroni divino moniti oraculo, speravere firmiter in fide, nihil hesitantes quod per eos <sup>l[2v]</sup> conteret Dominus omnipotens impiorum sceptrum virgamque iniqu[e] dominantium confringeret.<sup>16</sup> Quare sanctissimum exequuti propositum anno ab hinc

<sup>15</sup> Salmos, 118, 6 [Vulgata 117, 6] «Dominus meus es, non timebo quid faciat mihi homo». Cfr. Hebreos, 13, 6 «ita ut confidenter dicamus: Dominus mihi adiutor, non timebo quid faciat mihi homo».

<sup>16</sup> inique : iniquę R. Comp. Isaías, 14, 5 «contrivit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium».

quinto Alfamam urbem munitissimam in penitioribus regni sitam trucidatis hostibus liberatisque captivis plurimis Christianis, qui duro spurcissimorum iugo vertices sacro delibutos chrismate multis annis subdere compulsi fuerant, expugnarunt. In eaque mox basilicas ad sacrificia Deo offerenda religiosissime erexerunt et muneribus amplissimis exornarunt, ut ubi tot annis habundaverat peccatum illic habundaret et gratia eius ope atque auxilio steterat victoria.

Hęc res ita feliciter et pręter omnium spem opitulante Deo confecta, ut prius capta ea urbs quam obsideri sit cepta, ita hostes sceleratos fideique infestos terruit ut mala quę paulo post evenere cervicibus suis impendere quodammodo cernerent. At contra, reges nostri ex hac celeri victoria prosperum ac fortunatissimum rerum omnium successum auspicati, feliciter cepta feli-cius prosequentes, terra fortissimo exercitu ac mari validissima classe compa-rata, adeo ut vetustis clarissimorum imperatorum expeditionibus nulla ex parte cederet, sive numerum sive ordinem sive robur animorum sive commea-tum requirere velimus, omnesque quos vel audivimus vel legimus in eo facile superat, quod scilicet tanta divini cultus in ipso exercitu observantia reperi-tur ut, inspectis sacrificiis quę illic frequentissime celebrantur et sermonibus atque exhortationibus de lege Dei religiosorum ac doctissimorum sacerdotum pene quotidianis ad excitandos et confirmandos militum animos, facile iudi-care possimus principes ipsos Catholicos ea mente proficisci, ut fidem potius propagare cupiant quam terrenum ampliare imperium, cultumque magis sta-bilire divinum quam augere sibi populum multum. Sequuntur item exercitum <sup>l[3r]</sup> religiosissimum, ne illi quicquam deesse possit, quadrangenti ferme currus operti umbraculis, quod hospitale reginę appellant, in quibus impensa regia et sumptu amplissimo quicquid curandis egrotis sive ex a[c]ie vulneratis arte medica vel cyrurgica necessarium esse potest invenitur, honestissimis et pro-batissimis matronis huic muneri servientibus ac ministrantibus. Nulla scorta, nulli lenones, nulla periuria, nulli denique sortium ludi in exercitu admit-tuntur, ne cuiquam pessime aut perperam agendi occasio dari valeat. Resedit preterea iis superioribus annis (antequam ad castra descendenter) serenissima regina in urbe Christiana castris ipsis vicinore, summa cum diligentia exerci-tui necessaria subministrans, et sacras vestes serico et auro contextas ac vasa aurea et argentea ceteraque omnia quę ad tempa in urbibus opidisque subactis ad divinum amplificandum honorem erigenda ac consecranda necessaria exis-tunt religiosissima cura ac in res sacras divinasque pietate singulari studio-sissime disponens, supplicationibusque pene quotidianis (quas *processiones* voca-mus) omnes eius urbis ecclesias pedibus lustrare non desistens,<sup>17</sup> neglecta

<sup>17</sup> desistens : desistes *R* (omisión del tilde de abreviación).

teneritudine quam puellarem fere observat, ex incredibili venustate qua ab optimo natur[e] Opifice singulari munere praedita omnes e[st] nostri feminas facile superat. In eius item sacrario totis diebus ac noctibus matron[e] centum devotissim[e] continua obsecrationibus pro felici rerum exitu Deo preces fundunt, in quarum numero Catholica domina locum tenet, quem in dicta sibi hora et die omnibus aliis posthabitatis rebus religiosissime observat.

Unde si considerentur regis invictissimi in exercitu res preclare geste, et reginę sanctissimę in urbe vicina piissima exercitia, quantumcunque alter alterius simul Deo serviant complacere studet, difficillimum pene sit quem al-[3v] teri preferamus dignoscere. Sed ad exercitum pervalide ac sapienter dispositum, ita ut suo invictissimo imperatore dignus videatur et sit, redeamus. Eo nanque iis superioribus annis (Deo semper propicio) Barbarorum agris ad menia usque urbis Granatę passim pervastatis et depopulatis, ita ut nihil aut parum admodum annonę in ea provincia reponere permissum hostibus fuerit, Aloram, Setenilum, Cohimum, Rondam, Marbelliam, Carthaniam, Cazarbonellam, Loxiam, aliasque urbes validissimas, ac Moclinum Frigidumque Montem, Illoram, Canbilum, Columeram, aliaque preclara ac munitissima opida quę longum esset recensere, Catholicorum principum victri[c]ia castra partim vi brevissimis licet obsidionibus, partim deditione suscepérunt. Et in eis omnibus mox tempa erigi et consecrari religiosissime curarunt.

Tandem vero hoc felicissimo anno et fortunatissimo, cum accepissent regię Maiestates Mauros ipsos omnem exercitus sui florem in urbe Malacha, post Granatam totius regni primaria, commer[c]iisque clarissima et nostri Mediterranei maris celebratissima), constituisse atque illam pro muro tanquam inexpugnabilem mari terraque omni bombardarum tormentorum ac machinarum arte et ingenio munivisse, ad quindecim enim milia electissimorum et in re bellica expertissimorum hominum in ea fuisse inventa sunt preter ceteros opidanos, qui ad viginti milia fuere. Capta prius per ditionem Velemsmalacha urbe insigni portu clarissima, omnem belli molem Malachę obsidendę convertendam statuerunt. Quinta igitur die post Kal. Maias ad menia ferme eius urbis, suburbis primo impetu non sine gravi Christianorum damno captis, castrametati sunt. In qua obsidione cum aliquot levibus licet preliis utrinque summa vi pugnatum esset, nonnullique ex nostris cecidissent, ymo in ce-[4r] lum felices ascendissent, et opidani pertinaciter atque acerrime se ipsos tutarentur, etsi tanta esset regii exercitus ingens vis, in quo XV milia equitum electissimorum, inter quos VIII ferme insignium nobilium milia aderant, LX item milia peditum robustissimorum, octo insuper curruum milia ad cathapulatarum et aliarum machinarum usum, pręter maritimam classem quę CCCC navigiis validissima constabat, numerari poterant, et unico impetu urbs ipsa deleri facile potuisset, proclamaretque universus exercitus impetum in obsessos terra mari-

que sine intermissione faciendum esse usque ad urbis eversionem ac deletiōnem, clementissimi principes unanimi voto, non sidentes eorum sanguinem qui si vivant possunt ad Deum converti, qui non est personarum acceptor, sed aliquando persecutores ferocissimos ad se misericorditer revocare dignatur, nunquam iis militaribus acclamationibus assenserunt; pluris enim faciebant unicum virum Christi caractere insignitum servare incolumem quam mille hostes interimere, dictum Octaviani Augusti sequuti, qui dicere solebat «iactantis esse animi et levissimi ardore triumphandi et ob lauream in discrimen per incertos eventus certaminum securitatem fidelium civium prēcipitare». <sup>18</sup> Quare cum intellexissent caritatem et eximiam annonę penuriam validamque famem urbem vexare, statuerunt et tormentorum vi (nullis iam ex opidanis ad conserendas cum nostris manus prodire audentibus) et longa eos obsidione ad deditiōnem compellere.

Quo in tempore nihil ab hostibus perfidis et obstinatis obmissum est quod ut ab obsidione liberarentur non fuerint experti. Non illis defuerunt regis Granatę senioris subsidia, qui equites ac pedites electos conabatur per saltus in urbem mittere. Sed re a nostris intellecta, et missis qui eos arcerent, intercepti, prostrati, fusi, confacti, et cesi funditus <sup>[4v]</sup> extitere. Non illis defuerunt qui per insidias spreta propria vita et repetito Mutii Scevolę memorabili facinore reges adoriri temptaverint, existimantes inani ausus eventu illis extinctis actum esse de bello, et a tota Aphrica imminentia pericula sublata esse.<sup>19</sup> Sed virtute sua excelsa potentiam eorum et temeraria consilia Deus omnipotens et confregit et in eorum pernitiem qui ea perpetrare conabantur redigere dignatus est. Cum igitur opidani ad omnia tuenda obeundaque multimoda arte detinerentur et non sufficerent, iam enim feriebantur mole gravissima bombardarum muri, quassatę quoque multę partes erant, quę continentibus ruinis nudaverant urbem multique machinarum et tormentorum ictibus perierant, crescebatque simul inopia omnium obsidione longa et minuebatur expectatio<sup>20</sup> externę opis, iamque aut fedissimam mortem (licet iustissimam) omnes aut miserabilem fugam cogitabant, cum nemo ex eis esset qui natos, qui coniugem, qui domum, qui tecta, qui larem familiarem aspicere posset sine fletu.

<sup>18</sup> Sextus Aurelius Victor (atrib.), *Epitome de Caesaribus*, i.10 Octavianus Augustus «Adeo denique turbas, bella, simultates execratus est ut nisi iustis de causis numquam genti cuiquam bellum indixerit; iactantisque esse ingenii et levissimi dicebat ardore triumphandi et ob lauream coronam, id est folia infructuosa, in discrimen per incertos eventus certaminum securitatem civium praecepitare».

<sup>19</sup> C. Mucius Scaevola (*cognomen* derivado de *scæva* ‘zurdo’), después del fracaso de su intento de liberar Roma por el asesinato de Lars Porsenna, puso la mano derecha en un brasero para mostrar su desdén de la tortura (Livio, *Ab urbe condita* II.12.1-13.1).

<sup>20</sup> *expectatio* : *expectato R.*

Quare temptarunt per aliquot ex suis si qua via has deditio[n]is conditiones a Catholicis principibus obtinere possent: ut scilicet relicta urbe cum iis rebus quas secum portare possent in Aphricam libere transfretare eis liceret. Quibus cum responsum fuisset nullam aliam conditionem impetraturos pr[et]er eam quam principes invictissimi singulari quadam clementia concedere vellent atque pr[ec]cipere, preceperunt autem liberarent captivos Christianos, traditique omni auro atque argento ac bonis fortunisque omnibus publicis ac privatis, egressi urbe cum singulis vestimentis, ibi habitarent perpetuę servituti addicti ubi principes iussissent. |<sup>[5r]</sup>

Cumque omnis spes subsidii externi sublata esset, nec eorum iam aut arma eos aut menia satis defenserent, resque omnes ita penitus consumpsissent, ut alendis corporibus ne ab inmundis quidem animalibus quę humana videtur abhorrere natura abstinuissent, victimque ex coriis aqua mollitis (incredibile dictum) per tres et triginta dies quesivissent, urgeretque suclamatio exercitus validissima impetum in urbem et irruptionem fieri acerrime postulantis, has deditio[n]is leges a victoribus Catholicis principibus indictas, quamquam graves eis et acerbas (iustissimo tamen Dei iudicio inflictas), ultima necessitate cogente, acceptare compulsi sunt potius quam trucidari eorum corpora, rapi, trahique ante ora eorum coniuges ac liberos sinerent.

Capta igitur urbe xv Kal. Septembris, tertio scilicet mense et duodecimo die postquam obsideri est cepta, cum rerum omnium pr[et]iosissimarum copia ingenti et servitutis iugo addictis Mauris quinque ferme et triginta milibus, liberatisque captivis Christianis sexcentis qui dira servitute premebantur, ex principum statuto, ne nomini eorum sed soli Christo ascriberetur victoria, antequam Maiestates suę Malacham ingrederentur, viri religiosi et sacerdotes devotissimi crucis vexillum fidei nostrę singulare tropheum in primaria arcis turri cum himnis et canticis per medium urbem et hostes servos transeuntes locavere; quos sequuti rex et regina invictissimi et triumphatores religiosissimi cum omnibus militaribus signis, victore milite comitati, ovantes urbem insigne ingressi fuere, proclamantes laudes immortales Deo optimo maximo victoriarum omnium liberalissimo largitori et cunctarum Barbararum nationum subactori iustissimo.

Cuius tam celebris glorię, etsi universa Christiana per totum orbem diffusa religio particeps esse debeat, cum expugnandis fidei hostibus res omnibus communis agatur, tamen sanctissimus dominus noster Innocentius vesterque sacratissimus Senatus (ut ex publicis celeberrimę letitę ac gratulationis incredibilis signis facile fuit videre) non solum particeps existit, sed auctor et princeps haberi debet; et ita principes Catholicci omnia ista laudum pr[ec]onia ex tam crebris ac frequentibus adversus fidei hostes victoriis feliciter partis Sanctitati suę et sacro Senatui vestro Sedique apostolicę ascribunt,

et rerum omnium tribuunt principatum. Ab ea enim sola adiuti et indulgentias amplissimas et cruciatam et tandem decimaru[m] exactionem indultaque magnifica ex gratia et munificentia Pontificis liberalissimi et iam suscep[er]unt et indies maiora obtinere sperant, et merito quidem id polliceri sibi ipsis confidentissime possunt, cum soli reperiantur in orbe Christiano principes (pace aliorum dixerim) debellandis ac profligandis fidei hostibus intenti, adeoque huic rei insistentes ut ab ea non antea desistere velle videantur quam prius omni Machometica gente vel penitus deleta vel ad ver[ę] et orthodox[ę] religionis cultum redacta. Confecta enim re Granatensi, quam prope in manibus (Deo bene iuvante) habere videntur, non credamus neque arbitremur, Patres, animos invictissimos ac belli et fidei fervore ardentes celestique numine (ut ita loquar) afflatos ea sola re esse contentos. Transibunt in Aphricam, et tot feliciter et prospere gestis in Domino partisque victoriis gloriosi subvertent spurcum Machometum et propagabunt sanctissimum Christi nomen.

Felicissimus Pontifex Innocentius VIII, in cuius annalibus Fernandi V regis et Helisabeth Reginę Hispaniarum principum invictissimorum res prēclare gestę et triumphi anotabuntur! Non impar certe in hoc genere laudis, sed longe prēclarior Innocentio III predecessori suo, cuius tempore Fernandus III Castellę et Legionis rex Hispalim, Cordubam, et ad-<sup>l[6r]</sup>iacentia opida recuperavit. Ille enim sicut et ceteri Hispaniarum reges qui ante nostros regnavere, ne gravius ab hostibus Barbaris prēmerentur, qui eorum finibus perniciosissimas incursiones et clades innumeras inferebant, gessisse bella comperiuntur. Nostri vero nec lacesisti quidem, sed solo fidei zelo accensi ulti illis arma intulerunt, et prope iam devictos tenent. Convenientia tamen Innocentii et Fernandi sanctissima nomina, quibus coniunctis fidei hostes subvertuntur; propagatur religio Christiana, et universus populus pacem et perpetuam quietem sperat. Connex[ę] insuper et omnibus recte imperantibus admodum necessari[ę] virtutes, Innocentia scilicet et Fortitudo, quibus in Christiana republica unitis vos, Patres amplissimi, plurimum gaudere ac invicem gratulari debetis, consulentes iugiter ut sedulo facere soliti estis, quanquam suapte ad id animatus sit, sanctissimo Pontifici Innocentio serenissimos ac vere Catholicos principes Fernandum et Helisabeth vobiscum una diligat, amet, foveat, et munificentia beneficiorum suorum ac munerum spiritualium ad prosequutionem sanctissimi incepti studiosius accendat; et brevi spero videbimus in manu eorum potenti, auxilio et obsecrationibus vestris adiuta, Machometum in partibus saltem occiduis usque ad stirpem esse deletum, et non in Hispaniis modo, sed in Aphrica universa erectum esse tropheum crucis; et quomodo porrectis in altum Moysi manibus vincebatur Amalech, sic Dominus Deus omnipotens per prēces et observationes sanctissimi Domini Innocentii VIII et vestri Senatus apostolici confortabit famulos suos Fernandum et Helisabeth Hispania-

rum principes pientissimos, ut opere impleant quod pio ac religioso animo divinis auspiciis conceperunt.<sup>21</sup> Quod ille prestare dignetur qui vivit et regnat in secula seculorum. Amen. FINIS

## BIBLIOGRAFÍA

ALFARO BECH, Virginia, trad., «Discurso pronunciado en el Vaticano por Pedro Bosca para celebrar la conquista de Málaga por los Reyes Católicos», en *Misclánea de documentos históricos urbanísticos malacitanos*, ed. Manuel Olmedo Checa, Gerencia Municipal de Urbanismo, Málaga, 1989, pp. 465-487, [https://archivomunicipal.malaga.eu/opencms/export/sites/archivo-municipal/galeria-descargas/10ebbo13-ba53-11e3-86e5-005056846acf/traduccion\\_incunable\\_completa.pdf](https://archivomunicipal.malaga.eu/opencms/export/sites/archivo-municipal/galeria-descargas/10ebbo13-ba53-11e3-86e5-005056846acf/traduccion_incunable_completa.pdf).

ANGHIERA, PIETRO MARTIRE d' (P. Martyr ab Angleria Mediolanensis), *Opera: Legatio babilonica. Oceanea decas. Poemata*, pref. Aelius Antonius Nebrissensis, Jacobus Corumberger, Hispali, 1511, <http://bdh.bne.es/bnsearch/detalle/bdhoooo099520>.

BEYER, Hartmut, «Carlo and Marcellino Verardi's *Fernandus servatus* and the Poem *Supra casum Hispani Regis* by Petrus Martyr: Drama and Diplomacy in Papal Rome under Alexander VI», en *Drama, Performance and Debate: Theatre and Public Opinion in the Early Modern Period*, ed. Jan Bloemendaal, Peter G.F. Eversmann, Elsa Strietman, Brill, Leiden, 2013, pp. 35-56, [https://doi.org/10.1163/9789004236998\\_004](https://doi.org/10.1163/9789004236998_004).

BOSCA, Petrus, *Oratio Romę habita xi. Kal. Novembris ad sacram Cardinalium Senatum Apostolicum In celebritate victorię Malachitanę per Serenissimos Ferdinandum & Heli-sabath Hispaniarum principes catholicos feliciter partę, Anno Christi M.ccc.lxxxvii.*, [Eucharius Silber, Roma, 1487], <https://digilib.hab.de/inkunabeln/37-rhet-16/start.htm>.

BRIESEMEISTER, Dietrich, «Literatura épico-dramática del Siglo de Oro sobre la conquista de Granada: ¿un “compromiso” poético?», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVI.2 (1988), pp. 935-954, <https://doi.org/10.24201/nrfh.v36i2.703>.

BURCKARD, Johann, *Liber notarum: ab anno MCCCCCLXXXIII usque ad annum MDVI*, ed. Enrico Celani, en *Rerum Italicarum scriptores: raccolta degli storici italiani dal cinquecento al millecinquecento ordinata da L.A. Muratori*, nuova edizione, XXXII/1: 1483-96, [s.n.], Città di Castello, 1907, <https://archive.org/details/pinrerumitalic32card>.

BURCKHARDT, Jacob, *Die Cultur der Renaissance in Italien: ein Versuch*, Schweighauser, Basel, 1860, [https://www.deutsches-textarchiv.de/book/show/burckhardt\\_renaissance\\_1860](https://www.deutsches-textarchiv.de/book/show/burckhardt_renaissance_1860).

CARVAJAL, Bernardino López de (Bernardinus Carvajal), *In commemoratione victorie Bacensis civitatis apud sanctum Jacobum Hispanorum de Urbe: Sermo ad Senatum Cardinalium habitus die dominica .x. Januarii M.ccc.xc.*, [Stephan Plannck, Roma, ca. 1490], <https://books.google.es/books?id=klJZaugrlB8C>

<sup>21</sup> Comp. Éxodo, 17, 8-16: «cumque levaret Moses manus, vincebat Israhel».

CÁTEDRA, Pedro M., *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos: Juan Barba y su «Consolatoria de Castilla»*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.

COLOMBO, Cristoforo, *Epistola Christofori Colom de Insulis Indie supra Gangem nuper inventis*, trad. Leandro di Cosco, Eucharius Argenteus, Rome, 1493, <https://catalog.princeton.edu/catalog/9941075743506421>.

CORTESI, Alessandro (Alexander Cortesius), *Silva de triumphata Bassa, Almeria, Granata*, [Eucharius Silber, Roma, 1492], <http://digital.wlb-stuttgart.de/purl/bsz347776507>.

CORTESI, Paolo (Paulus Cortesius), *De hominibus doctis dialogus: nunc primum in lucem editus cum adnotationibus. Accedit auctoris vita*, Bernardus Paperinius, Florentiæ, 1734, <https://books.google.co.uk/books?id=xJWAzY-7-skC>.

DATI, Giuliano, trad., [Storia della inventione delle nuove insule di Channaria indiane tracte duna pistola di Christofano Cholombo e tradutta di latino in versi vulgari], [Eucharius Silber], Rome, 1493.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, «Imagen de los Reyes Católicos en la Roma pontificia», *En la España Medieval*, XXVIII (2005), pp. 259-354, <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM0505110259A>.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, «La emergencia de Fernando el Católico en la Curia papal: identidad y propaganda de un príncipe aragonés en el espacio italiano (1469-1492)», en *La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte. Jornadas Fernandinas desarrolladas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza y en el Palacio Español de Niño de Sos del Rey Católico entre los días 7 y 9 de marzo de 2013*, ed. Aurora Egido, José Enrique Laplana, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2014a, pp. 29-81, en línea, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3422>.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, «Diplomáticos y letrados en Roma al servicio de los Reyes Católicos: Francesco Vitale di Noya, Juan Ruiz de Medina y Francisco de Rojas», *Dicenda*, XXXII (2014b), pp. 113-154, [https://doi.org/10.5209/rev\\_DICE.2014.v32.47142](https://doi.org/10.5209/rev_DICE.2014.v32.47142).

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, «El “Rey Católico” de las primeras guerras de Italia. Imagen de Fernando II de Aragón y V de Castilla entre la expectación profética y la tensión internacional (1493-1499)», *Medievalismo*, XXV (2015), pp. 197-232, <https://doi.org/10.6018/j/241361>.

GAONA, Girolamo (Hieronymus Gaona), *Oratio habita ad Illus. dominum comitem de Tendilla Særenissimorum Regis et Reginæ Hispanie oratorem*, [Eucharius Silber, Roma, 1486-1487], <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsbooo64345>.

GHERARDI, Jacopo, *Il diario romano di Jacopo Gherardi da Volterra dal VII settembre MCCCCLXXIX al XII agosto MCCCCLXXXIV*, ed. Enrico Carusi, en *Rerum Italicarum scriptores: raccolta degli storici italiani dal cinquecento al millecinquecento ordinata da L.A. Muratori*, nuova edizione, XXIII/3, [s.n.], Città di Castello, 1904, pp. 3-137, <https://archive.org/details/rerumitalicums233murauoft>.

GIL, Juan, «El fin del Imperio bizantino y su proyección escatológica», en *Constantinopla 1453: mitos y realidades*, ed. Pedro Bádenas de la Peña, Inmaculada Pérez Martín, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2003, pp. 29-73.

JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa, «Fernando el Católico: un héroe épico con vocación mesiánica», en *La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte. Jornadas Fernandinas desarrolladas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza y en el Palacio Español de Niño de Sos del Rey Católico entre los días 7 y 9 de marzo de 2013*, ed. Aurora Egido, José Enrique Laplana, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2014, pp. 131-169, en línea, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3422>.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «Fiscalidad regia y génesis del Estado en la Corona de Castilla (1252-1504)», *Espacio, tiempo y forma, Serie III, Historia medieval*, IV (1991), pp. 95-135. <https://doi.org/10.5944/etfii.4.1991.3525>.

MACHIAVELLI, Niccolò, *Il Principe*, Bernardo di Giunta, Firenze, 1532, <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k852526w>.

MAESTRE MAESTRE, José María, *El humanismo alcañizano del siglo XVI: textos y estudios de latín renacentista*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1990, <http://hdl.handle.net/10498/25308>.

MASSA, Pablo, «“Viuva el gran Re Don Fernando” (*Historia Baetica*, Carlo Verardi, Roma, 1493) o de la pragmática de la música impresa», *Revista de cancioneros impresos y manuscritos*, XII (2023), pp. 73-92. <https://doi.org/10.14198/rcim.2023.12.03>.

MATTINGLY, Garrett, *Renaissance Diplomacy*, Houghton Mifflin, Boston, 1955, <https://archive.org/details/renaissancediploomatt>.

MEDINA CONDE Y HERRERA, Cristóbal (‘‘Cecilio García de la Leña’’), *Conversaciones históricas malagueñas, ó materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiastica de la M.I. Ciudad de Malaga, III: Parte II, Malaga moderna. Desde su conquista y acaecimientos inmediatos á ella de los Sarracenos: entrega de muchos de sus Lugares: catálogo de sus Obispos desde su restauracion en 1487 hasta el presente*, Real Colegio de San Telmo, Málaga, 1792, <https://books.google.es/books?id=r1KTATrUKqkC>.

MUROS, Diego de (Didacus Murus), *Breve epithoma rerum apud Malacam gestarum anno M.ccc.lxxxvii. ad Reverendissimum patrem & amplissimum D.D. Io. episcopum albanensem Cardinalem Andegavensem ex castris missum*, [Eucharius Silber, Roma, 1488], [https://weblioteca.uv.es/cgi/view.pl?source=uv\\_im\\_b14805406](https://weblioteca.uv.es/cgi/view.pl?source=uv_im_b14805406).

NÚÑEZ GONZALEZ, Juan María, «Las cláusulas métricas latinas en el Renacimiento», *Latomus*, 53.1 (Janvier-Mars 1994), pp. 80-94, <https://www.jstor.org/stable/41536827>.

OCHOA BRUN, Miguel Ángel, «La diplomacia española y el Renacimiento», en José Manuel Aniel-Quiroga et al., *Diplomacia y Humanismo*, Fundación Pastor de Estudios Clásicos, Madrid, 1989, pp. 27-63.

OCHOA BRUN, Miguel Ángel, *Historia de la diplomacia española*, IV: *Los Reyes Católicos*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1995.

PAOLINI, Devid, «Los Reyes Católicos e Italia: los humanistas italianos y su relación con España», en *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, ed. Nicasio Salvador Miguel, Cristina Moya García, Iberoamericana, Madrid, 2008, pp. 189-205, <https://www.academia.edu/1437739>.

POMPILIO, Paolo, *Panegyris de triumpho Granatensi*, Eucharius Silber alias Franck, Roma, 1490, [https://books.google.es/books?id=Em3g2fhQV\\_QC](https://books.google.es/books?id=Em3g2fhQV_QC).

RICO, Francisco, *Lección y herencia de Elio Antonio de Nebrija*, ed. Rosa Bono, Real Academia Española, Madrid, 2022.

RINCÓN GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Dolores, «La divulgación de la toma de Granada: objetivos, mecanismos y agentes», *Anuario de Estudios Medievales*, XL.2 (julio-diciembre 2010 = *Diplomacia y embajadores en la Edad Media*), pp. 603-615, <https://doi.org/10.3989/aem.2010.v40.i2.317>.

RINCÓN GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Dolores, «El eco en Roma de la toma de Málaga: la *Oratio de victoria Malachitana* de Pedro Bosca (1487)», en *Europa Renascens. La cultura clásica en Andalucía y su proyección europea*, ed. Cristóbal Macías Villalobos, José María Maestre Maestre, Juan Francisco Martos Montiel, Federación Andaluza de Estudios Clásicos, Zaragoza, 2015, pp. 909-928, <https://www.academia.edu/89778173>.

SALVADOR MIGUEL, Nicasio, «Pere Boscà y su *Oratio romana* (octubre de 1487) por la conquista de Málaga», en *La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte. Jornadas Fernandinas desarrolladas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza y en el Palacio Español de Niño de Sos del Rey Católico entre los días 7 y 9 de marzo de 2013*, ed. Aurora Egido, José Enrique Laplana, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2014, pp. 171-200, en línea, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3422>.

TORRE, Antonio de la, ed., *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos, II: 1484-1487*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona, 1950.

VASCO, Antonio de, *Il Diario della Città di Roma dall'anno 1481 all'anno 1492 di Antonio de Vasco*, ed. Giuseppe Chiesa, en *Rerum Italicarum scriptores: raccolta degli storici italiani dal cinquecento al millecinquecento ordinata da L.A. Muratori*, nuova edizione, XXIII/3, [s.n.], Città di Castello, 1904, pp. 447-546, Appendice 2, <https://archive.org/details/rerumitalicarums233muraouoft>.

VERARDI, Carlo (Carolus Verardus Cæsenas), [*Historia Bætica*], Eucharius Silber alias Franck, Romæ, VII. Martii 1493, <https://books.google.es/books?id=sJc7bmwvAo8C>.

VERARDI, Marcellino (Marcellinus Verardus), *Fernandus servatus*, [Eucharius Silber, Roma, 1493], <http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdhoooo176312>.



«A MI AMIGO PRÓSPERO MERIMÉE».  
PROSPER MÉRIMÉE (Y DON JUAN DE MAÑARA)  
EN LA OBRA DE MAX AUB

Esther Lázaro Sanz  
*Universitat Autònoma de Barcelona*

De entre los nombres de los autores y las autoras del exilio republicano a los que se ha prestado una especial atención desde los estudios literarios, destaca el de Max Aub (París, 1903 - México D.F., 1972), como no podía ser de otro modo, dada su prolífica pluma y su compromiso ético con los tiempos que le tocó vivir. Su singular trayectoria como escritor y como hombre de teatro le distingue del resto de autores de su generación, así como las características socio-culturales de su entorno y formación, que le aportan un cosmopolitismo que le convierte, con muchos de sus textos, en un autor universal, en un clásico contemporáneo. Su obra, además, marcada por esa condición de eterno exiliado (primero exiliado francés de ascendencia alemana desde 1914 en España, luego exiliado republicano español desde 1939 en Francia y en México), dialoga de manera constante con los problemas del presente, sea el que sea.

Si algo caracteriza a un autor que acabó teniendo cuatro nacionalidades (francés de nacimiento, alemán por ascendencia, español por elección y mexicano por naturalización) es el vasto conocimiento de distintas lenguas, culturas y tradiciones, acentuado por su espíritu curioso, reflexivo y crítico. De ahí que sus obras beban ya, desde sus inicios, de fuentes europeas y americanas que no estaban al alcance de cualquiera, como prueban los pedidos bibliográficos que le hacía a su librero de confianza, León Sánchez Cuesta, estudiados en Lázaro [2017]. De hecho, su introducción en el mundo literario del momento le vino gracias a ese conocimiento de la actualidad cultural europea, al coincidir en Girona, en uno de sus viajes como comercial de bisutería masculina, con Jules Romains, quien, sorprendido ante ese joven que tan bien conocía el panorama literario francés, le dio una tarjeta para presentarse de su parte ante Enrique Díez Canedo.

Es indudable que la relación entre Max Aub y su país natal marcó su vida y su obra, en muchos sentidos. A nivel vital, Francia fue el país en el que llegó a la vida, pero también el país que le encerró en campos de concentración entre 1939 y 1942, como bien estudió Malgat [2013]. Sus vínculos de amistades lite-

arias y culturales son extensos, así como sus influjos e intertextualidades en su propia obra, en la que Francia y los personajes franceses tienen un lugar destacado, pudiendo citar como ejemplo claro de ello la pieza de su teatro mayor *Morir por cerrar los ojos* (1944) o la cuarta entrega de *El Laberinto mágico, Campo francés* (1965). Por eso, y dada la estrecha relación de Aub con la cultura francofona, expuesta ya por Pérez Bowie [2005], no resulta de extrañar que uno de los autores claves de la transición entre el romanticismo y el realismo francés, el célebre creador del personaje de Carmen, que popularizaría Bizet en su ópera homónima, dejara igualmente su huella en la obra aubiana.

Aunque hasta ahora no se ha señalado de manera atenta la relación entre ambos autores –a quienes separan cien años en su nacimiento y casi los mismo en su muerte–, sí se han dedicado numerosos trabajos a la vinculación de Prosper Mérimée (París, 1803 - Cannes, 1870) con nuestro país y con la cultura hispánica, dado que «l'Espagne occupe une place essentielle dans la vie de Mérimée, par la constance de l'attrait qu'elle a exercé sur lui et par le volume et la variété des œuvres qui en sont inspirées» (Canavaggio 2016:11), una afirmación que muy bien podría aplicarse al propio Aub. Por mencionar algunos de los estudios acerca de España y el autor francés, encontramos desde tesis doctorales dedicadas a sus viajes, como la de Fernández Navarro [2009] o la de Ramos González [1981], hasta trabajos que señalan su relación con nuestro teatro áureo, como el de Canavaggio [2017], además de numerosos estudios acerca de *Carmen*, como, por ejemplo, el de Plaza-Orellana [2021].

#### LA PRESENCIA DE MÉRIMÉE EN LA PRODUCCIÓN DE AUB

Como se verá a continuación, Mérimée tiene su lugar, aunque sea discreto, en la producción literaria de Max Aub. Encontramos vínculos directos con él en cuatro obras aubianas: una narrativa, otra ensayística, una cinematográfica, y una cuarta dramática, dedicada incluso al autor romántico, a quien Aub considera su amigo, según escribe en la dedicatoria. A la luz de esas palabras, no podemos dejar de señalar también dos ausencias que llaman la atención. Por un lado, la de trazas de Mérimée en los diarios publicados de Aub, donde, a veces, el autor anota sus lecturas o reflexiones literarias varias; y, por otro, la de su presencia en la biblioteca del exiliado o, al menos, entre los libros inventariados y custodiados en el Archivo de la Fundación Max Aub (AFMA), que conforman la biblioteca conservada del autor.

Dicha biblioteca fue forjándose a lo largo de toda su vida, sobre todo de los años en México, aunque muchos de los primeros volúmenes que tuvo, anteriores a su exilio, se perdieron en la incautación de su casa en Valencia por las

tropas franquistas, como relata Bonet [1999:5], y terminaron en la bodega de la biblioteca de la Universidad de Valencia. Desde su exilio mexicano, hizo algunos intentos por recuperarla e incluso aprovechaba cuando alguien de dicha universidad le escribía para pedirle que hiciera «lo posible para que me devuelvan parte de mi biblioteca que está encerrada en los sótanos de la Universidad» [AFMA. C.8-1/3], como leemos en una carta al traductor y profesor alemán Ernst Edmund Keil. Por fin pudo recuperar algunos de esos libros, como relata él mismo (Aub 2021:211-213, 369-370), en su viaje a España en 1969. Pero ninguno de los volúmenes de esa biblioteca aubiana pertenece a obras de Mérimée, como constata también Malgat [2013:46-49] al listar los títulos en francés.

DON JUAN Y LAS VERSIONES MAXAUBIANAS DE  
«LES ÂMES DU PURGATOIRE»

Las obras más claramente merimenianas de la producción de Max Aub son las dos que el autor concibe a partir de la *nouvelle Les âmes du purgatoire*: un argumento cinematográfico y un drama, titulados ambos *Don Juan*, y ambos inéditos hasta la fecha.

EL ORIGINAL DE MÉRIMÉE

En la novela breve *Les âmes du purgatoire*, publicada en 1834 en la *Revue des Deux Mondes* y en libro en 1845, Mérimée cuenta la historia de don Juan de Maraña. La relación entre el don Juan de la tradición española (y, luego, universal), iniciada por Tirso de Molina con su *El burlador de Sevilla y conviado de piedra* (1630),<sup>1</sup> y el personaje histórico de Miguel Mañara<sup>2</sup> ha susci-

<sup>1</sup> Mucho se ha discutido acerca de la autoría de esta comedia áurea, así como de la de un precedente donde aparecería ya la figura del Burlador, *Tan largo me lo fiais*, estrenada en 1617. Estas problemáticas de atribución «se cuentan entre los máximos enigmas de la literatura española del Siglo de Oro» (Rico 2010:VII). Aunque la mayoría de los críticos la atribuye a Tirso de Molina, algunos consideran la autoría tirsiana sospechosa, e incluso hay quien defiende abiertamente la paternidad de Andrés de Claramonte. Para una visión general de los textos tirsianos y de esta cuestión autorial, véase Oteiza [2000]; para la autoría indiscutible de Tirso, véase Vázquez [1995]; para la atribución de la obra a Claramonte, véase Rodríguez López-Vázquez [2011]; y para la autoría dudosa pero sin hipótesis concluyentes, véase Arellano [1989:55-59] o Rico [1990:241].

<sup>2</sup> En Piveteau [2007] se ofrece un estudio detallado de la vida de Miguel Mañara, así como un análisis de la relación de éste con don Juan y de las causas de la confusión entre ambos personajes, además de numerosas reproducciones pictóricas. Asimismo, para un estudio biográfico concreto sobre Miguel Mañara, véase Piveteau [2011].

tado numerosa bibliografía, ya que algunos críticos le habían señalado como el modelo real para el personaje literario, a pesar de la imposibilidad de ese influjo, porque don Miguel Mañara nació en 1627, así que no pudo inspirar las aventuras del Burlador por simple cronología, como ha apuntado ya Piveteau [2007:I/323-326].

De hecho, esa relación entre ambos personajes nace con la primera aparición del ficticio don Juan de Mañara, porque

al no haber descubierto [...] el más mínimo documento que evocara antes de 1834 cualquier aproximación entre el caballero sevillano Don Miguel Mañara y la figura literaria de Don Juan Tenorio, es obligado volver a la primera fecha en que dicha aproximación se efectúa de manera irrefutable, a saber, la publicación del relato de Prosper Mérimée (Piveteau 2007:I/307).

Es decir, que es el autor de la *nouvelle* quien inicia el confuso mito sobre don Juan de Mañara (a quien él se refiere siempre como Maraña),<sup>3</sup> cuando, a través del narrador, explica así esa relación entre su personaje y el don Juan Tenorio:

Cicéron dit quelque part c'est, je crois, dans son traité *De la nature des dieux*, qu'il y a eu plusieurs Jupiters –un Jupiter en Crète, un autre à Olympie, un autre ailleurs–; si bien qu'il n'y a pas une ville de Grèce un peu célèbre qui n'ait eu son Jupiter à elle. De tous ces Jupiters on en a fait un seul à qui l'on a attribué toutes les aventures de chacun de ses homonymes. C'est ce qui explique la prodigieuse quantité de bonnes fortunes qu'on prête à ce dieu.

La même confusion est arrivée à l'égard de don Juan, personnage qui approche de bien près de la célébrité de Jupiter. Séville seule a possédé plusieurs don Juans; mainte autre ville cite le sien. Chacun avait autrefois sa légende séparée. Avec le temps, toutes se sont fondues en une seule.

Pourtant, en y regardant de près, il est facile de faire la part de chacun, ou du moins de distinguer deux de ces héros, savoir: don Juan Tenorio, qui, comme chacun sait, a été emporté par une statue de pierre; et don Juan de Maraña, dont la fin a été toute différente.

On conte de la même manière la vie de l'un et de l'autre : le dénouement seul les distingue (Mérimée 1845:191-192).<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Para un estudio en profundidad acerca del origen y desarrollo de don Juan de Mañara, a partir de Mérimée, en la literatura, así como de las variantes del nombre (Maraña, Marana, etc.), véase Piveteau [2007:I/302-343, II/73-121].

<sup>4</sup> Para un estudio de esa conjunción de historias donjuanescas en una que ofrece Mérimée en su relato, véase Haas [1987].

Tras la introducción acerca de los antecedentes literarios y musicales de don Juan, así como de la presencia del personaje en Sevilla, donde hará referencia a la iglesia de la Caridad en la que se encuentra el sepulcro de su protagonista, el relato del escritor francés presenta la descripción de la infancia de don Juan en Sevilla, educado entre la devoción católica de la madre y la bravura y aprecio por la armas del padre, el conde de Maraña. Al niño le llama poderosamente la atención un cuadro que tiene su madre en su capilla, titulado «*Las ánimas del purgatorio*», donde se ve a varios pecadores atormentados por distintos suplicios, y a uno de ellos siendo salvado por un ángel. Cuando don Juan cumple dieciocho años, su padre le manda a la reputada Universidad de Salamanca.

Allí, el joven devoto y bien educado se vuelve inseparable de don García, de quien cuentan que «*a le diable au corps*» (Mérimée 1845:201), y se olvida del motivo que le llevó a la ciudad castellana. Rápidamente se enamorará de Teresa de Ojeda, hermana menor de Fausta, a quien corteja don García. Una noche, mientras los dos galanes se encuentran en las celosías de las hermanas de Ojeda, otro pretendiente aparece y, en la riña, don Juan le asesta una estocada mortal. Los dos amigos huyen, pero el joven sevillano olvida su espada en la escena del crimen. Será la enamorada quien, al ver la riña desde su ventana y fijarse que a don Juan se le ha caído la espada, la coja para devolvérsela y que nadie pueda acusarle por el asesinato. Su romance, así como el de García con Fausta, dura un tiempo, durante el cual, bajo el influjo de su amigo, don Juan se dedica a una vida de jolgorio en la que duerme, come y bebe durante el día, y por la noche corteja doncellas o se divierte con gitanas. Un día, sin embargo, ambos se dan cuenta de que están cansados ya de sus respectivas historias con las hermanas de Ojeda, don García propone que se intercambien a las jóvenes y don Juan accede a sustituir a su amigo en el lecho de Fausta. La aventura nocturna no sale como habían planeado, ya que la chica muestra una gran resistencia y empieza a gritar y a pedir auxilio para evitar que don Juan la fuerce, en la confusión de la noche y de la escena, el padre de las muchachas pega un tiro a su hija al intentar apuntar al malhechor, y éste le vence y le hiere mortalmente con la espada. Los dos jóvenes se ven obligados a huir de Salamanca y deciden ir hasta Flandes a enrolarse en el ejército, pero antes se desvían ligeramente, mientras les duran sus ahorros, para seguir disfrutando de sus conquistas amorosas en Italia y Alemania.

La lucha armada no les hace más responsables, y en Bélgica continúan con su vida disoluta y sus aventuras con solteras y casadas. Sin embargo, ven morir en el campo de batalla a su capitán, Gomara, quien, momentos antes de expirar, le da a don Juan una bolsa llena de monedas de oro para que haga decir unas misas por su alma, cosa que don Juan le promete. Sin embargo, las mone das son tantas que deciden guardar unas pocas y apostar la mayoría en el juego.

Las manos no les son favorables y, finalmente, ante la insistencia de García, terminan por jugarse todas las monedas del capitán y las pierden. Un tiempo después, alguien en sus propias filas hiere mortalmente al inseparable amigo del protagonista, y todos culpan a un soldado taciturno que desaparece desde el incidente.

Don Juan, triste y solo, y con el crimen cometido en Salamanca ya perdonado gracias a sus hazañas de guerra, decide volver a España y a su Sevilla natal. Allí se rodea de nuevos fieles amigos y seguidores ante los que alardea de sus conquistas. Se propone entonces seducir a una monja y empieza su campaña por todos los conventos de religiosas de Sevilla hasta fijarse en una novicia hermosa. No es otra que Teresa, quien decidió dedicarse a la vida eclesiástica tras la desgracia que cayó sobre la familia por culpa de don Juan. A pesar de suplicarle que cese en su intento de conquistarla, se reconoce enamorada todavía de él y el seductor planea el rapto de la chica.

Sin embargo, dos días antes de la fecha acordada para cometerlo, vuelve a ver el cuadro que tanto le fascinaba en su niñez, y parece reconocer en el rostro del penitente torturado al del capitán Gomara. Cuando acude al punto de encuentro en el convento para raptar a Teresa, le sorprende allí una procesión de entierro. Cuando pregunta quién es el muerto, todos le responden que don Juan de Maraña, y ve aparecer las almas de don García y del capitán Gomara que van a por el cadáver del ataúd. La visión le aterroriza tanto que se desmaya y, al despertar, sólo piensa en expiar sus pecados y cambiar de vida. Consigue finalmente un confesor y decide dedicarse a una vida de penitencia y de humildad para que Dios perdone sus muchos pecados. Escribe a Teresa para comunicarle el cambio y la joven, que comprende en ese instante que don Juan nunca la quiso, muere al cabo de unos días.

Don Juan, conocido ahora como el hermano Ambrosio, muestra una conversión sincera, se vuelve el más caritativo y abnegado de todos los monjes, y accede a los trabajos con enfermos y epidémicos que nadie quiere hacer. Pero una tarde aparece un joven que dice ser el hermano de Teresa y Fausta, que se declara también como el asesino de don García –aunque le mató intentando disparar a don Juan–, y que quiere vengar la muerte de las chicas y de su padre. El hermano Ambrosio rehúsa el duelo al que le reta, insistiendo en que ya no es la misma persona, y le entrega su vida si es lo que quiere. Su adversario, enfadado ante esa reacción, le abofetea, y ese gesto de humillación enciende la antigua ira en don Juan, que accede al duelo y mata a su contrincante. Consternado ante tal acción, acude a su superior, quien logra esconder la naturaleza del crimen y le manda, como penitencia, que cada día vaya a ver al cocinero del convento para que le dé una bofetada y él ponga la otra mejilla. Al morir, pidió que se le enterrara en la entrada de la iglesia, para que

todo el mundo le pisoteara al entrar y al salir, y que le cubriera la inscripción «*Ci-gît le pire homme qui fut au monde; Aquí yace el peor hombre que fué en el mundo*» [sic] (Mérimée 1845:260, 192).

### LA TRADUCCIÓN

Merece la pena mencionar que Max Aub, para la elaboración de sus adaptaciones, optó muy probablemente por una traducción propia del texto del original francés, dada la literalidad que puede observarse entre sus versiones y la de Mérimée. Para sustentar esta hipótesis, se han cotejado las cuatro traducciones al castellano previas, a las que sería plausible que Aub hubiera podido tener acceso, a saber: la de Ramón Ibáñez, primer traductor al castellano de este relato, que fue publicada junto con otros dos textos del autor francés –*Cosas de España y El jarrón etrusco*– por la Casa Editorial F[rancisco]. Sempere y Compañía, en 1906, en Valencia; la de Pedro de Tornamira, publicada, también junto con otras obras de Mérimée –*Carmen, La Venus de Ille, Arsenia Guillot, El abate Aubin y Una corrida de toros*–, en un volumen de la editorial barcelonesa Montaner y Simón en 1910; la de Ángel de la Guardia, inserta, como en el original, en el libro *Colomba y otros cuentos y novelas*, publicado en Madrid por la Librería de los Sucesores de Hernando, en 1911; y la de Enrique Díez-Canedo, publicada –junto con *Carmen y Mateo Falcone*– en 1943, en la editorial mexicana Leyenda-Atlántida, y reeditada en 1946.

El cotejo reveló similitudes llamativas, sobre todo con la de Tornamira y la de Díez Canedo. De hecho, si tuviéramos que decantarnos por alguna, sería por la del crítico también exilado, no sólo por la lógica de la proximidad geográfica y temporal de su publicación –dado que se publicó en México pocos años antes de las versiones de Aub–, o la coincidencia de elección de palabras del título –traducido en los otros tres casos como «las ánimas», en vez de «las almas»–, sino también por el hecho de que en la traducción de Tornamira llama la atención la ausencia de fragmentos del texto original que Aub sí utiliza.<sup>5</sup>

Sin embargo, no hay una coincidencia total con ninguno de los cuatro textos en castellano, pero sí la hay con el original francés, por lo que defendemos la opción de que Aub hubiera traducido él mismo la *nouvelle*. Esta literalidad en la traducción se revela de manera evidente cuando se cotejan muchos de los pasajes que copiará Aub íntegros del texto narrativo, casi en un ejerci-

<sup>5</sup> Estos fragmentos ausentes no lo están sólo en la edición de 1910, sino que hemos comprobado que en la reedición de 1946 en la misma editorial y en una posterior, publicada en Buenos Aires por Espasa-Calpe en 1950, se sigue utilizando esa misma traducción incompleta.

cio de corte y confección entre el relato y el argumento, sin que apenas haya escritura aubiana propiamente, ya que el autor se ciñe mucho más al original narrativo en su versión cinematográfica que en la teatral.

### «DON JUAN», ARGUMENTO CINEMATOGRÁFICO

El argumento cinematográfico *Don Juan* se conserva en el AFMA y se compone de veintiuna páginas mecanuscritas datadas en México en 1946. Un argumento cinematográfico, es decir, «un tratamiento o resumen en forma de relato que servirá para un futuro guion, en el que se incluyen los personajes, las acciones y las secuencias» (Konigsberg 2004:40) que, hasta donde sabemos, no llegó a convertirse en guion ni a plasmarse en una realización filmica, ya que no nos consta que Aub llegara a participar en ninguna adaptación del mito a la gran pantalla. Como se ha señalado, el autor exiliado va a realizar cambios muy leves respecto a la propuesta original francesa, y su adaptación consiste en resumir un texto literario, cuya trama respeta fielmente, para convertirlo en el texto del argumento cinematográfico.

Alguno de esos cambios, como el nombre del compañero de aventuras de don Juan, que ya no es don García, sino don Rafael, pueden deberse a un intento por mostrar una mayor cercanía para con el público mexicano, como lo sugieren también algunas elecciones léxicas. Igualmente, una mayor adaptación al ambiente cultural del país de acogida podría justificar ligeros cambios de carácter moral, con variantes menos atrevidas, como, por ejemplo, en la secuencia en la que los protagonistas siguen a las hermanas que pretenden cortejar: «Démonos prisa, –dice Don Rafael– las veremos subir al coche. Quizá el viento levante sus basquías y les veamos la punta del pie...» (AFMA. C.31-6/5); mientras que Mérimée escribe: «hâtons-nous, afin de les voir monter en voiture; peut-être que le vent soulèvera leurs basquines, et que nous apercevrons une jolie jambe ou deux» (Mérimée 1845:202).

Aub se ahorra en su argumento la comida, la bebida y la animada charla que Mérimée usa para describir el ambiente estudiantil festivo de Salamanca, y se ahorra también, mediante una elipsis, todo el viaje hasta Flandes, el alistamiento en el ejército, las primeras batallas y su adaptación al nuevo medio, para iniciar la acción de esta segunda parte de la película en la secuencia en la que traen a su capitán, Gomara, herido de muerte, quien entregará a don Juan no sólo las moneda de oro para misas, sino también el mando de la compañía. En el relato de Mérimée, esta escena tiene lugar en el campo de batalla y, como se ha señalado, el capitán le da a don Juan sólo las monedas, no su cargo. Por tanto, nos encontramos por primera vez con una licencia de adapta-

ción cuyo motivo sea, probablemente, facilitar la producción del film respecto a los escenarios. La película sigue con la partida de dados en la que pierden todo el dinero del capitán, y el adaptador se toma la segunda licencia: cuando don Juan manda al diablo el alma del capitán por haberle dado un dinero que debía estar embrujado para que lo hayan perdido todo, se suscita una pelea en la que muere Rafael. En su argumento, pues, Aub suprimirá la presencia de ese soldado huraño que disparará a don García desde sus mismas filas y luego desaparecerá.

En la tercera parte de la película, Aub se servirá de otra elipsis para ahorrarse la vuelta a España y los jolgorios y orgías que celebra en las recién heredadas propiedades de don Juan, y añade algún cambio más respecto al original narrativo. Por ejemplo, don Juan vivirá también en el argumento una tormentosa noche previa al rapto a causa de la visión del cuadro que le atemorizaba de niño, pero el adaptador se sirve de los recursos cinematográficos para que el pecador del cuadro no sólo le recuerde al capitán Gomara, como escribe Mérimée, sino que tenga efectivamente sus mismas facciones. En su afán por ser fiel al original, Aub llega incluso, en esta tercera parte, a recoger la misma música que Mérimée indica en su relato que suena durante el cortejo fúnebre.

El autor exiliado en México cierra su argumento con una expresión muy filmica, en la que se permite la última licencia de adaptación con el mismo elemento con el que había jugado anteriormente:

Volvemos ante la tumba donde después de diez años de una vida de penitencia ininterrumpida pidió don Juan como un favor que le enterrasen bajo el umbral de la iglesia, a fin de que al entrar lo pisoteasen todos, y que allí se grabara: «AQUÍ YACE EL PEOR HOMBRE QUE FUE EN EL MUNDO». A más de regalar para la capilla el famoso cuadro de «Las almas del purgatorio», cuya imagen del atormentado en el Purgatorio ostenta el rostro de Don Juan (AFMA. C.31-6/21).

Propone, pues, cerrar la película con el recurso de identificar con la cara del protagonista al protagonista del cuadro, que, en el relato original, no vuelve a aparecer. Además, la cita de la lápida que recoge al final, que es la misma que proporciona Mérimée [1845:192, 260] tanto al inicio como en el fin del relato, no se corresponde con la que Aub escribió para la primera secuencia de la película, «AQUÍ DESCANSAN LAS CENIZAS DE DON JUAN DE MAÑARA EL PEOR HOMBRE QUE FUE EN EL MUNDO» (AFMA. C.31-6/2).

Como queda claro, el argumento de Aub no es más que un resumen en veinte páginas de las setenta que ocupa aproximadamente la *nouvelle* original. Y, en general, no con sus propias palabras, sino con las de Mérimée, con lige-

ras variantes. Su adaptación se limita, pues, a tres cambios muy concretos que ya hemos señalado y que no afectan a la trama ni al argumento de la historia; a un par de elipsis temporales y espaciales; y a adaptar para un público popular algún nombre y alguna palabra. Salvo en los pocos momentos en que se decanta excesivamente por el diálogo (cosa que sobrepasa las convenciones de un argumento cinematográfico, que suele obviarlos para desarrollarlos en el guion), el texto cumple con su función de ofrecer una visión del conjunto de la película centrada en la presentación de los personajes, los espacios, las acciones y las secuencias.

Este *Don Juan* no sería la única presencia cinematográfica del mito propuesta por Aub. Encontramos de nuevo a don Juan en un borrador manuscrito de otro argumento cinematográfico, *Siete contra uno*, que debió escribir alrededor de 1950, ya que, aunque no aparece fechado, Aub utiliza como papel en sucio el verso de unos folios donde reconocemos contenido de su obra teatral *Deseada* (1950). Sin embargo, en esta ocasión Aub utilizará el don Juan de Zorrilla, con cuyas escenas novena y décima del cuarto acto propone iniciar la película. No obstante, en este caso no se trata de ninguna adaptación, sino que la mención al mito es circunstancial (el personaje protagonista de la película es un actor de teatro conocido por interpretar al Tenorio).

#### «DON JUAN», DRAMA EN CINCO ACTOS

*Don Juan* es una de las obras dramáticas inéditas de Max Aub, cuyos materiales pretextuales y los distintos manuscritos se encuentran en el Archivo Histórico de El Colegio de México (AHC).<sup>6</sup> Se trata de un drama en cinco actos, fechado en México en marzo de 1947, es decir, aproximadamente un año después que la versión filmica recién comentada. Es de suponer que, tras esa adaptación, Aub se conozca muy bien el original francés y quizás por ello se atreva a ofrecer en esta ocasión una pieza más arriesgada, que podemos considerar una adaptación libre de la *nouvelle*. Esa apuesta por distanciarse de Mérimée la encontramos ya desde el inicio, en el propio *dramatis personae*, donde los protagonistas no son don Juan de Mañara y don García Navarro, sino don Juan Tenorio y don Miguel de Mañara, es decir, el don Juan de la tradición literaria y el don Miguel de Mañara de la tradición mítico-histórica (aunque Aub anotó primero los dos nombres de los protagonistas de Mérimée, como demuestra la tachadura en el *dramatis personae* del manuscrito).

<sup>6</sup> Para una descripción detallada de los materiales, véase Lázaro Sanz [2019:128-130].

Como ya se ha descrito en Lázaro Sanz [2022:150-152], Aub presenta en los primeros dos actos de la obra la juventud de don Juan y sus inicios como burlador en Salamanca; en el tercero, su participación en la guerra de Flandes y las aventuras libertinas que allí lleva a cabo; en el cuarto, con un don Juan ya maduro, su encuentro con los fantasmas del pasado y, luego, el funeral por su propia persona; y, finalmente, en el quinto acto, su conversión. Este último acto, por desgracia, no aparece terminado en los materiales que se conservan, por lo que hay que considerarla una obra inconclusa, además de incompleta, ya que algunas de las escenas muestran signos de necesitar una revisión o reescritura, por la calidad dramática desigual entre los primeros dos actos, claramente más trabajados, y el resto.

Será justamente en estos dos primeros actos que el autor se ceñirá más al argumento del original francés, para innovar mucho más a partir del tercero. En este sentido, entre los cambios más destacables de esta versión teatral respecto a la obra de Mérimée habría que señalar la inclusión de una escena en el cuarto acto que rompe con la estética realista que Aub practica en la mayoría de la pieza para entrar en una atmósfera onírica, propia de otras obras del autor por esos años; y la construcción del personaje protagonista. Paradójicamente, el don Juan del drama aubiano es, a nuestro parecer, el más plano de todos los personajes que aparecen, con tendencia casi a la caricatura, y en el que se resaltan, sobre todo, los rasgos negativos y los clichés del prototipo, lejos del personaje redondo que crea Mérimée en *Les âmes du purgatoire*.

A pesar, pues, de este distanciamiento en el ejercicio narratúrgico –es decir, de adaptación dramatúrgica de una pieza narrativa–, Aub añade en el manuscrito, debajo del título que da por válido entre los varios que barajó, la dedicatoria que hemos recogido también en el título de este trabajo: «(A mi amigo Próspero Merimée)» [sic] (AHC. C7.V18.D01).

#### MÉRIMÉE EN LA NARRATIVA BREVE DE AUB

El libro *Cuentos mexicanos (con pilón)* (1959) se abre con el titulado «Homenaje a Próspero Merimée». De hecho, Aub hubiese querido que el propio libro se titulara también así, pero, al no conseguirlo en la edición mexicana, vuelve a proponerlo para la edición española del recopilatorio, *El zopilote y otros cuentos mexicanos* (1964), que aparecería en la colección El Puente de la editorial Edhasa, y ahonda en sus motivos en una carta a Guillermo de Torre como editor:

En cuanto al título, te doy cuatro, a escoger: a) HOMENAJE A PRÓSPERO MERIMÉE (cuentos), que prefiero, entre otras cosas porque ese era el original, que

desechó el editor mexicano; y lo prefiero porque responde a la estructura misma de los relatos, escritos un poco a la manera de los de don Próspero, viajero por España e Italia (Aub y Torre 2022:171).

Sanz Álvarez [2004:267] infiere de esta explicación que Aub se veía a sí mismo en México como Mérimée en España o Italia, «como un viajero que toma notas del paisaje y de la sociedad del país en que reside “temporalmente” [...], con el distanciamiento de no pertenecer a ella».⁷ Tal vez esta afirmación deba aplicársele solo al Aub narrador de esos cuentos mexicanos, es decir, a la máscara literaria que se construye el autor, ya que Aub fue uno de los exiliados más integrados en la sociedad y en la cultura mexicana de los años cincuenta y sesenta, a pesar de toda la problemática del desarraigamiento que arrastra en sí mismo el exilio republicano español. Por tanto, más allá de que Aub pudiera describir en sus diarios el pesar de no pertenecer a ningún lado, e incluso quejarse del trato con que despachaban algunos mexicanos a los exiliados –como ejemplifica en su micropieza inédita *México*–⁸ la lectura de su epistolario nos da una idea muy clara de lo bien situado y conectado que estaba, en la práctica, dentro del mundo cultural mexicano.

Volviendo al cuento, «Homenaje a Próspero Merimée» está situado en los años del Porfiriato, el periodo de la historia mexicana entre 1876 y 1911, previo a la Revolución, en el que presidió el país Porfirio Díaz. Presenta, en el ambiente rural mexicano, la historia de un capitán que se fuga con la mujer del bandolero al que quieren capturar, y éste ayuda al coronel y a la prometida del capitán a atrapar a los amantes fugitivos. Como indica Ignacio Soldevila [1973:177], Aub titula el cuento «Homenaje a Merimée» «por el parentesco indudable de la anécdota con el famoso relato de Mérimée, *Carmen*». Recordemos que en la célebre obra francesa, publicada en su versión final en 1846, el protagonista, don José, también militar, se enamora de una bonita gitana casada con un bandolero y su amor le hace dejar el ejército y unirse a la banda del marido de su amante. Su final, en cambio, difiere del del cuento de Aub, porque, después de asesinar al bandolero por celos, será Carmen, la gitana, quien perecerá en manos de José, cuando ésta le desdeñe y se junte con un torero. Por tanto, no es más que esa anécdota amorosa entre un militar y la

⁷ En la correspondencia cruzada entre el autor y el también escritor exiliado Esteban Salazar Chapela –que ha sido estudiada por Montiel Rayo [2006]–, éste considera que, literariamente, Aub se podría equiparar con Victor Hugo, en tanto que él con Mérimée, es decir, como «uno más entre los escritores de su época» (Montiel Rayo 2006:257), ya que así se siente ante el veredicto aubiano a las obras que le manda, «como un Mérimée esperando el fallo de Victor Hugo» (ap. Montiel Rayo 2006:256).

⁸ Véase Lázaro Sanz [2021:56-58].

mujer de un bandolero la que une las dos historias, ya que, además, el cuento aubiano se distancia del de Mérimée por, obviamente, «el ambiente sociohistórico y político, la prosa abundante en mexicanismos y la alusión a la literatura mexicana finisecular decimonónica» (Hernández Cuevas 2006:389).

### MÉRIMÉE EN LA OBRA ENSAYÍSTICA

En la década de los sesenta, encontramos una nueva mención al escritor galo en el ensayo «Hércules y Don Juan», cuyo análisis y estudio crítico-textual de las distintas versiones han sido abordados ya en Lázaro [2020]. En dicho texto, Aub defiende la españolidad de don Juan y, a través de una visión comparatista, establece a Hércules como antecedente del burlador. Sin ahondar en el contenido general del ensayo, ya estudiado también en Lázaro [2020:96-100], merece la pena detenerse en un detalle estrechamente relacionado con *Les âmes du purgatoire* en dicho texto.

Aub publica una primera versión de este ensayo en *Méjico en la Cultura*, suplemento del periódico mexicano *Novedades*, en 1949, en la que no aparece el fragmento que nos interesa. La versión definitiva se publica quince años después, en el número 209 de la revista española *Ínsula*, correspondiente a abril de 1964, y luego volverá a publicarla en el tercer número del año 1965 de la mexicana *Revista de la Universidad de México*. En esta última publicación, al hablar de los numerosos don Juanes durante el romanticismo y sus respectivas influencias, escribe:

No se ha resuelto todavía si Merimée [sic] se inspiró en el duque de Rivas –cuyo centenario de su muerte se celebra ahora– o al revés; aunque sea lo más probable que *Don Álvaro o la fuerza del sino* fuera la fuente de *Las ánimas del purgatorio* y las dos del *Mañara* de Dumas, padre.

En ambos, don Álvaro y don Juan, metidos a frailes, se ven obligados a matar (Aub 1965:12-13).<sup>9</sup>

Sin embargo, el artículo publicado un año y medio antes en *Ínsula* presenta varios cambios respecto al de la revista de la UNAM. Estos cambios –y, sobre todo, supresiones– no son fruto de la censura franquista, ya que, cuando en 1967 se publique ese ensayo dentro del libro recopilatorio *Pruebas*, Aub mandará a la editorial Ciencia Nueva la misma versión del texto publicada

<sup>9</sup> El artículo aparecido en 1965 ha sido reproducido en Aub [2007:764-773]. Sin embargo, citamos en esta ocasión el texto original para remarcar las diferentes versiones.

en España en 1964, en lugar de la última versión de 1965, y el censor, en su informe para la editorial, no puso ningún reparo al texto que nos ocupa. De hecho, los cambios en «Hércules y Don Juan» entre las versiones de 1964 y 1967 y la versión de 1965 no son muy destacables, ya que la estructura del artículo y la argumentación serán las mismas, pero una lectura detenida nos permite apreciar que habrá añadido o eliminado algunos párrafos. Entre los fragmentos discordantes, sorprende la supresión de la referencia a Mérimée y a su *nouvelle*, que sustituye por el drama de Alexandre Dumas:

Habría un curioso estudio a hacer, si no se ha hecho –que supongo que sí–, acerca de quién influyó en quién, en alguna escena capital, entre el *Don Juan de Marana*, de Alejandro Dumas (estrenado en 1836), y *Don Álvaro o la fuerza del sino*, del duque de Rivas, estrenado el año anterior. En ambos, don Alvaro [sic] y don Juan, metidos a frailes, se ven obligados a matar (Aub 1964:3 y Aub 1967:75).

Esta observación, no obstante, tiene mucho más sentido que la anterior, ya que, en la otra versión, Aub apunta la probabilidad de que Mérimée se inspirara en *Don Álvaro o la fuerza del sino*, sin percatarse de que la obra del romanticismo español fue estrenada y publicada en 1835, un año después de que apareciera *Les âmes du purgatoire*. Ese error no quita para que ambas, como señala en el primer fragmento citado, pudieran haber sido la fuente de *Don Juan de Marana ou la chute d'un ange*, de Alexandre Dumas, estrenada y publicada en 1836. Como expone Piveteau [2007:I/330],

a pesar de no disponer de indicios que así lo prueben, tampoco se puede excluir totalmente, tanto en cuanto a la génesis como a la recepción de esta obra, la importancia del hecho de que, en un periodo en que la monarquía hispánica conocía una época de convulsiones, varios políticos y escritores españoles se hubieran exiliado en territorio francés –pensemos sobre todo en el duque de Rivas o en Espronceda– lo que podría haber favorecido intercambios e influencias entre Mérimée y sus colegas extranjeros.

Aunque hay que precisar que el único punto en común entre las tres obras es la escena en la que el protagonista acepta un duelo a muerte tras recibir una bofetada (un golpe, en el caso de Dumas), gesto que despierta en él su antiguo furor, a pesar de los votos eclesiásticos que profesa. Y, de hecho, si tenemos en cuenta que Dumas, a diferencia del duque de Rivas, sí recrea el carácter libertino y pecador del personaje de don Juan de Mañara, como hace únicamente Mérimée antes, sería más lógico pensar –como defiende Piveteau [2007:I/314]– en una influencia entre ambas obras, a las que separan dos años, que en un trasvase transnacional de influjos con poco más de un año de diferencia (*Don Álvaro...* se estrenó el 22 de marzo de 1835 en Madrid; *Don Juan...*,

el 30 de abril de 1836 en París) y una sola escena, conceptualmente, en común, que es lo que sugiere Aub en la versión española de su ensayo.

Sea como fuere, y a pesar de que la primera (y la última) versión de esa cita en concreto se corresponde con una apreciación acertada, es decir, sin datos contradictorios, nos sorprende esa ausencia (o eliminación) de cualquier referencia a Mérimée y su versión donjuanesca en el ensayo definitivo de 1967, teniendo en cuenta que, veinte años antes, de entre todas las obras acerca de don Juan que pudo haber escogido para sus adaptaciones, Aub eligió precisamente la del autor parisino, aunque la de Dumas, por ejemplo, como señala Piveteau [2007:I/307], gozara de más fama.

Tal vez, como ya hemos aventurado en Lázaro [2020:104], la explicación sea algo tan sencillo como que Aub retocó el ensayo para su segunda publicación, donde sí hace referencia a *Les âmes du purgatoire* y su autor, pero entregó directamente ese original a la revista de la UNAM sin guardar copia y, para cuando dos años después decidió incluirlo en *Pruebas*, sólo tenía a mano la versión anterior del artículo y fue la que envió.

La presencia de Prosper Mérimée en la obra de Max Aub, como se ha ido señalando, es una constante en la producción exiliada del escritor, quien recurre a su amigo literario francés en varias ocasiones a lo largo de las décadas y en distintos géneros. Más allá de lo que pudieran compartir como observadores de culturas extranjeras, si es que así lo sentía Aub, lo más determinante de la huella mériméiana en la obra del autor transterrado es, sin duda, el impacto de su don Juan, que Aub probablemente traduce, y versiona para cine y para teatro, con la esperanza de poderlo ver producido en su país de acogida, aunque eso no llegara a ocurrir.

## BIBLIOGRAFÍA

ARELLANO, Ignacio, «Introducción», en Tirso de Molina, *El burlador de Sevilla*, ed. Ignacio Arellano, Espasa-Calpe, Madrid, 1989, pp. 9-60.

AUB, Max, «Hércules y Don Juan», *Ínsula*, núm. 209 (1964), pp. 3, 10.

—, «Hércules y Don Juan», *Revista de la Universidad de México*, III (1965), pp. 12-15.

—, *Pruebas*, Ciencia Nueva, Madrid, 1967.

—, *La gallina ciega*, ed. Manuel Aznar Soler, Renacimiento, Sevilla, 2021.

AUB, Max y TORRE, Guillermo de, *Epistolario, 1944-1968*, ed. Manuel Aznar Soler, Fundación Max Aub-Generalitat Valenciana, Segorbe, 2022.

BONET, Juan Manuel, «Paseo por una biblioteca». En *Literatura y Arte Modernos en la Biblioteca de Max Aub*, Fundación Max Aub, Segorbe, 1999, pp. 5-21.

CANAVAGGIO, Jean, *Les Espagnes de Mérimée*, Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid, 2016.

—, «Prosper Mérimée y el teatro del Siglo de Oro», *Hipogrifo*, V, 1 (2017), pp. 89-102.

FERNÁNDEZ NAVARRO, Antonio, *Realidad y fabulación de Sevilla a través de los textos de viajeros franceses del siglo XIX: Laborde, Mérimée, Gautier y Davillier*, tesis doctoral, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2009.

HAAS, Ghislaine, «Les âmes du purgatoire de P. Mérimée ou le texte rapiécé», *Semen*, III (1987), pp. 99-124.

HERNÁNDEZ CUEVAS, Juan Carlos, «Los cuentos mexicanos de Max Aub», *El Correo de Euclides*, I (2006), pp. 388-400.

KONIGSBERG, Ira, *Diccionario técnico Akal de cine*, Akal, Madrid, 2004.

LÁZARO, Esther, «Las cartas de Max Aub a León Sánchez Cuesta antes de la guerra (1926-1936)», *El Correo de Euclides*, XII (2017), pp. 58-69.

—, «“Hércules y Don Juan”: Max Aub y los entresijos editoriales de su ensayo comparatista», *Boletín de Literatura Comparada*, XLV, 1 (2020), pp. 93-113.

—, «Piezas microteatrales inéditas de Max Aub», *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, XLVI, 2 (2021), pp. 49-78.

LÁZARO SANZ, Esther, *«Naci para escribir teatro». Presentación y estudio de la obra dramática inédita de Max Aub*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 2019.

—, «Acercamiento a la obra dramática inédita de Max Aub», *Boletín de la Real Academia Española*, t. CII, c. CCCXXV (2022), pp. 145-172.

MALGAT, Gérard, *Max Aub et la France ou L'espoir trahi*, L'atinoir, Marsella, 2013.

MÉRIMÉE, Prosper, *Colomba et autres contes et nouvelles*, Charpentier, París, 1845.

MONTIEL RAYO, Francisca, «Mérimée frente a Victor Hugo: la correspondencia entre Esteban Salazar Chapela y Max Aub», en *Escritores, editoriales y revistas del exilio republicano español de 1939*, ed. Manuel Aznar Soler, Renacimiento, Sevilla, 2006, pp. 245-272.

OTEIZA, Blanca, «¿Conocemos los textos verdaderos de Tirso de Molina?», en *Varia lección de Tirso de Molina*, ed. Ignacio Arellano y Blanca Oteiza, Instituto de Estudios Tirsianos, Pamplona, 2000, pp. 99-128.

PÉREZ BOWIE, José Antonio, «Max Aub y la cultura francesa», en *Max Aub - André Malraux. Guerra civil, exilio y literatura. Guerre civile, exil et littérature*, ed. Ottmar Ette, Mercedes Figueras, Joseph Jurt, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Francfort del Meno 2002, pp. 109-124.

PIVETEAU, Olivier, *El burlador y el santo. Don Miguel Mañara frente al mito de Don Juan*, Cajal Fundación, Sevilla, 2007, 2 vols.

—, «Miguel Mañara y sus biografías. ¿Un imposible discurso de la verdad?», en *Estudios sobre Miguel Mañara. Su figura y su época, santidad, historia y arte*, eds. José Fernández López y Lina Malo Lara, Hermandad de la Santa Caridad, Sevilla, 2011, pp. 15-41.

PLAZA-ORELLANA, Rocío, «Carmen y el color local de España: orientalismo, gitanos y bailes», *1616*, XI (2021), pp. 17-31.

RAMOS GONZÁLEZ, Gabino, *El género fantástico y España en Prosper Mérimée*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1981.

RICO, Francisco, *Breve biblioteca de autores españoles*, Seix Barral, Barcelona, 1990.

—, «Nota previa», en *El Burlador de Sevilla y convidado de piedra*, Tirso de Molina, ed. William F. Hunter, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles-Instituto de Estudios Tirsianos, Barcelona, 2010, pp. VII-VIII.

RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ, Alfredo, «*Juan de Mañara* (1927): mañas y marañas de un Don Juan bifronte», en *Don Juan Tenorio en la España del siglo XX. Literatura y cine*, ed. Ana Sofía Pérez-Bustamante, Cátedra, Madrid, 1998, pp. 189-204.

SANZ ÁLVAREZ, María Paz, *La narrativa breve de Max Aub*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 2004.

SOLDEVILA DURANTE, Ignacio, *La obra narrativa de Max Aub (1929-1969)*, Gredos, Madrid, 1973.

VÁZQUEZ, Luis, «*El burlador de Sevilla*: claramente de Tirso, y no de Claramonte (Breve anotación crítica)», *Bulletin of the Comediantes*, XLVII, 2 (1995), pp. 183-190.

*Fondos documentales*

AFMA. C.8-1. Correspondencia entre Max Aub y Ernst Edmund Keil.

AFMA. C.31-6. Mecanuscrito del argumento cinematográfico *Don Juan*.

AHC. C7.V18.D01. Manuscrito y mecanuscrito del drama *Don Juan*.



EL TÍTOL DE L'EDICIÓ PRÍNCEPS  
DE LA «CRÒNICA» DE RAMON MUNTANER  
(VALÈNCIA, JERÒNIMA GALÉS, 1558)

Albert Lloret  
*University of Massachusetts Amherst*

Quan Fernando Bouza va exhumar el memorial que Francisco de Robles havia redactat en nom de Cervantes per demanar llicència i privilegi al Consell Reial de Castella i imprimir la primera part del *Quixot*, Francisco Rico es va encarregar de glossar el descobriment en un article coescrit amb Bouza, en el qual Harvey Sharrett i Ian Michael també van prestar el seu judici per identificar la lletra de Robles i descartar l'autografia cervantina (Bouza i Rico 2009). El memorial comença amb aquestes paraules, declarant el títol que l'autor va acabar donant a l'obra de manera oficial: «Miguel de Cervantes digo que e compuesto un libro intitulado el ingenioso hidalgo de la mancha del qual hago presentación». La troballa d'arxiu confirmava les conclusions a les quals Rico havia arribat abans de manera independent, quan va observar, entre d'altres coses, que als preliminars administratius hi manca el nom del protagonista. «Don Quijote» no hauria format part del títol del llibre fins al moment d'imprimir-se'n el darrer quadern, el que comprenia la portada (Rico 2005:435-449). Per a Rico, l'allargassament del títol es podia deure o bé a raons tipogràfiques, atesos els hàbits de titulació de l'impressor Juan de la Cuesta en aquell temps, o bé a la decisió de l'editor, Francisco de Robles: «De ser él quien decidió estirar el título, hemos de descubrirnos. No se equivocaba ni comercial ni literariamente: el solo nombre de “don Quijote” dice más sobre la obra y el personaje, entrañable deformación grotesca de la caballería, que el rótulo en definitiva propuesto por Cervantes, sonoro, pero demasiado vago y una pizca incongruente» (Bouza i Rico 2009:20-21, cf. Rico 2005:447, publicat abans a Rico 2004).

Sigui per una raó o per l'altra, la ductilitat dels títols de les portades a l'època de la impremta manual permetia operacions de motivació variada que expliquen des de com es proposava de llegir un text fins als estímuls que n'animaven la impressió o les estratègies comercials per les quals se'n promovia la venda. Aquest també va ser el cas de l'edició prínceps de la *Crònica* de Ramon Muntaner, sortida de la impremta de Jerònima Galés, vídua de Joan

Mey, a València el 1558. El projecte d'edició de la crònica, però, es remunta uns anys enrere. De l'1 de juny de 1555 data la provisió per imprimir l'obra dels Jurats del Consell de la ciutat de València, un document que ja va donar a conèixer Serrano Morales (1898-1899:300-301; vegeu ara Gregori 2012: 294-295, que cito amb algun retoc tipogràfic): «ajustats [els membres del Consell] en lo Archiu del magnífich Racional, proveheixen que la *Corònica de les coses de la Corona de Aragó* per Ramon Montaner, quondam señor del loch de Chilvelha, per ser una cosa que convé així al servei de sa Magestat com a la clàssica de les coses y azanyes fetes per los Reys de Aragó, de íclita recordació, sia imprimida en la mateixa lenga».

El document ens interessa per més d'una raó. La primera és notar que la publicació de la *Crònica* és el producte d'una decisió promoguda pel Consell de la ciutat de València mitjançant la impremta de Mey, que feia les funcions d'impremta oficial o institucional (com ha explicat Rosa Maria Gregori 2012:102-108, especialment, 107-108) i que els Jurats tenien voluntat d'incidència o buscaven alguna mena d'afavoriment en l'entorn de la cort reial. No és l'únic projecte editorial del Consell que es va concebre amb aquesta finalitat. L'any abans d'imprimir-se la *Crònica* de Muntaner, per causa de circumstàncies una mica més atzaroses (derivades de l'arribada de Carles V a la Península el mateix 1557), el Consell va patrocinar la impressió del *Llibre del rei En Jaume* i el va dedicar al nou hereu de la corona, Don Carlos, primogènit de Felip II (Lloret, en premsa). La publicació de l'obra memorialística de Jaume I, com veurem, de fet acabarà condicionant la promoció de la crònica de Muntaner.

En segon lloc, la provisió del Consell de 1555 es refereix a l'obra de Muntaner com a (regularitzo) *Crònica de les coses de la corona d'Aragó*, i interessa per la importància dels esdeveniments i les gestes dels reis («coses y azanyes») que narra. La *Crònica* feia servei al Consell en el seu projecte de visibilització de la Corona d'Aragó i dels seus monarques com a exemplars, en un temps en el qual abundaven ja les edicions d'obres historiogràfiques castellanes medievals, en particular dels historiadors dels Reis Catòlics, que també s'havien dedicat a membres de la dinastia dels Habsburg com ara Don Carlos (Lloret, en premsa). Els títols corrents de l'obra, en efecte, la presenten de la mateixa manera. Llevat d'un error als bifolis interns del segon quadern (A3-A6) on s'hi llegeix «Chrònica del regne de Sicília», al llarg de la impressió de l'obra, inclosos els dos primer bifolis externs del primer quadern, sempre s'hi llegirà «Chrònica dels reys d'Aragó».

Tanmateix, crida l'atenció que tant a la portada com al pròleg, signat per Felip Mey, el fill gran de Jerònima Galés i Joan Mey, la presentació dels continguts del volum tendeixi a donar relleu a la figura de Jaume I.

Molts dies ha que lo magnífich en Bernat Simó, ciutadà d'esta ciutat, essent racional, possà en mon poder un libre molt antich, fet per en Ramon Muntaner, lo qual ab molt gran treball e curiositat aquell havia hagut de part molt autèntica e verdadera, encarregant-me molt y manant-me de part de vostres senyories estampàs dit libre, perquè lo que en ell se contenia no ixqués de la memòria dels hòmens, per ésser de mà y jamés estampat, e per tractar coses molt verdaderes e antigues de l'inclyt rey don Jaume, conqueridor d'aquesta insigne ciutat, e de alguns de sos descendents. Los quals, vostres senyories e sos predecessors, com a bons naturals de la Corona d'Aragó, són estats contínuament affectats e han servit ab totes ses forces. (f. \*2r)

De ser considerada una obra de relleu per documentar les gestes dels reis d'Aragó, passa a promocionar-se com a text commemoratiu de la figura de Jaume I (i de la seva descendència). És clar que aquesta consideració és una distorsió interessada que vol realçar el paper del Conqueridor, les gestes del qual queden molt poc destacades a l'obra de Muntaner si pensem, per exemple, en l'esquematisme amb el qual es tracten les conquestes de Mallorca i València, o el protagonisme del propi infant Pere en la secció jaumina de l'obra (Aguilar 2015:I, 39-42). Es pot sentir l'eco de les paraules de Felip Mey al títol de l'obra, en el qual es considera el testimoni en primera persona que dona l'autor en el llibre. També al subtítol, on es valora per millor difondre l'edició, com feia Mey, l'antiguitat del testimoni i la seva veritat:

Chrònica o descripció dels fets e hazanyes de l'inclyt rey don Jaume Primer, rey d'Aragó, de Mallorques e de València, comte de Barcelona e de Muntpesller, e de molts de sos descendents. Feta per lo magnífich en Ramon Muntaner, lo qual serví axí al dit inclyt rey don Jaume, com a sos fills e descendents; e's troba present a les coses contingudes en la present història.

És libre molt antich e ab tota veritat scrit e digne d'ésser vist per aquells qui ab tota veritat desijen saber los fets de la Corona d'Aragó e del Regne de Sicília. Ara novament stampat. (f. \*1r)

L'èmfasi promocional de l'obra, per tant, a través de la figura de Jaume el Conqueridor, es recolza en la publicació l'any anterior del *Llibre dels fets*. Si comparem la portada de l'edició de l'obra de Muntaner el 1558 (figura I) amb la d'una de les dues emissions de l'obra de Jaume I, de 1557 (figura II), veurem que la composició és idèntica: les armes de la Corona d'Aragó són al centre, de la meitat de la pàgina en avall. A la primera línia hi ha unes majúscules de mida gran; a la segona, minúscules rodones grans; a la tercera, majúscules més petites, seguides d'unes minúscules rodones centrades, amb línies cada vegada més curtes a mesura que ens aproolem al final del títol. immediatament a sota s'hi troba un altre paràgraf en cursiva (que en l'edició de 1557

consta d'una sola línia). Aquesta mena de disseny tipogràfic, alternant caixes altes i baixes, mides grans i petites, en progressió decreixent, component-hi ara rodones, ara cursives i amb una tendència a centrar línies de títol cada vegada més curtes és l'habitual del taller dels Mey. Se'l pot trobar sovint (alternant els tipus emprats a cada línia de manera diferent i variada) en el catàleg de les obres que van sortir de l'obrador de Mey, Galés i el seu fill (vegeu-lo a Hernández Royo 1994). La combinació específica d'aquesta edició, amb les armes d'Aragó al centre i lleugeres variacions en l'estil dels tipus, té precedents i descendents de manera que les similituds en el disseny i el contingut de diversos llibres del taller de Mey i Galés fan pensar en els trets visuals distintius de les col·leccions editorials modernes. Entre els antecedents de les portades de les edicions de Jaume I i Muntaner hi ha les dels *Furs e actes de corts* de 1537 i 1542, impresees l'any 1545 amb patrocini del Consell (Gregori 2013:62, n. 127). Un disseny tipogràfic semblant reapareix en edicions com les del *Furs* de 1564 (publicats el 1565), si bé ho fa ja amb l'escut de Felip II. En qualsevol cas, però, l'ídèntic disseny tipogràfic de les portades de 1557 i 1558 revelen que la primera va ser el model directe de la segona.

L'epistola prologal de l'edició de la *Crònica*, la portada i la taula de continguts són totes tres part del darrer quadern impreès del volum. Va quedar numerat fora de les lletres de l'alfabet, amb el símbol d'una d'estrella o asterisc (\*). És evident que l'epistola signada per Mey, dedicada als patrocinadors de l'edició, és la que acaba dictant l'aparat promocional de l'obra a la portada, que es desvia de la percepció que es tenia de la *Crònica* de Muntaner a mitjan segle XVI i es pot documentar en les raons que adduïen els Jurats de València per a fer-la imprimir i en els títols corrents de l'edició. En aquest cas, pensant en les conclusions de Rico respecte el *Quixot*, el títol de l'edició prínceps de la *Crònica* de Muntaner és certament un rètol d'intencions comercials, influït tant pel context immediat de distribució de l'obra com per un producte impreès poc abans al mateix taller amb intencions polítiques força equivalents. L'antiguitat del projecte editorial de la *Crònica*, que es remunta al 1555, dona mesura d'una voluntat propagandística per part del Consell amb un abast més gran que no induiria a pensar la circumstancialitat de l'edició de 1557 del *Llibre dels fets*. Va ser, però, aquesta primera edició d'un text historiogràfic de caràcter memorialístic (i, doncs, testimonial) la que va condicionar l'estratègia de promoció de l'obra de Muntaner com a text d'un altre autor-testimoni de fets històrics. També va contribuir a vestir-la amb les mateixes aparences, des del disseny de la portada a les al·lusions a Jaume I i l'expressió d'un títol que, com el de la prínceps del *Quixot*, no es va acabar de decidir fins a la impressió del darrer quadern del llibre.

CHRONICA, O DE-  
scripcio dels fets, e hazanyes del

INCLYT REY DON IAUME PRIMER

Rey Darogo, de Mallorques, e de Valencia. Compte de Barcelona,

e de Montpeller: e de molts de los delcendents. Feta per lo ma-

gnific en Ramon Muntaner, lo qual serui axi: el dit Inclyt

Rey don Iaume, com a los fils, e delcendentes: es troba

present a les coses contengudes en la present histori.

*¶ Es libre molt antic, e ab una veritat ferit, e digna d'essir vist per aquells  
qui ab voceritat desijen saber los fets de la corona Darago,  
e del regne de Sicilia. Aranivemest fampat.*



En Valencia,

EN CASA DE LA VIUDA  
DE JOAN REY FLANDRO.

1558.

Figura I: Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 8-VII-23.

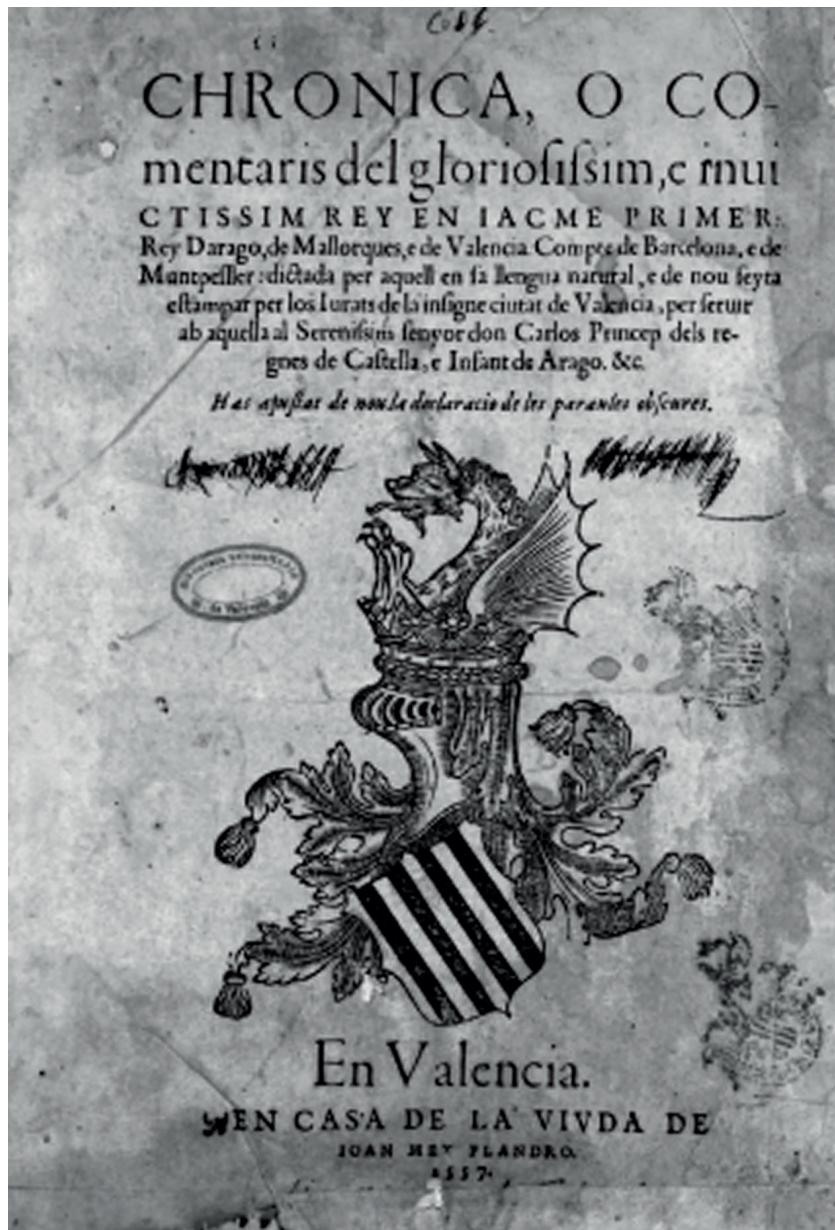


Figura II: València, Biblioteca Històrica de la Universitat de València, R-1/292.

## BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, Josep Antoni, *La «Crònica» de Ramon Muntaner: edició i estudi (pròleg-capítol 146)*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 2015, 2 volums.

BOUZA, Fernando, i Francisco Rico, «Digo que yo he compuesto un libro intitulado *El ingenioso hidalgo de la mancha*», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, XXIX, 1 (Spring, 2009), pp. 13-30.

GREGORI, Rosa Maria, *La impressora Jerònima Galés i els Mey (València, segle XVI)*, Generalitat Valenciana, València, 2012.

HERNÁNDEZ ROYO, Pura, «La imprenta valenciana de la familia Mey-Huete en el siglo XVI producción y tipografía», Tesi doctoral, Universitat de València, València, 1994.

LLORET, Albert, «Printing Medieval Catalan Historiography and the Politics of Dynastic Exemplarity in Habsburg Spain», *Viator: Medieval and Renaissance Studies*, en premsa.

RICO, Francisco, *El Texto del «Quijote»*, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Madrid, 2005.

RICO, Francisco, «El título del *Quijote*», *Bulletin of Spanish Studies*, LXXXI, 4-5 (2004), pp. 541-551.

SERRANO MORALES, José Enrique, *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia*, Imprenta de F. Domènech, València, 1898-1899.



# LOS «AUTORES POR D. LUIS» EN EL «ANTIFARISTARCO» (1644) DE ANGULO Y PULGAR: EDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA “LISTA INICIAL”

Begoña López Bueno  
*Universidad de Sevilla*

## EL «ANTIFARISTARCO» Y SUS DOS RELACIONES DE PARTIDARIOS DE GÓNGORA

La reciente aparición del *Antifaristarco poético*, del conocido gongorista Martín de Angulo y Pulgar, viene a aportar muchas novedades en el amplio territorio del gongorismo militante, una estela extensa e intensa que se sucedió tras la deslumbrante irrupción del nuevo lenguaje poético que el autor cordobés llevó a su clímax en la década de 1610. En el engranaje dialéctico de defensas *vs.* ataques, que ha pasado a la historia literaria con el nombre de polémica gongorina,<sup>1</sup> el *Antifaristarco* resulta ser una pieza fundamental en la línea defensiva por varios órdenes de razones, no siendo la menor el apasionamiento que sintió Angulo y Pulgar por la figura de Góngora, a cuya mayor gloria puso su saber y entrega de muchos años de trabajo.

Don Martín de Angulo y Pulgar escribe esta obra entre 1639 y 1644. Es ya un autor maduro (había nacido en 1594) y un reconocido gongorista, que para esas fechas cuenta en su haber con, al menos, tres obras de referencia sobre Góngora: las *Epístolas satisfactorias* (Granada, Blas Martínez, 1635), la *Égloga*

<sup>1</sup> Constituida por una cuantiosa sucesión de escritos (de extensión y condición muy variables) que ocupa varias décadas, pues a los sesenta y cinco testimonios, fechados entre 1613 y 1666, reunidos en el clásico *Catálogo* de Jammes [1994: 607-719], pueden sumarse muchos más, secundarios e indirectos, hasta los doscientos veintidós, de entre 1612 y 1692, que recoge la documentada propuesta de catalogación de Blanco, Elvira y Plagnard [2021: 557-645]; dicha catalogación va precedida, además, de una explicación del método para llevarla a cabo (Elvira y Plagnard, 2021: 29-56). Asimismo, es complemento indispensable de esta catalogación, la tipología que establece Elvira [2022] de los testimonios que la conforman: desde la escasa presencia de géneros estrictamente polémicos (como el panfleto o la apología) hasta la profusa utilización de poemas, paratextos y cartas. En todo caso, sobra decir que cualquier propuesta de catalogación será siempre, por su propia naturaleza, abierta, tanto por la posibilidad de variación de los criterios utilizados como, sobre todo, por estar al albur de las vicisitudes que deparen nuevos descubrimientos, como ahora el del *Antifaristarco*.

fúnebre a don Luis de Góngora, de versos entresacados de sus obras (Sevilla, Simón Fajardo, 1638) y las *Varias poesías y casi todas las que compuso [...] don Luis de Góngora [...] comentadas y de su mano escritas por don Martín de Angulo y Pulgar, 1639-1640* (Biblioteca de la Fundación Bartolomé March ms. B87-V3-10).<sup>2</sup> Así, al escribir el *Antifaristarco* puede situarse desde la atalaya que su propia experiencia en el gongorismo le proporciona y desde el conocimiento de una amplísima panoplia de informaciones y juicios que, reunidos y contrastados treinta años después de iniciarse la polémica, constituyen todo un acervo de las principales cuestiones debatidas a lo largo de la misma.

Entre esas cuestiones hay una que suscita particular interés: la relación de progongorinos (comentaristas, defensores, admiradores, partidarios, seguidores, imitadores...) que reúne Angulo y Pulgar. El afán de exhaustividad que guía su confección (en justa correspondencia con la pretensión recapitulatoria presente en todo el *Antifaristarco*), la convierte en la más extensa de las conocidas hasta ahora, por lo que cabe afirmar que fue Angulo quien llevó más lejos la estrategia legitimadora de Góngora a base de enaltecer la cantidad y calidad de los adeptos a su causa.

El haberme ocupado en trabajos recientes de la descripción y valoración del *Antifaristarco*, y en uno de ellos en concreto de la indagación en esas listas (proceso de elaboración y concomitancias con listas de otros defensores de Góngora), me excusa de hacerlo ahora con detenimiento.<sup>3</sup> Un detenimiento que, por otra parte, no sería posible en una colaboración de esta naturaleza, cuyo espacio acotado obliga a determinar bien el objetivo concreto, que –como digo– es el de dar a conocer a la relación de progongorinos que ofrece Angulo; y más precisamente, la relación contenida en la primera de las dos listas que se incluyen en el *Antifaristarco*. Dos listas que, desde luego, son complementarias y escritas en relación, pero que cada una tiene su entidad propia, como luego veremos.

Si la necesidad de síntesis obliga a reducir al mínimo el pórtico de este trabajo, al mismo tiempo resulta imprescindible para su cabal contextualización

<sup>2</sup> Como no puedo detenerme aquí en explicaciones sobre estas obras, remito para las *Epístolas satisfactorias* a Daza Somoano [2019]; para la *Égloga fúnebre* a Cruz Casado [2007]; y para la recopilación de las *Varias poesías*, a Daza Somoano [2016] y Escobar [2019]. Por otra parte, también en Daza Somoano [2019:25-34] puede verse una relación descriptiva del conjunto de las obras de Angulo y Pulgar.

<sup>3</sup> Tras un trabajo inicial de abordaje general del *Antifaristarco* (López Bueno 2024a), en otros dos (López Bueno 2024b y 2024d) me he centrado en aportaciones concretas que sobre la polémica el *Antifaristarco* viene a esclarecer (fecha del *Antídoto* y corta vida de las *Advertencias*). Pero es en otro (López Bueno 2024c) donde me ocupo específicamente del alcance y de las circunstancias de la aportación de Angulo y Pulgar a las famosas listas de progongorinos, de tal manera que el presente trabajo está necesariamente interrelacionado con aquel y ambos son complementarios.

ofrecer al lector información, siquiera sumarísima, sobre el *Antifaristarco*, obra de la que se tenían noticias, pero que era desconocida hasta su reciente aparición.<sup>4</sup> Se trata de una cerrada defensa del lenguaje gongorino escrita por Martín de Angulo y Pulgar contra las censuras a Góngora que el crítico portugués Manuel de Faria y Sousa había vertido en sus *Comentarios a las Lusiadas* de Luis de Camoens, publicados en Madrid en 1639,<sup>5</sup> y su pretensión implícita de entronizar, en detrimento de Góngora, a Camoens como *Príncipe de los poetas de España*, según hace constar en el título de los propios *Comentarios*. De ahí que Angulo y Pulgar denomine su obra *Antifaristarco*, título que funde hábilmente el nombre de Faria con el de Aristarco, crítico severo de la antigüedad, empleado aquí por antonomasia.

Tras terminar el *Antifaristarco* en 1644, Angulo y Pulgar lo siguió revisando, y, desde luego, según consta por su propio testimonio, intentó publicarlo durante los años siguientes. Pero su pretensión fue vana, porque la obra permaneció manuscrita en el códice que hemos recuperado ahora: un manuscrito extenso y denso, escrito en letra apretada por varias manos, que distribuye el texto en dos columnas, hasta un total de 512, precedidas de hojas preliminares con apuntes y borradores, y posliminares, con índices. La apariencia del manuscrito es la de un borrador muy avanzado, sobre el que queda huella inequívoca del afán de su autor en seguir revisándolo a tenor de las numerosas correcciones y añadidos autógrafos que presenta, frecuentemente en forma de banderillas superpuestas y cuidadosamente pegadas sobre el texto. En la propia lista inicial de *Autores por D. Luis*, objeto del presente trabajo, veremos estas intervenciones posteriores de puño y letra de Angulo que añade autores a la relación original.

Angulo y Pulgar procede en el *Antifaristarco* rebatiendo juicios negativos sobre Góngora esgrimidos por Faria y Sousa en el mencionado *Comentario a Camoens*, pero va mucho más allá de una simple diatriba y ofrece un verdadero recopilatorio de las cuestiones más debatidas sobre el lenguaje gongorino a lo

<sup>4</sup> A principios del año 2023 tuve noticia de la existencia de esta obra en manos particulares y, tras las oportunas verificaciones, hice una propuesta de compra a la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que accedió con prontitud a incorporarla a su Fondo Antiguo (BUS A331/265). Puede consultarse digitalizada en <https://archive.org/details/A331265/page/n13/mode/2up>. El *Antifaristarco* precisa de un estudio codicológico detallado, que llevará a cabo Jaime Galbarro, a quien agradezco muy sinceramente la atenta lectura que ha hecho de estas páginas.

<sup>5</sup> *Lusiadas de Luis de Camoens, Príncipe de los poetas de España. Al Rey N. Señor Felipe Quarto el Grande. Comentadas por Manuel de Faria i Sousa, Cavallero de la Orden de Christo, i de la Casa Real*, Madrid, Juan Sánchez, a costa de Pedro Coello, mercader de libros, 1639, 4 tomos en 2 vols. Angulo y Pulgar se fija concretamente en las censuras de Faria contenidas en la *Vida del poeta* (xxiv, cols. 48-49) y en el *Juicio del poema* (x, cols. 66-68), apartados previos al comentario.

largo de la polémica. Un simple repaso de los títulos de los dieciséis *Discursos* en los que se organiza la obra,<sup>6</sup> nos hace ver que los temas se cohesionan en torno a las cuestiones fundamentales, de orden formal y conceptual, del lenguaje gongorino: léxico (términos exquisitos, *verba peregrina*, etc.), sintaxis (fundamentalmente el hipérbaton) y lenguaje simbólico de los tropos (metáforas, alegorías).

Pero uno de esos *Discursos*, el 15, dedicado a la relación de defensores de Góngora,<sup>7</sup> resulta ser una excepción en ese diseño temático, pues ahora no consigna la defensa del poeta por la argumentación de sus méritos, sino por la relación de sus partidarios, con explicaciones circunstanciadas de las obras en las que elogian a Góngora. Debido a ese peculiar carácter, la integración de este *Discurso* en el conjunto del *Antifaristarco* parece darse por yuxtaposición, como un añadido. En esa circunstancia abunda el hecho de la doble numeración que llevan sus columnas: una diferente y autónoma, que supuestamente sería la primitiva, junto a la correlativa del *Antifaristarco* en su totalidad. La numeración primitiva, que comienza en la columna 5 y termina en la 64, funge como la principal, pues la correlativa, cols. 403 a 462, solo queda registrada cada cuatro columnas, en las pares de las caras rectas de las hojas, es decir, con lo imprescindible para no perder el hilo de la numeración correlativa de la obra.<sup>8</sup> Todo ello induce a pensar que este *Discurso* 15 fue concebido como una pieza exenta (muy probablemente se trataría de la *Centuria* de autores por Góngora que Angulo pensaba reunir)<sup>9</sup> y fue integrado a posteriori en el *Antifaristarco*.

<sup>6</sup> A saber: *Censura, Virtudes, Términos exquisitos, Locuciones, Causas de lo exquisito, Metáforas perpetuas, Afectos, Martirio, Defectos i Alabanzas, Ruido y seso, Hipérbatos, Resoluciones y Relaciones, Argumentos, Autores por Góngora, Grado de Camoens y Góngora, Alegoría común* (y a su vez los *Discursos* organizan su materia en *Secciones*, de extensión y número muy variable). En las hojas preliminares del *Antifaristarco* se encuentran tres borradores de tablas o índices de estos *Discursos*, uno de ellos en la misma portada, donde figura como número 14 (fig. 1; tanto esta, como el resto de las imágenes, van situadas al final del trabajo), aunque finalmente quedó como 15. La peculiaridad de los títulos de algunos *Discursos* se explica desde la perspectiva anti Faría que adopta Angulo, que calca expresiones empleadas por aquél en la *Vida de Camoens* que precede al comentario: *términos exquisitos, locuciones, metáforas perpetuas, martirio, ruido y seso...* (Faría 1639:48-49).

<sup>7</sup> De este *Discurso* se ha perdido la primera hoja y por tanto el título, pero figura inequívocamente como *Autores por Góngora* en los tres borradores de índices de los *Discursos* que se encuentran en los preliminares. Su numeración como *Discurso* 15 se deduce por encontrarse entre el 14, *Argumentos*, y el 16, *Grado de Camoens y Góngora*] (aunque, en realidad, debería ser el *Discurso* 14, porque hay un salto injustificado entre el 4 y el 6 que adelanta en uno la numeración de todos los *Discursos* siguientes). Véase López Bueno [2024a:60-63].

<sup>8</sup> Por ello, en lo sucesivo cuando señale columnas de RRP lo haré con la doble referencia primitiva/correlativa (así, col. 26/424).

<sup>9</sup> Según dijo el propio Angulo a Ustarroz en carta, como se verá en el último apartado de este trabajo. Para más información al respecto cfr. López Bueno [2024c:§ 23-31]. Daza Somoano [2019:59] ya había especulado con tino sobre esa posibilidad antes del descubrimiento del *Antifaristarco*.

El hecho de que en este *Discurso* se haya perdido la primera hoja (que correspondería a las cols. 1-4 o 399-402) explica que aparezca descabezado y que la relación de defensores de Góngora que lo integra comience de manera abrupta en medio de la referencia de Pedro de Valencia (véase fig. 6). Pues bien, esta relación de partidarios de Góngora, que aquí, como en trabajos anteriores, seguiré denominando **RRP**, o **relación razonada posterior** (porque la mención de los autores va acompañada de las correspondientes obras en las que elogian, imitan o mencionan a Góngora) y que es constitutiva de un *Discurso* independiente (el 15, como he indicado), va en relación necesaria con una **lista inicial**, en adelante **LI**, recogida por Angulo en las hojas preliminares del propio *Antifaristarco* y que es el objeto específico de este trabajo.

#### LA LISTA INICIAL. CRITERIOS DE EDICIÓN Y ANOTACIÓN

Se trata en este caso de una lista simple, especie de guion cuyo desarrollo circunstanciado se da posteriormente en **RRP**. Esta **LI**, ocupa los folios 4r a 5v (numerados modernamente a lápiz) de los ocho previos a la numeración antigua y propia del manuscrito. En el primero de dichos folios la lista está dispuesta a doble columna (como el resto de la obra), pero en los demás figura únicamente una (figs. 2, 3, 4 y 5). Esta lista aparece escrita hasta por tres manos distintas: una llega solo hasta el número 15 de los «Comentadores» y la otra continúa hasta el final de los «Poetas» (ambas con algún añadido eventual autógrafo). Son los dos tipos de letras más utilizadas a lo largo del *Antifaristarco*. El tercer tipo de letra de esta lista inicial es la del propio Angulo y Pulgar, a cuyo cargo corre (salvo en un caso) el apartado que la cierra, «Los que se han de buscar», una especie de coda en borrador, sin duda añadida con posterioridad, con testimonios a favor de Góngora que todavía han de ser verificados. Con el mismo criterio revisionista de exhaustividad, también serían posteriores las intervenciones autógrafas en los apartados anteriores, en los que ocasionalmente añade Angulo autores que se olvidaron y que, para no romper la secuencia original numerada, se entremeten ahora sin numeración. Todo ello viene a ratificar tanto el celo de Angulo y Pulgar por extremar el recurso de enaltecer a Góngora con la relación más extensa posible de sus adeptos, como la demostración de que estamos en un proceso *in fieri*, visible en todo el *Antifaristarco*, por más que sea un borrador bastante acabado.

Se ofrece ahora esa lista inicial, con las clasificaciones que incorpora de los autores en función de su categoría y/o de la naturaleza de sus aportaciones a la defensa o imitación de Góngora («Comentadores», «Escritores», «Poetas» y «Los que se han de buscar»), y se respeta la numeración que lleva la lista en

cada uno de esos apartados, pero se añaden los que no la llevan con la indicación «s/n» (sin numeración). Por otra parte, como esta relación de progonorinos es la más extensa de las conocidas, como luego se verá, y en ello se fundamenta su mayor importancia, para hacer desde ahora visibles gráficamente los nuevos autores incorporados pondré sus nombres en cursiva, que, ya adelanto desde ahora, suponen un aumento de más de un tercio (con especificidades que se comentarán más abajo).

Las notas a pie de página añaden información, aclaración o identificación de los autores. A este respecto conviene recordar que todavía son bastantes los intervenientes en la polémica gongorina que no han podido ser identificados, a pesar de los ingentes esfuerzos eruditos y críticos realizados en los últimos decenios, de los que dan cuenta los inestimables catálogos reunidos por Jammes [1994] y por Blanco, Elvira y Plagnard [2021].

Los testimonios contemporáneos al gongorismo, y muy especialmente los que recogían relaciones de partidarios, ya nos suministraban mucha información. Entre los escritos en fechas cercanas a Góngora, es fundamental la lista que Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, gran amigo y defensor del poeta, incluye en su *Examen del Antídoto* (1616-1617).<sup>10</sup> De dicha lista fue muy deudora la que incluyó Angulo y Pulgar en sus *Epístolas satisfactorias* de 1635, y vuelve a ella en la parte final de la LI que ahora nos interesa, como más abajo comentaré.

Pero ningún testimonio antiguo, aunque tres décadas posterior al del Abad, proporciona tanta información como la lista de *Autores ilustres y célebres que han comentado, apoyado, loado y citado las Poesías de D. Luis de Góngora* (BNE, ms. 3893, ff. 18r-19v), terminada hacia 1645 y reunida, al menos en la segunda parte, por el gongorista Martín Vázquez Siruela.<sup>11</sup> Dada la importancia de esta lista, y, sobre todo, la enorme cercanía (por no hablar de práctica identidad en la mayoría casos) que con la misma tienen los *Autores por D. Luis del Antifaristaro*, volveré sobre ella con frecuencia.

En la lista editada a continuación prescindo de anotar nombres archiconocidos de la polémica, como Pedro de Valencia, el Abad de Rute, Díaz de Rivas, Francisco de Amaya, Salcedo Coronel, Pellicer o Vázquez Siruela, a no ser por cuestiones concretas relacionadas con la lista; o humanistas, escritores y poetas

<sup>10</sup> Cfr. Mancinelli [2019].

<sup>11</sup> Por distintas razones, que explico en otro lugar, añadiendo datos a los expuestos por críticos anteriores (López Bueno 2024c:§ 33, 34 y 35), resulta evidente que la lista fue escrita por dos manos, una desconocida, que inicia en el nº 1 y llega al 46, y otra, la de Vázquez Siruela, desde el 47 al 64 y último, lo que no es óbice para que la sombra de Vázquez Siruela se proyecte sobre toda la lista. Pero, para atenerme a los datos objetivos, cuando en lo sucesivo cite esta lista, unas veces la mencionaré como *Autores ilustres y célebres...* y otras como de Vázquez Siruela.

con entidad suficientemente reconocida en la historia literaria española que contribuyeron a exaltar, o cuanto menos, a expandir, la aportación gongorina. Cuestión aparte es señalar con precisión las defensas o elogios que esos autores hacen a Góngora en distintos lugares de sus obras. Cuando la imprecisión es total en LI (es decir, se nombra el autor sin más, o se nombra para decir «un soneto» o «un epigrama» o generalidades así) acudo para mayores precisiones –tanto en autores más conocidos como menos– a informaciones suministradas en RRP, si bien su desarrollo completo con detalles para cada autor excede los límites de este trabajo y queda pendiente para el estudio y la publicación íntegra de RRP.

En esta interconexión necesaria entre las dos listas del *Antifaristarco*, es muy de lamentar que, para esclarecer los varios «Comentadores» desconocidos que hay en LI, no podamos acudir a RRP por la perdida ya aludida de sus cuatro primeras columnas, donde sin duda estarían recogidos los «Comentadores» y también algunos de los primeros «Escritores» contemplados en LI (como el conde de Villamediana o el conde de Saldaña, Diego Gómez de Sandoval).

Antes de pasar a la edición de LI, dada su relación, más allá de necesaria, obligada, con RRP, resultan imprescindibles unos mínimos apuntes sobre la naturaleza de esa relación entre las dos listas del *Antifaristarco*. Es obvio que LI y RRP, están elaboradas en correspondencia, pues la primera, a partir de su segundo apartado, «Escritores», lleva indicado al lado de cada nombre de autor el número de columna posterior donde se encuentra en RRP (según la numeración correlativa del manuscrito, no la propia de ese *Discurso*), de tal modo que LI funciona como una especie de guion respecto a la otra. La correspondencia entre las columnas indicadas en LI al lado de cada autor y su explicación en RRP tiende a cumplirse de una manera escrupulosa, pero no puede extremarse al completo por el intercalado posterior de algún nombre nuevo en LI, ya sin numeración y con letra autógrafa. Por otra parte, la división en apartados de ambas listas no es equivalente en su totalidad. Es de suponer que los primeros apartados de RRP serían los mismos de LI, esto es «Comentadores» y «Escritores» (el primero perdido entero y el segundo solo en su comienzo). En col. 25/423 comienza el de los «Poetas que han celebrado a D. Luis», equivalente al de «Poetas» de LI. Pero, finalmente, a partir de la col. 53/451 van «Los autores que han imitado los versos de D. Luis de Góngora», apartado que no figuraba en la LI. Por contraposición en LI figura un añadido de «Los que se han de buscar» que no están, por razones obvias, en RRP.

La lista de RRP está inacabada y el número de autores que recoge ronda el centenar largo, un número, por tanto, aproximado al de LI.<sup>12</sup> Cabe señalar que

<sup>12</sup> Es imposible precisar en este momento el número exacto de autores que componen la lista de RRP. En primer lugar, porque solo en la edición completa de la misma podrían com-

en RRP están algunos autores que no se recogen en LI, entre ellos el propio Angulo (col 24/422),<sup>13</sup> y, muy especialmente, por su importancia y por ser la única vez que aparece en estas listas de partidarios, Francisco Martínez de Portichuelo (col. 12/410).<sup>14</sup> Nombres a los que hay que añadir la mayor parte de los recogidos en el nuevo apartado en RRP «Los autores que han imitado los versos de D. Luis de Góngora».<sup>15</sup>

Vamos ya a la publicación de la lista LI.

## AUTORES POR D. LUIS

### *Comentadores*

1. El Ldo. Pedro Díaz de Rivas.
2. El señor Dr. D. Francisco de Amaya.
3. D. Joseph Pellicer de Tovar [se añade «Impreso»].
4. D. García de Salcedo Coronel [se añade «Impreso»].
5. Cristóbal de Salazar Mardones [se añade «Impreso»].
6. D. Diego de Pisa Ventimilla.<sup>16</sup>

probarse los autores repetidos y por qué obra u obras lo sean. En segundo lugar, y de forma más concluyente, porque en esa cuantificación resulta obligado incluir los que constaran en las cuatro columnas de la hoja perdida, cuyo número concreto podemos estimar (ya que comprenderían los «Comentadores» y el arranque de «Escritores» de LI), pero no concretar con exactitud.

<sup>13</sup> A pesar de su ausencia en LI, sin embargo, en el margen derecho del apartado de «Escritores», entre los nombres del Gabriel de Argensola y Fadrique Moles, aparece escrito con letra autógrafa de Angulo un «Don Martín» (véase fig. 3) que parece claro que se refiere a sí mismo, puesto que está incluido en RRP cerrando la relación de «Escritores», col 24/422.

<sup>14</sup> Se trata de la *Apología en favor de Góngora* de 1627; cfr. Roses [1992]. Angulo dice que «el papel está en mi poder», lo que no obsta para que tenga algún despiste en su referencia; cfr. López Bueno [2024c:§ 51].

<sup>15</sup> Como Manuel Faría y Sousa, Gabriel Pereira de Castro, Jerónimo de Porras, además de varios dramaturgos: Pedro Calderón, Francisco de Rojas o Jerónimo de Villaizán. Manuel Faría estaba ya en LI («Escritores» nº 25), pero en función de sus escritos teóricos, y no como imitador de los versos de Góngora.

<sup>16</sup> En la lista de *Autores ilustres y célebres...* se recoge bajo el nº 7 «D. Diego de Pisa Ventimilla le comentó a Marinuño». No pudo ser identificado por Ryan [1953:434], ni tampoco Micó [1990:162] localizó el supuesto comentario a la canción satírica gongorina «Tenía Mari Nuño una gallina». Molina Huete, en la entrada del *Diccionario Biográfico Español* de la RAH, dedicada al maestro antequerano Juan de Aguilar, al hablar de sus obras dice que «Resulta asimismo de interés por su gran extensión y por el aliento épico que lo inspira el poema latino en defensa de la tesis de Diego Pellicer apoyando la noble ascendencia del gongorino Diego de Pisa Vintimilla»

7. El Dr. D. Antonio Calderón.<sup>17</sup>
8. El Dr. Martín Vázquez Siruela.<sup>18</sup>
9. De Cuenca.<sup>19</sup>
10. El Padre Maestro fray Francisco de La Cabrera.<sup>20</sup>
11. El Padre fray Antonio de San Bernardo.<sup>21</sup>
12. *D. Joseph González de Salas.*<sup>22</sup>

[<https://historia-hispanica.rah.es/biografias/717-juan-de-aguilar>], afirmación que tampoco aporta nada respecto al personaje. Por mi parte solo puedo añadir que este autor sin duda forma parte del linaje de los Pisa Ventimiglia, asentados en la ciudad de Málaga desde que el iniciador de la estirpe, Bernal de Pisa Ventimiglia, se significó en la conquista de dicha ciudad; varios descendientes llevaron el nombre de Diego. Cfr. Juan Carlos Ternero, <http://familiasdemalaga.hispanogen.eu/GenealogiasdeMalagarelacionadas.htm>.

<sup>17</sup> Nada se sabe de este autor ni de su comentario, salvo lo que se dice en la lista de *Autores ilustres y célebres...*, nº 21: «D. Antº Calderón uno [un comentario] de la Soledad». Ryan [1953:449] lo identifica con un doctor de ese nombre, de Baeza, donde ejerció de catedrático de Artes. Añaden más información Blanco, Elvira y Plagnard [2021:635].

<sup>18</sup> Del importante y conocido gongorista que fue Martín Vázquez Siruela; cfr. Blanco [2019a y 2019b] solamente nos interesa destacar aquí su autoría, al menos en parte, de la lista de *Autores ilustres y célebres...*, idéntica a las del *Antifaristarco* en tantos extremos, lo que revela unos evidentes circuitos de comunicación entre gongoristas de los que me he ocupado en otro lugar [López Bueno 2024c] y sobre los que volveré resumidamente en el apartado final de este trabajo.

<sup>19</sup> Sobre este autor y su posible comentario gongorino, Vázquez Siruela en la lista de *Autores ilustres y célebres...* nº 54, proporciona la siguiente información: «N de Cuenca varón eruditó catedrático de buenas letras en Jaén, en particular tratado que escribía ilustrando algunas obras de G[óngora] i esplicando su estilo. Téngolo original». La identificación con Fernando de Cuenca, maestro de Humanidades de la ciudad de Jaén, propuesta por Ryan [1953:464], era plausible, pero estaba equivocada en el nombre de pila; pues, como ha visto Ponce [2016:§ «¿Un círculo gongorino disperso en el reino de Jaén?»], la referencia de Vázquez Siruela tiene, en efecto, todos los visos de tratarse del maestro Francisco de Cuenca, que ostentó la Cátedra de Gramática de la iglesia Catedral entre 1606 y 1636, pudiéndose, en ese caso, haber confundido la «N» con una «M» de Maestro. En relación a las dudas, o el desconocimiento, sobre el nombre de pila de «De Cuenca», puede considerarse el espacio que deja Angulo antes de citarlo (véase fig. 2), como si pudiera completarse más tarde. En todo caso, más allá de la identificación del autor, nada sabemos del «particular tratado que escribía ilustrando algunas obras de G[óngora] i esplicando su estilo», del que hablaba Siruela. Tras «De Cuenca» introduce Angulo con letra autógrafa el nombre de Fernando de Vergara, pero luego lo tacha, sin duda ante la evidencia de que ya estaba recogido en «Escritores» nº 12.

<sup>20</sup> El agustino Francisco de Cabrera se viene considerando con buenas razones el autor del comentario titulado *Soledad primera del príncipe de los poetas españoles don Luis de Góngora, ilustrada y defendida*, escrito probablemente después de 1620. Cfr. Osuna Cabezas [2009:29-33]. La identificación ya fue propuesta por Jammes [1994:716].

<sup>21</sup> Desconocido este autor, del que en la lista de *Autores ilustres y célebres...* nº 20 se dice que ha comentado «fragmentos».

<sup>22</sup> Tampoco sabemos de ninguna aportación –y menos comentario– a Góngora por parte este autor, a no ser que se refiera a la «Aprobación de Don Iusepe Antonio González de Salas»,

13. El Maestro D. Alonso Alejandro Cavanillas.<sup>23</sup>
14. Matías de los Reyes.<sup>24</sup>
15. El Ldo. Antonio de León, Relator del Consejo de Indias.<sup>25</sup>
16. Dr. Pedro de Torres Rámila.<sup>26</sup>

fechada a 28 de abril de 1635, a las *Soledades de don Luis de Góngora comentadas* de Salcedo Coronel (Madrid, Imprenta Real, a costa de Domingo González, 1636). Ya resultaba extraño que el mismo Angulo hubiera incluido el nombre de González de Salas entre los progongorinos que recoge en su *Égla fúnebre* de 1638 («Argumentos de cada estanza», ff. 18r-20v) por una *Disertación paródica* hasta ahora desconocida. Tal vez podría ponerse en relación con la «Disertación» que González de Salas antepone a la Musa VI, Talía, en su *Parnaso Español* de Quevedo, musa dedicada a las poesías jocoseras y burlescas, integradas, pues, en el discurso paradójico [cfr. Fasquel 2007], pero la fecha del *Parnaso* de Quevedo de 1648 disuade de cualquier relación; a no ser que se tratara de una pieza previa que luego González de Salas adaptara a la nueva situación. En relación al mismo asunto González de Salas escribió el tratado *De dupli viventium terra dissertatio paradoxa. Magni operis, quod inscribitur Epitoma geographicó-historica* (Lugduni Batavorum, Apud Elzevirios, 1650), que puede verse digitalizado en <https://archive.org/details/Ao70069>. Pero no sabemos, en definitiva, qué tiene que ver todo ello con ser citado por Angulo entre los comentaristas de Góngora.

<sup>23</sup> Igualmente desconocido. En la lista de *Autores ilustres y célebres...* nº 23 se dice que «dexó algunas Ilustraciones»

<sup>24</sup> Tampoco tenemos conocimiento de ningún comentario gongorino del dramaturgo y novelista Matías de los Reyes (1581-1640), pero en su *Para algunos* (Madrid, Viuda de Juan Sánchez, 1640) encuentro el siguiente elogio de Góngora: «Y mi pensamiento no es que se haga (como dice el Proberbio) el haz de toda yerva, más sí la guirnalda de toda flor, y no se coja de todo monte, como han hecho algunos, sino con discreción, como hizo Góngora; y no tampoco de todas las que aquel prodigioso espíritu usó, ni en todo lugar, porque para hacerlo es necesario mucho acuerdo y estudio, pues sabemos que oy no están acabados de entender todos sus conceptos, como algunos han creído, pues sería locura si uno quisiese seguir los pasos de otro que pisa con gallardía, para imitarle en ella, yr poniendo todas sus plantas en las huellas del otro; y será lo mismo que querer seguir los pasos de tan excelente ingenio con usar su lenguaje y voces sin proporción ni elección alguna y prudente uso, como el amigo del parangón» (f. 203v).

<sup>25</sup> El historiador y jurista, además de importante bibliógrafo, Antonio de León Pinelo ocupó el cargo de relator del Consejo de Indias entre 1636 y 1639, margen de fechas para la mención aquí de Angulo. No sabemos a qué comentario o juicio gongorino se puede referir, aunque tal vez pueda serlo al pasaje que León Pinelo dedicó al carbunclo, que lucía en la frente del «animal tenebroso» de la *Soledad* primera, vv. 64-83, donde explica que Góngora se atuvió a una tradición vulgar y apócrifa, proveniente de las Indias Occidentales. Cfr. Arellano [2017:§ 21-24]. Sin embargo, lo tardío de la fecha del libro en el que León Pinelo recoge el comentario, el *Paraíso en el Nuevo Mundo*, escrito entre 1643 y 1647, según el citado crítico, desaconseja identificar el supuesto comentario al que se referiría con el mencionado pasaje; a no ser que pensemos en un texto previo luego incorporado al volumen. Angulo vuelve a recoger a León Pinelo entre los «Poetas» s/n.

<sup>26</sup> Angulo es el único autor de listas de progongorinos que incluye a Torres Rámila, autor de la hoy perdida *Spongia* (un ataque en toda regla a las obras más importantes de Lope de Vega publicadas hasta ese momento), aparecida en París 1617 bajo el seudónimo anagramático de Trepus Ruitanus Lamira. También Angulo recoge más abajo («Los que se han de buscar» nº 2) la res-

17. *El Ldo. Tamayo de Salazar; un soneto.*<sup>27</sup>  
 18. *Andrés de Mendoza, carta de Góngora].*<sup>28</sup>  
 s/n. *Ldo. D. Alonso Chirinos, Observaciones a Góngora].*<sup>29</sup>

A modo de anotaciones y/o borradores autógrafos, añadidos en el espacio que quedaba libre de la columna (véase fig. 2), anotaciones hechas a vuelapluma como recordatorio de algo que no parece tener nada que ver con la relación de «Comentadores» que les precede, escribe Angulo los nombres del P. Ortensio [Félix Paravicino]; de D. Juan Suárez de Mendoza, Coment. ad L. Aquiliam; de D. Francisco de Quevedo y de Alv[aro] Cubillo. Todos ellos son recogidos posteriormente en la lista<sup>30</sup>, excepto el de Suárez de Mendoza, por lo que lo individualizo a continuación.

puesta en la *Expostulatio Spongiae*. No sabemos cuál pueda ser la aportación gongorina de Torres Rámila para que aparezca entre los «Comentadores» del poeta.

<sup>27</sup> Texto actualmente desconocido, pero se trata, según averiguó Elvira [2022:133] rastreando correspondencia de Pellicer, de unas notas sobre el soneto «Tonante monseñor, de cuándo acá» que a dicho erudito ofreció el historiador Juan Tamayo de Salazar. Recogido en Blanco, Elvira y Plagnard [2021:609].

<sup>28</sup> Se trata de Andrés de Almansa y Mendoza, autor de unas *Advertencias para inteligencia de las Soledades de don Luis de Góngora* (h. 1614), de cuyo estudio y edición me ocupé en otra ocasión (López Bueno 2018). El hecho de que aquí Angulo y Pulgar no se refiera a las *Advertencias*, siendo –como son– el primer comentario, totalmente encomiástico de Góngora además, demuestra que no las conocía. Este hecho está en línea con la ausencia de las *Advertencias* en todas las listas de defensores de Góngora. El Abad de Rute no las recoge (sin duda intencionalmente) y el primer autor de *Los autores ilustres y célebres...* nº 11, tampoco, si bien ahora es por desconocimiento real, pues dice no haber podido hallar el «papel» de Mendoza. Todo ello vendría a revelar que las *Advertencias* habrían sido pronto retiradas de la circulación, por alguien afín a Góngora, si no por él mismo, debido a las críticas negativas que suscitó, como analicé en otro lugar (López Bueno 2024d). Angulo añade aquí por su cuenta la mención de una «carta», que estimo –en este último trabajo citado– que es presumiblemente la que escribió Góngora *En respuesta de la que le escribieron*, a 30 de septiembre de 1615, donde sale en defensa de Mendoza; carta que, por otra parte, Angulo conocía muy bien, por las huellas inequívocas que dejó en sus *Epístolas satisfactorias*.

<sup>29</sup> Alonso Chirinos Bermúdez fue un poeta y erudito gaditano (1603-1692); en 1641 escribe a Rodrigo Caro «que tengo tratado *ex professo* en el último libro de mi *Xárites*, donde hago juicio de todo el estilo de Don Luis de Góngora y defiendo la introducción en nuestra lengua de estas figuras [hipérbatos y anástros] muy antiguas, y muy proporcionadas en ella». Debemos el hallazgo a Rico García [2021], quien aporta además otros interesantes datos de este humanista vinculado a la casa de Medina Sidonia. Cfr. también Elvira [2021:445-446]. Este juicio de Chirinos está actualmente perdido.

<sup>30</sup> Respectivamente en «Poetas» nºs 3, 11 y 21. Resulta curioso que en «Poetas» nº 11, Angulo mezcla las referencias de Quevedo y Cubillo, como se explica en la nota a dicha entrada. En estas anotaciones que comentamos, bajo el nombre del Padre Hortensio, se lee también «Apologías. Pasquín» y «í en otro discurso», que parecen añadidos referidos a Juan de la Plata, recogido en la columna derecha del folio, como se explica en la nota correspondiente («Escritores» nº 14). El hecho de que estas anotaciones estén tachadas no significa nada, pues a lo largo de todo el

[s/n] *D. Juan Suárez de Mendoza, Coment. ad L. Aquiliam.*<sup>31</sup>

### *Escritores*

s/n. D. F. Pedro González de Mendoza.<sup>32</sup>

1. D. Francisco Fernández de Córdoba Abad de Rute, contra el Antídoto y Parecer que dio sobre las Soledades.

2. Diego Gómez de Sandoval, por el Polifemo.<sup>33</sup>

3. El Conde de Villamediana.<sup>34</sup>

*Antifaristarco* son habituales y casi permanentes ese tipo de rayaduras en oblicuo, cuyo sentido habrá que dilucidar en otra ocasión.

<sup>31</sup> Juan Suárez de Mendoza, colombiano establecido en Sevilla, donde trabó amistad con Nicolás Antonio y llegó a formar una muy nutrida biblioteca. Fue jurista, escritor y juez letrado de la Casa de la Contratación. Entre sus obras están los *Commentarii ad Legem Aquiliam* (Salmanticae, apud Tabernier, 1640). De este autor y esta obra añade Angulo en el propio *Antifaristarco* unos apuntes autógrafos (en el último vuelto de unas hojas añadidas entre cols. 56 y 57, que contienen un poema latino que Villamediana dedicó a Góngora; véase nota en «Escritores» nº 3), apuntes donde Angulo recoge una cita latina de estos *Commentarii* que contienen el siguiente elogio a Góngora: «D. Ludouicus de Gongora poetarum facile Princeps» (p. 55). Aunque buena parte de los autores de la lista que editamos lo que recogen son elogios breves de esta misma naturaleza, no parece indicado incluir en ella a Suárez de Mendoza, ya que no fue voluntad de Angulo hacerlo.

<sup>32</sup> Añadido encima sin numerar. Es un error porque está recogido en el mismo apartado de «Escritores» nº 45.

<sup>33</sup> Diego Gómez de Sandoval, más conocido como Conde Saldaña, fue recogido en la lista de *Autores ilustres y célebres...* nº 10: «El Conde de Saldaña, no e podido aver este papel». Se trata de una décima, «Estilo para deidades», en alabanza del *Polifemo* y las *Soledades*, a la que Góngora respondió con la suya de 1614 «Royendo sí, mas no tanto». Cfr. Jammes [1994:622-623].

<sup>34</sup> No sabemos con certeza a qué obra de Villamediana puede referirse (porque no tenemos el apoyo informativo de RRP, donde –como se ha dicho– faltan las columnas donde iría recogido este autor junto con otros «Escritores» anteriores a la mención de Pedro de Valencia), pero muy probablemente se trate del poema latino que el Conde dedicó a Góngora *Viro nobili poetae perillustri D. Ludivico Gongora cordubensi S.P.D.*: «Flagrat aduc, ueteresque ignis Phaeoncius iras...» Xfr. Artigas [1925:148-149, y Ruestes 1992:lxvii-lxxix]. Este poema se encuentra precisamente recogido en el *Antifaristarco*, en unas hojas sueltas añadidas de manera aleatoria entre las cols. 56 y 57. Está escrito en letra esmerada, muy distinta de las habituales del *Antifaristarco*, y tiene dobleces que parecen indicar que habría sido enviado por carta. Todo ello incide en un intercambio de papeles entre gongoristas; en este caso de Angulo con Vázquez Siruela, que en la lista de *Autores ilustres y célebres...* nº 52, afirma que Villamediana remitió a Góngora «su *Faetonte* para que lo corrigiese con unos versos latinos heroicos bien elegantes que yo he visto y creo han de estar entre mis papeles». Un dato importante, pues, para reafirmar las conexiones de los *Autores por D. Luis* del *Antifaristarco* con la famosa lista. Angulo vuelve a incluir a Villamediana en esta lista que editamos entre los «Poetas» nº 8 por su pieza dramática *La gloria de Niquea*.

4. Pedro de Valencia.<sup>35</sup>
5. El Dr. D. Tomás Tamayo de Vargas, en el Comento a Garcilaso, en la Defensa de la Historia de España del Padre Mariana, en la continuación del Inquiridón, en la Aprobación de la edición 2<sup>a</sup> de sus obras.<sup>36</sup>
6. El Señor Dr. D. Lorenzo Ramírez de Prado, sobre Luitprando.<sup>37</sup>
7. El Dr. Juan Francisco Andrés, Defensa de San Lorenzo.<sup>38</sup>
8. El Dr. D. Francisco de Torreblanca, en su Magia y en la Defensa della.<sup>39</sup>
9. El Dr. Rodrigo Caro, Antigüedades de Sevilla.
10. El Ldo. Luis Tribaldos, en la Ibérica, y en la Aprobación de la edición 2<sup>a</sup>.<sup>40</sup>

<sup>35</sup> Como ya ha quedado indicado, la lista de RRP (o Discurso 15) comienza de manera abrupta en medio de la referencia a Pedro de Valencia (fig. 6). En los renglones que restan sobre este humanista (col. 5/403), Angulo alude a la conocida carta censoria con estas palabras: «escrita en Madrid a 30 de junio de 613 (vide la original i tengo una copia)». Esta información proporciona una pista más para afirmar ese intercambio de papeles entre gongoristas indicado en la nota anterior, y que, para los tiempos de Angulo, estaba constituido principalmente por Andrés de Ustarroz, Vázquez Siruela y Salazar Mardones. Sobre esos circuitos gongorinos en los que estaba integrado Angulo vuelvo en el último apartado de este trabajo.

<sup>36</sup> Buen ejemplo del afán de completar datos por parte de Angulo es que, si en la lista de *Autores ilustres y célebres... nº 15*, se recogía: «D<sup>or</sup> Tomas Tamayo en la Ilustración a Garcilaso y en la Defensa del P<sup>e</sup> Mariana» (*Historia general de España del P. D. Iuan de Mariana, defendida por el doctor don Thomas Tamaio de Vargas contra las advertencias de Pedro Mantuano...*, Toledo, Diego Rodríguez, 1616), ahora él añade la continuación por parte de Tamayo de la obra de Alonso Venero, *Enchiridion o Manual de los tiempos, continuando las cosas más dignas de memoria, que han sucedido desde el año de 1582 hasta el de 1640* (Alcalá, Antonio Vázquez, 1641) y la Aprobación que hizo para la edición de *Todas las obras de don Luis de Góngora en varios poemas, recogidas por don Gonzalo de Hoces y Córdoba* (Madrid, Imprenta del Reino, a costa de Alonso Pérez, 1633).

<sup>37</sup> El político y diplomático, humanista y erudito que fue Lorenzo Ramírez de Prado en su escrito sobre los controvertidos plomos del Sacromonte, *Luitprandi [...] Cremonensis epis copi Opera quae extant [...] P. Hieronymi de la Higuera...* (Antverpiae, Balthasar Moretus, 1640), recoge el último terceto del soneto de Góngora que comienza «Oh tú, cualquiera que entras, peregrino».

<sup>38</sup> Juan Francisco Andrés de Ustarroz, *Defensa de la patria del invencible mártir San Laurencio* (Zaragoza, Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, 1638). Como apéndice de esta obra figura una *Ilustración del Principado de Córdoba*, en la que Ustarroz incluye una relación de dieciocho defensores de Góngora (pp. 246-248). La ayuda que prestó Ustarroz a Angulo para confeccionar sus listados fue enorme e imprescindible. Cfr. López Bueno [2024c].

<sup>39</sup> Francisco Torreblanca Villalpando, *Daemonologia sive de magia naturali, daemoniaca, licita & illicita, deq[ue] aperta & occulta, interuentione & inuocatione daemonis : libri quatuor ...* (Mogyuntiæ, J.T. Schönwetteri, 1623). Va precedida de la *Defensa en favor de los libros católicos de la magia*, del mismo autor, con texto en español.

<sup>40</sup> Luis Tribaldos de Toledo, *Islas del atlántico en la epaenesis ibérica* (Amberes, Baltasar Moreto, 1632). Y Aprobación de *Todas las obras de don Luis de Góngora en varios poemas, recogidas por don Gonzalo de Hoces y Córdoba* (Madrid, Imprenta del Reino, a costa de Alonso Pérez, 1633).

11. El Dr. D. Gutierre Márquez.<sup>41</sup>
12. El Dr. D. Fernando Vergara, y [sic] en su Lectura y en los Baños de Alhama.<sup>42</sup>
13. *El Dr. D. Pedro de Zamora en su Lectura.*<sup>43</sup>
14. El Padre fray Juan de la Plata, en la égloga.<sup>44</sup>
15. El Padre fray Joseph de la Barrera, en la Oración provincial.<sup>45</sup>
16. *El Padre fray Fernando Camargo, Cronología sacra.*<sup>46</sup>
17. *El Padre fray Cristóbal de Lazárraga, Fiestas de Salamanca.*<sup>47</sup>
18. El Padre fray Juan Eusebio Nieremberg, Curiosa filosofía.<sup>48</sup>

<sup>41</sup> En RRP (col. 11/409) Angulo habla del «discurso Poesía defendida». Se trata de Gutierre Marques de Careaga, *La Poesía defendida y definida, Montalban alabado, en Lágrimas panegíricas a la temprana muerte del ... doctor Juan Perez de Montalban ...* (Madrid, Pedro Grande de Tena, 1639).

<sup>42</sup> Fernando Vergara Cabezas, *Apología por los baños de la muy noble y leal ciudad de Alhama* (Granada, Blas Martínez, 1636). En cuanto a su Lectura, dice Angulo en RRP (col. 12/410): «i en la cátedra [sic] en Aprobación de sus sentencias alega las de D. L.». Previamente había afirmado que Vergara era catedrático de Decreto en el Colegio Real de Granada. Angulo ya había incluido con letra autógrafa a Vergara, y luego lo había tachado, en «Comentadores» entre los n<sup>os</sup> 9 y 10.

<sup>43</sup> En RRP (col. 12/410), dice Angulo que «Pedro de Zamora, doctoral de Toledo, leyendo en su Colegio Real de Granada la materia de testamento...» citó unos versos de las *Soledades*.

<sup>44</sup> Aprobación que hizo fray Juan de la Plata, carmelita y colegial del Colegio de san Alberto de Sevilla, para el centón de Angulo y Pulgar, *Égloga fúnebre a don Luis de Góngora, de versos entre-sacados de sus obras* (Sevilla, Simón Fajardo, 1638). Añadamos que no se trata de una Aprobación al uso, sino de una extenso escrito *ad maiorem gloriam* de Angulo y Pulgar y de su centón, donde Juan de la Plata hace toda una historia de este género poético desde los antiguos hasta el de Andosilla Larramendi sobre Garcilaso (superado –dice– por el de Angulo, entre otras cosas por sus rimas consonantes). Toda la Aprobación es, pues, un elogio de Angulo y Pulgar, al que llama «Colón y principado de nuestros centones», mientras que el elogio a Góngora se reduce a llamarlo «Apolo andaluz» (lo que rescata Angulo en RRP (col. 12/410). A ambos márgenes, derecho e Izquierdo, del nombre de Juan de la Plata añade Angulo «i en otro discurso»; y todavía al margen izquierdo de esta anotación escribe «Apologías Pasquín». Desconozco a qué discurso de Juan de la Plata pue- de referirse, e incluso si el segundo añadido lo sea a ese discurso.

<sup>45</sup> En RRP (col. 13/411) dice: «El P<sup>e</sup> M<sup>r</sup> Fray Joseph de la Barrera, que fue agustino, en la oración en el capítulo provincial de San Agustín celebrado en Granada, año de 35...», cita unos versos del *Polifemo*. La obra en cuestión es *Oratio ad Avgvstinianae Patres Eremi Comitia Baeticae Provincialia Granatae celebrantes Die 28 Aprilis. Anni 1635*.

<sup>46</sup> Hernando Camargo y Salgado, *La Iglesia militante, cronología sacra y epitome historial de todo cuanto ha sucedido en ella, próspero y adverso* (Madrid, Francisco Martínez, a costa de Pedro García de Sodruz, 1642).

<sup>47</sup> *Fiestas de la Universidad de Salamanca al nacimiento del príncipe D. Baltasar Carlos* (Salamanca, Jacinto Tabernier, 1630).

<sup>48</sup> *Curiosa filosofía, y tesoro de maravillas de la naturaleza, examinadas en varias questiones naturales ...* (Madrid, Imprenta del Reino, 1634), donde se cita un fragmento de la *Soledad* primera que comienza «Náutica industria investigó tal piedra» (vv. 379-385). Lo recoge en RRP (cols. 13-14/411-412). Autor y obra se repiten indebidamente en «Los que se han de buscar».

s/n. *Padre fray Baltasar Vitoria, Teatro de los dioses*.<sup>49</sup>

19. El Padre Martín de Roa, Principado de Córdoba.<sup>50</sup>

20. El Padre Juan de Mariana, *Discursos de Rivas*.<sup>51</sup>

21. El padre Francisco de Castro, en su *Retórica*.<sup>52</sup>

22. D. Francisco del Villar, carta al Ldo. Cascales y *Compendio retórico*.<sup>53</sup>

23. El Ldo. Cascales, *Filológicas*.<sup>54</sup>

24. El autor del *Antídoto*.<sup>55</sup>

<sup>49</sup> *Teatro de los dioses de la gentilidad, Primera Parte* (Salamanca, Antonia Ramírez, 1620). Va añadido autógrafo y sin numerar. Se recoge en RRP, col. 23/421, donde se aclara que Vitoria elogió en Góngora ser imitador de Ovidio, su oscuridad y su ingenio. El padre Vitoria está indubidamente repetido en «Los que se han de buscar».

<sup>50</sup> *Antiguo principado de Córdoba en la España ulterior o andaluz...* (Córdoba, Salvador de Cea Tesa, 1636). Cfr. Grau Jiménez [2016].

<sup>51</sup> En RRP (col. 14/412) explica Angulo la inclusión del Padre Mariana porque Díaz de Rivas en sus *Discursos apologeticos* decía que «trabajaba con mucho gusto en entender las Soledades, porque gustaba de sacar oro y perlas, aunque a costa de mucha fatiga».

<sup>52</sup> *De Arte Rhetorica Dialogos Quattuor ...* (Córdoba, Francisco de Cea, 1611).

<sup>53</sup> La carta de Villar a Cascales es una defensa de Góngora contra los ataques del humanista murciano, a la que a su vez este respondió en otra carta. Las tres fueron recogidas por el propio Cascales en sus *Cartas filológicas* (véase la nota siguiente). En cuanto al *Compendio*, se conserva un solo ms., el BNE 2529, que lleva por título *Copia de unos capítulos de un libro manuscrito escrito por Don Francisco del Villar, Vicario y Juez eclesiástico de Andújar; por los años de 1630, cuyo original para en poder del marqués de la Merced*. Como se ve por el propio título, se trata de una copia fragmentaria e incompleta, porque solo contiene las proposiciones VI y VII, estudiadas y editadas por Ponce [2016]. La obra en cuestión, hoy ilocalizada en su totalidad, es sin duda la aludida por primera vez por nuestro Angulo y Pulgar entre los progongorinos que reúne en su *Égloga fúnebre* de 1638, por lo que tuvo que ser escrita antes de esa fecha. Allí la menciona por el título de *Compendio retórico y poético* («el maestro don Francisco del Villar, Juez de la Cruzada en Andújar, un *Compendio retórico y poético*», f. 19r). La obra fue recogida también en la lista de *Autores ilustres y célebres...* nº 8: «Mº D. Frº del Villar escribió en Apoyo contra Pº Cascales y dejó escrito un *compendio poético*». Como se ve, el título es variable. Aquí se cita como *Compendio retórico*, por lo que parece probable que el título completo fue el que le dio Angulo por primera vez de *Compendio retórico y poético*.

<sup>54</sup> Francisco de Cascales, *Cartas filológicas* (Murcia, Luis Verós, 1634). Tres de esas cartas, epístolas VIII, IX y X de la Década primera, escritas entre 1621-1626, son de tema gongorino: la VIII y la X de censura a Góngora por parte de Cascales y la IX de defensa del poeta por Francisco del Villar (véase la nota anterior). Cfr. la edición de Blanco y Mulas [2018]. Precisamente contra los juicios antigongorinos de Cascales, Angulo había escrito sus *Epístolas satisfactorias* (Granada, Blas Martínez, 1635), por lo que resulta cuanto menos chocante la inclusión de Cascales en esta lista.

<sup>55</sup> Angulo sabía muy bien que Jáuregui era el autor de *Antídoto*, porque así lo dice en el *Antifaristarko* («... del Hispalense Bético Járagui [sic]», col. 13) e incluso facilita la fecha de dicha censura en 1614; sin embargo, juega al escondite al señalar en otro lugar: «El autor del *Antídoto*, cuyo nombre no publico pues él lo ocultó; cuanto más reprobó el estilo de Góngora, más le procuró imitar en su fábula de *Orfeo*, por quien don Luis compuso este soneto 'Es el *Orfeo* del señor don Juan'» (RRP col. 15/413). Para todo ello véase López Bueno [2024b].

25. Manuel Faría, en su *Epítome y Comentarios*.<sup>56</sup>  
 26. El Maestro Patón, *Trismegistro* [sic].  
 s/n. *El maestro Andrés Sánchez Espejo*.<sup>57</sup>  
 27. El Ldo. Pedro de Herrera, *Fiestas de Lerma*.<sup>58</sup>  
 28. *El Ldo. Cosme Gómez de Tejada, León prodigioso*.<sup>59</sup>

<sup>56</sup> Los comentarios son los realizados a *Os Lusíadas* de Camoës (1639), contra los que Angulo escribe precisamente el *Antifaristarco*. Y la otra obra citada es el *Epítome de las historias portuguesas. Primero y Segundo Tomo. Divididos en Quatro Partes* (Madrid, Francisco Martínez, a costa de Pedro Coello, mercader de libros, 1628). A pesar de ser detractor de Góngora, Angulo justifica así la inclusión de Faría en esta lista: «Manuel F. de Sousa, si le reprevea, también le alaba, i tengo por mayor alabanzas que la expresa el vituperio de recatado i medroso, respectivo [sic] i venerable» (RRP col. 16/414). Los anacolitos parecen probables errores de una copia apresurada.

<sup>57</sup> El caso de Andrés Sánchez de Espejo merece una nota especial. Según documentó el maestro Dámaso Alonso [1978c], Angulo había enviado dos composiciones (un epitafio-centón de versos de Góngora y un anagrama) dedicadas al fallecimiento de la reina Isabel de Borbón para ser incluidas en el volumen reunido por Andrés Sánchez Espejo, *Relación historial de las exequias, túmulos y pompa funeral [...] que se hicieron en las honras de la Reina Nuestra Señora Doña Isabel de Borbón...* (Granada, por Baltasar Bolívar y Francisco Sánchez, 1645). Pero Angulo quedó muy descontento con el trato que Sánchez Espejo había dado a estas composiciones, motivo por el cual las publicó aparte en el pliego *Epitafios. Oda Centón Anagramma, para las exequias a la Serenísima Reina de las Españas, doña Isabel de Borbón...* (Madrid, Imprenta del Reino, 1645). En la dedicatoria a don Fernando de Vergara, Angulo arremete de manera feroz contra Sánchez Espejo, a quien llega a amenazar con «no cortar la pluma más delgada para mondarle las cáscaras a su *Relación historial*. Sea por agora, y nunca los agradezca su asilo, como pide su Prólogo, el grave asunto a que se abrazó, sino el estar yo bregando con el fin de otro más dilatado [el *Antifaristarco*]. En cuyo Discurso 16 [o sea, el dedicado a los *Autores por Góngora*, que se quedó finalmente como Discurso 15] se hallará con diferencia correspondido, porque soy inclinado a no [...] negar a alguno lo que merece». Así, en efecto, en RRP (en la cara recta de una hoja añadida entre cols. 48/446 y 49/447) se lee «El M<sup>o</sup> Andrés Sánchez de Espejo en su relación histórica de las onras ... a la muerte de ... Isabel de Borbón. Año 1644. Sobre el centón que Martín de Angulo i Pulgar compuso, escribió esto: “es de versos de las obras de aquel insigne, único i singular Poeta, D. Luis de Góngora, que tanto ilustró a España, que tanto admiró a Italia i que tanto asombró al mundo”». El reconocimiento de Sánchez Espejo entre los defensores de Góngora es real, por más que la referencia le sirva de paso a Angulo como autopromoción de su centón. Pero tampoco Angulo deja aparte el rencor hacia Espejo, pues pocas columnas antes (RRP col. 44/442) deja caer, de su puño y letras, esta pullita: «El M<sup>o</sup> Andrés Espejo en las mal compuestas onras de Granada [ilegible] celebradas». Cfr. López Bueno [2024a:80-82].

<sup>58</sup> Pedro de Herrera, *Translación del Santísimo Sacramento a la iglesia colegial de San Pedro de la Villa de Lerma, con la solemnidad y fiestas que tuvo para celebrarla el Excmo. Sr. D. Fr. Gómez de Sandoval y Rojas, Cardenal de España, Duque de Lerma* (Madrid, Juan de la Cuesta, 1618). En RRP (col 16/414) dice Angulo que en el fol. 5 se refiere a Góngora como «digno de aumentar número a los insignes varones de su patria». Se repite indebidamente en «Los que se han de buscar» s/n.

<sup>59</sup> Cosme Gómez Tejada y de los Reyes, *León prodigioso. Apología moral entretenida y provechosa a las buenas costumbres, trato virtuoso y político* (Madrid, Francisco Martínez, 1636). Cfr. la edición y estudio de esta curiosa novela por Aranda Arribas [2020].

29. *D. Gonzalo de Hoces, Vida de Góngora*.<sup>60</sup>
30. *D. Sancho de Ahumada, Defensa de Santa Teresa*.<sup>61</sup>
31. *D. Antonio Cabreros, de Metu*.<sup>62</sup>
32. *D. Bernardo de Vera, Panegírico*.<sup>63</sup>
33. *D. Gabriel de Argensola, índice de las Rimas*.<sup>64</sup>
34. *D. Fadrique Moles, Guerras de Suecia*.<sup>65</sup>

<sup>60</sup> «Vida y escritos de don Luis de Góngora», texto incluido en la edición de Gonzalo de Hoces y Córdoba, *Todas las obras de don Luis de Góngora en varios poemas* (Madrid, Imprenta del Reino, a costa de Alonso Pérez, 1633). Según ha estudiado su editor, Izquierdo, se trata de una reescritura con interpolaciones sobre el texto original biográfico de Góngora, escrito muy plausiblemente por fray Hortensio Paravicino, que figuraba en los preliminares del Manuscrito Chacón. Resulta ser, por lo tanto, una versión distinta e intermedia entre las llamadas «Vida menor», recogida en Chacón, y la «Vida mayor» de Pellicer, conservada en el en el ms. BNE 3918. Cfr. Izquierdo [2018].

<sup>61</sup> En RRP (col. 17/415) Angulo justifica la inclusión de [Diego] Sancho de Ahumada y Tapia porque en una carta que escribió a don Francisco Tamariz en defensa del patronato de Santa Teresa incluye la frase «... Persio, que fue el Góngora de aquellos tiempos». El impreso al que se refiere es la *Carta apologetica [...] por el patronato de [...] Santa Teresa* (Zaragoza, Antonio Torcido, 1629) y la cita está en el f. 2v.

<sup>62</sup> Antonii Cabreros Avendaño, *Methodica delineatio de metu: omnibus tam Ivis, quam Theologiae...* (Madridii, ex Tipographia Francisci Martínez, 1634). Citado por la misma obra en los *Autores ilustres y célebres...* Según Ryan [1953:460-461] se trata de la cita «Cui allusit alter Pyndarus, Crysist Pater, Cordubae, decus & ornamentum totiusque Hesperiae, Orbisque portentum D. Ludivic a Gongora, solit. I [cita a continuación dos versos de la *Soledad* primera]».

<sup>63</sup> El *Panegírico por la Poesía* (Montilla, Manuel de Payva, 1627) es de Fernando de Vera y Mendoza, no de Bernardo de Vera, como dice Angulo. Hubo durante algún tiempo una confusión entre esta obra y la de Bernardo de Balbuena, «Compendio Apologético en alabanza de la Poesía» (en *Grandeza mexicana*, Mexico, Melchior Ocharte, 1604), a la que debe mucho el *Panegírico* de Vera y Mendoza. Que la obra a que se refiere Angulo es la de Fernando de Vera queda certificado por la cita literal que de ella hace en RRP (cols. 17-18/ 415-416), que pertenece al *Período Decimotercero del Panegírico por la Poesía*: «Don Luis de Góngora nació en la calle de Marcial, y sin ninguna duda con mayor sal y no menores nervios en las veras que agudeza en las burlas»; cfr. Delgado Moral [2013:258]. La confusión de atribuir el *Panegírico* a Bernardo de Vera también se produce en la lista de *Autores ilustres y célebres...* nº 32, señal inequívoca de una misma procedencia o, más probablemente, de que Angulo tuvo presente esa lista.

<sup>64</sup> En RRP (col. 18/416) Angulo justifica la referencia porque «Gabriel de Argensola en el índice de las Rimas de su tío Doctor Bartolomé Leonardo, año de 34 en Zaragoza» planteó la duda de autoría del soneto «En la manchada holanda del tributo», atribuido a Góngora en la edición de Hoces, *Todas las obras de don Luis de Góngora* (Madrid, Imprenta del Reino, a costa de Alonso Pérez, 1633). El soneto burlesco en cuestión es obra de Bartolomé Leonardo de Argensola

<sup>65</sup> *Guerra entre Ferdinando Segundo Emperador Romano y Gustavo Adolfo Rey de Suecia* (Madrid, Francisco Martínez, 1637). En RRP (col. 18/416) explica que en esta obra se citan sentencias de Góngora sin nombrarle.

35. *Miguel Juan Bodino, en una epístola.*<sup>66</sup>
36. D. Joseph Pellicer en su *Fénix*.<sup>67</sup>
37. *El Padre fray Juan Gómez, Aprobación de las Obras.*<sup>68</sup>
38. *Juan López de Vicuña, en la Dedicatoria dellas.*<sup>69</sup>
39. Sebastián de Alvarado, en su *Heroida*.<sup>70</sup>
40. Lorenzo Gracián, *Arte de Ingenio*.<sup>71</sup>
41. Vicencio Carducho, *Diálogo de Pintura*.<sup>72</sup>
42. *Gonzalo de Céspedes, en su Gerardo*.<sup>73</sup>
- s/n Ger[óni]mo de Salas.<sup>74</sup>
43. Jacinto Polo, *Universidad de Amor*.<sup>75</sup>

<sup>66</sup> En RRP (col. 18/416) recoge un fragmento de una carta latina de este autor incluida en la *Fama póstuma* de Lope de Vega de Juan Pérez de Montalbán (Madrid, Imprenta del Reino, 1636). Sobre este genovés, fallecido en Sevilla en 1649 y buen amigo de Ustarroz; cfr. Grau [2015].

<sup>67</sup> Pellicer ya había sido recogido entre los «Comentadores», pero ahora lo cita por sus elogios a Góngora en *El Fénix y su historia natural...* (Madrid, Imprenta del Reino, a costa de Pedro Coello, 1630). Angulo lo incluye entre los «Poetas que han celebrado a D. Luis» (RRP col 39/437), pero luego muy cuidadosamente rectifica para incluirlo entre los «Escritores», consignado con su letra el error «D. Joseph Pellicer aquí; está entre los poetas y es prosa del Fénix» (RRP col. 18/416).

<sup>68</sup> Aprobación, de 1620, de las obras de Góngora en la edición de Juan López de Vicuña, *Obras en verso del Homero español* (Madrid, Viuda de Luis Sánchez, 1627).

<sup>69</sup> De las *Obras en verso...* citadas en la nota anterior.

<sup>70</sup> Sebastián de Alvarado y Alvear, *Heroida ovidiana. Dido a Eneas* (Burdeos, Guillermo Millanges, 1628).

<sup>71</sup> Primera edición de *Arte de ingenio. Tratado de la agudeza* (Madrid, Juan Sánchez, a costa de Roberto Lorenço, 1642), donde el autor aparece como Lorenzo Gracián, nombre de pila con el que el jesuita Baltasar Gracián publicó la mayoría de sus obras. Como Lorenzo es recogido también en los *Autores ilustres y célebres...* nº 43, una prueba más de la afinidad entre esta lista y la de Angulo. No obstante, ya se sabía en ese momento el verdadero nombre de pila de Gracián, pues Salazar Mardones en carta a Ustarroz de 28 de junio de 1642 dice: «El *Arte de ingenio* [...], luego que salió de la estampa le remitió a Don Martín [de Angulo y Pulgar] para que se valiese de tantas partes donde cita a Don Luis. Creía que su autor era el de la fachada, mas huélgome de conocer que el verdadero es el Padre Baltasar Gracián...» (Ms. BNE 8391, f. 426). Este es un claro ejemplo de las redes de colaboración entre gongorinos de las que se sirvió Angulo para la elaboración de sus listas, como veremos en el último apartado de este trabajo.

<sup>72</sup> Vincencio Carducho, *Diálogos de la pintura* (Madrid, Francisco Martínez, 1633).

<sup>73</sup> Gonzalo de Céspedes y Meneses, *Poema trágico del español Gerardo y desengaño del amor lacio, nuevamente corregido y emendado en esta segunda impresión* (Madrid, Juan González, 1623).

<sup>74</sup> Jerónimo de Salas Barbadillo. Su nombre va añadido al margen, entre Gonzalo de Céspedes y Salvador Polo de Medina. Al lado de su nombre figura un «22», que es efectivamente el número de columna donde aparece en RRR (col. 22/420).

<sup>75</sup> Salvador Jacinto Polo de Medina, *Universidad de Amor y Escuelas de el Interés, verdades soñadas o sueño verdadero. Al pedir de las Mujeres. Por el Maestro Antolínez de Piedrabuena*, Madrid, viuda

44. Juan de Piña, *Novelas críticas*.<sup>76</sup>  
 45. El Señor D. fray Pedro González de Mendoza, en su Monte Celia.<sup>77</sup>  
 46. *Ldo. D. Juan Ruiz de Alarcón, un soneto*.<sup>78</sup>

### Poetas

1. El Maestro Vicente Espinel en sus Rimas y en el Ingenioso cortesano y en el Escudero Obregón y en la Aprobación de la edición primera.<sup>79</sup>
2. Lope de Vega en la Filomena, en el Laurel de Apolo, en la Corona trágica, en su Circe, en su Dorotea, en su canción por el Dr. Montalbán, en la Arcadia.
3. El Padre Hortensio, en un romance y una décima.<sup>80</sup>

de Alonso Martín, 1636). La obra es una sátira del culteranismo y hay opiniones críticas distintas sobre quién pudiera ser su verdadero autor. El mismo autor y obra se recoge en los *Autores ilustres y célebres...* nº 44.

<sup>76</sup> Juan Izquierdo de Piña publicó unas *Novelas morales* (Madrid, Juan González, 1624) y *Primera y Segunda Parte de Casos prodigiosos* (Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1628); fue además poeta de circunstancias y buen amigo de Lope de Vega; cfr. Leal [1974] y Ripoll [1991:76-82]. En la lista de *Autores ilustres y célebres...* nº 47, Vázquez Siruela dice: «Juan de Piña en una de sus novelas críticas con el nombre del Sutil Pº [?]. Ryan [1953:462] piensa que tal vez puede referirse a los *Casos prodigiosos*, donde se citan los dos últimos versos de la *Soledad* primera.

<sup>77</sup> *Historia del monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda, de fray Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Granada* (Granada, Juan Muñoz, 1616). Pedro González de Mendoza es el nombre que al entrar en la orden franciscana adoptó Fernando de Silva y Mendoza, hijo de los duques de Pastrana y príncipes de Éboli, y hermano por tanto de Diego de Silva y Mendoza, más conocido como Conde de Salinas. En la voluminosa *Historia del monte Celia* («sacro monte») costeado en buena medida por el propio fray Pedro) recogió en el Libro III un total de 95 poemas, la mayoría de encargo, de autores poco o nada conocidos, salvo los de Liñán, del conde de Salinas y de Góngora, de quien incluyó –con gran descuido– el soneto «Pender de un leño, traspasado el pecho». Así lo hace constar Angulo en una anotación autógrafa en RRP (col. 24/422). Hay dos estudios fundamentales sobre el poema recogido en la *Historia del monte Celia*, debidos a Forradellas [1972] y a Carreira [en prensa].

<sup>78</sup> Está repetido en «Poetas» nº 14, su verdadero sitio, ya que se cita por un soneto.

<sup>79</sup> Aprobación, de 1620, de las obras de Góngora en la edición de Juan López de Vicuña, *Obras en verso del Homero español* (Madrid, Viuda de Luis Sánchez, 1627). En el Canto segundo de *La casa de la Memoria* Espinel dedica una octava a Góngora que comienza «Aquel ingenio cortesano y terso, / que el Betis cría, y engrandece el Tajo...». La reproduce Angulo en RMB (col. 25/423), pero copia erróneamente «Aquel ingenioso cortesano i terso...».

<sup>80</sup> Fray Hortensio Félix Paravicino dedicó a Góngora el romance «Ya muere el día: aquel monte» y el soneto «Ya que obediente, o a interior respecto» (*Obras póstumas divinas y humanas de don Félix de Arteaga* (Madrid, Carlos Sánchez, 1641). En cambio, Angulo, tanto aquí, como en RRP (col. 32/430), dice que son «un romance y una décima». El romance es, en efecto, el mencionado, pero la décima, que Angulo copia en RRP en un papel añadido posteriormente, señala «Y en unas décimas en respuesta de otra al Doctor Salvador de Chabarría, que no están impre-

4. El Dr. D. Agustín Collado, una elegía.<sup>81</sup>
5. D. García Salcedo, en sus Rimas, otra elegía.<sup>82</sup>
6. El Dr. Montalbán, en su Orfeo y Para todos.<sup>83</sup>
7. D. Miguel Colodrero, en sus *Golosinas* y en el Prólogo.<sup>84</sup>
8. El conde de Villamediana, en su *Níquea*.<sup>85</sup>
- + Lope de Vega, carta a Montalbán, carta del Ldo. Rioja, comedia *Amor secreto*.<sup>86</sup>
9. Miguel de Cervantes, Viaje del Parnaso y en su Galatea.
10. D. Gabriel del Corral, en su *Cintia*.<sup>87</sup>
11. D. Francisco de Quevedo, Prólogo de su cuna, comedia entre los sueltos caballos.<sup>88</sup>

sas [...]], en la tercera le da a Don Luis el nombre de Apolo mayor». Semejante epíteto manido, en una composición que ni siquiera iba dedicada a Góngora, le da pie a Angulo para incluir la décima.

<sup>81</sup> En RRP (col. 32/430) indica Angulo que el Doctor Agustín Collado del Hierro dedicó a Góngora una elegía en tercetos, que copia, cuyo primer verso dice «Las mismas ya bellísimas ruinas». Va dedicada a la muerte de Góngora y se encuentra en el llamado Manuscrito Estrada. Cfr. Fernández Dougnac [2023:19].

<sup>82</sup> En RRP (col. 37/435) explica Angulo que «D. García de Salcedo Coronel, tan singular comentador como grave poeta, le compuso otra elegía, que por andar impresa en sus Rimas, no la copiaré toda sino algunos periodos. Comienza así: “Qué lamentable caso doloroso”».

<sup>83</sup> En RRP (col. 40/438) aclara en qué pasajes de ambas obras Juan Pérez de Montalbán se expresa en términos elogiosos hacia Góngora.

<sup>84</sup> Miguel Colodrero de Villalobos en *Golosinas del Ingenio* (Zaragoza, s. n., 1642) califica a Góngora de «emperador de los poetas» y «del Parnaso el gigante» (RRP, col. 41/439). Previamente Angulo había añadido con letra autógrafa el nombre de este autor en el margen derecho de la columna de Escritores, entre Hoces y Ahumada, y luego la había tachado.

<sup>85</sup> Lo recoge Angulo (RRP col. 41/439) por la cita de dos versos de Góngora en su comedia *La gloria de Níquea* (representada en 1622 y publicada en 1629). Esta pieza teatral tiene un importante papel en la leyenda suscitada en torno al asesinato de Villamediana; cfr. Rosales [1964]. Más arriba Angulo ya había recogido a Villamediana por otra obra en «Escritores» nº 3.

<sup>86</sup> Aparece sin numeración y con un signo de más (+), que indica sin duda que las obras ahora mencionadas de Lope de Vega deben añadirse a las indicadas del mismo Lope en el nº 2, al que también acompaña el mismo signo +. Es un aumento de obras de Lope sobre los recogidos en los *Autores ilustres y célebres...* nº 34, a los que ya además había añadido la *Aracida* en el nº 2. La última de las obras mencionadas aquí por Angulo se refiere a la dedicatoria de Lope de Vega a Góngora en la comedia *Amor secreto hasta celos*, en *Parte diecinueve, y la mejor parte de las comedias* (Madrid, Juan González, 1624).

<sup>87</sup> Elogios a Góngora de Gabriel del Corral en *La Cintia de Aranjuez. Prosas y versos* (Madrid, Imprenta del Reino, 1629). RRP (col. 43/441).

<sup>88</sup> La entrada reúne erróneamente dos referencias: la de Quevedo en su prólogo a *La Cuna y la sepultura* (Madrid, Imprenta del Reino, 1634) y la de Álvaro Cubillo de Aragón en su comedia *Entre los sueltos caballos*, c. 1643 (en *Doce comedias de diferentes autores. Parte cincuenta y siete*, Valencia, a costa de Juan Sonzoni, 1646). Cubillo es recogido en el nº 21 de este mismo apartado. No obstante, parece que Angulo fue consciente del error porque tacha con trazo horizontal la entrada a partir de «comedia entre...». Y, en efecto, el error está subsanado en RRP (col. 43/441), donde se mencionan ambos autores y obras.

12. *D. Gaspar López, un romance.*<sup>89</sup>
13. *D. Gabriel Bocángel, otro.*<sup>90</sup>
14. *El Ldo. D. Juan Ruiz de Alarcón, un soneto.*<sup>91</sup>
15. El maestro Juan de Aguilar, comento de Rimas, una epígrama.<sup>92</sup>
16. D. Antonio de Paredes, un soneto.<sup>93</sup>
17. Francisco López de Zárate, un soneto.<sup>94</sup>
18. Luis Vélez, otro.<sup>95</sup>
19. *Juan Francisco de Prado, una epígrama.*<sup>96</sup>
20. Anastasio Pantaleón.<sup>97</sup>
21. *Álvaro Cubillo, Comedia.*<sup>98</sup>
- s/n. *El Ldo. Antonio de León, relator del Consejo de Indias.*<sup>99</sup>

<sup>89</sup> En RRP (col. 45/443) aclara Angulo que el mencionado teólogo dedicó un romance a Góngora, «En Mantua ya i en Smirna», del que entresaca solo algunas coplas.

<sup>90</sup> Se trata de un romance que Bocángel dedicó a Salazar Mardones, «D Christóval a quien deven», y que ahora Angulo recoge entero (RRP, cols. 46-48/ 444-446). Mardones y Angulo eran grandes amigos.

<sup>91</sup> En RRP (en el vuelto de una hoja añadida entre cols. 48/446 y 49/447) se encuentra el soneto que comienza «Oh milagro español, no ya presuma». Va copiado con orientación vertical respecto a la caja de escritura del resto del manuscrito.

<sup>92</sup> Como indica Angulo en RRP (col. 48/446) «El Mº Juº de Aguilar, conocido por el Manco de Antequera i su catedrático insigne, en alabanza del comento del Lºdº Pedro Díaz de Ribas a las obras de D. L., dixo así [copia el epígrama latino]». Vázquez Siruela en los *Autores ilustre y célebres...* nº 63, lo había explicado mejor: «Juan de Aguilar en un epígrama latino que anda al principio de las notas de P Diaz».

<sup>93</sup> Soneto de este autor, «Oh tú, de altos discursos eminentes», al mismo comentario de Díaz de Rivas (RRP, col 49/447).

<sup>94</sup> Soneto, que ahora no se copia, en alabanza del mismo comentario (RRP col. 49/447).

<sup>95</sup> Luis Vélez de Guevara dedicó a Góngora el soneto «Andaluz numen, cordobés Apolo» (RRP col. 50/448).

<sup>96</sup> «Juan Francisco de Prado, oficial mayor de la Secretaría de las órdenes Militares, compuso esta epígrama *In obitum D. Ludovici de Góngora*», que copia a continuación (RRP cols. 50-51/ 448-449).

<sup>97</sup> En RRP (cols. 51-52/ 449-450) Angulo recoge a Anastasio Pantaleón de Ribera por la cita de unos versos de Góngora y por su conocido romance «Poeta soy gongorino». También aclara Angulo que por haber fallecido este autor prematuramente, sacó sus obras a luz D. Joseph Pellicer (*Obras de Anastasio Pantaleón de Ribera. Ilustradas con la protección del Ilustrísimo y Excellentísimo Señor don Rodrigo de Silva y Mendoza...*, Madrid, Francisco Martínez, 1634).

<sup>98</sup> Sin duda debe referirse a la comedia de Cubillo, cuyo título, *Entre los sueltos caballos*, es el primer verso de un conocido romance gongorino, que fue recogida erróneamente por Angulo en una entrada anterior, mezclando la referencia con otra de Quevedo. Véase la nota 87.

<sup>99</sup> Antonio de León Pinelo, que ya había sido recogido en «Comentadores» nº 15, ahora se menciona como poeta por una canción a la muerte de Lope de Vega publicada en su *Fama póstuma* (RRP col. 23/421).

*Los que se han de buscar*

1. *Manuel Gallegos, Gigantomachia.*<sup>100</sup>
2. *Julio Columbario, Expostulatio Spongiae.*<sup>101</sup>
3. *Dr. Francisco Herrera Maldonado.*<sup>102</sup>
4. *Padre fray Juan Caramuel, Bernardo, Explicación de las armas de España.*<sup>103</sup>
5. *Ldo. Diego de Colmenares, Apología por la nueva poesía.*<sup>104</sup>
6. *Dr. Juan de Quiroga, Discurso del estilo.*<sup>105</sup>
7. *Padre fray Baltasar de Vitoria, Teatro de los dioses.*<sup>106</sup>
8. *D. Felipe Osuliban, Historia de Hibernia.*<sup>107</sup>
- s/n. *Padre Juan Eusebio, Cuestiones naturales.*<sup>108</sup>

<sup>100</sup> Manuel de Gallegos, *Gigantomachia* (Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1626).

<sup>101</sup> La *Expostulatio Spongiae a Petro Turriano Ramila nuper evulgatae. Pro Lupo a Vega Carpio, poetarvm hispaniae príncipe*, fue publicada en latín en 1618 por un grupo de amigos de Lope de Vega en respuesta al libelo contra él, la *Spongia* (1617), escrita por Pedro Torres Rámila. En la *Expostulatio*, obra miscelánea con materiales de distinta naturaleza, el texto más importante, con clara intención de escarnio del contrincante, es el firmado por un tal Pedro Columbario, que se viene considerando seudónimo de Francisco López Aguilar, o, como cree Conde, de Juan de Fonseca y Figueroa. Cfr. Conde Parrado y Tubau [2015].

<sup>102</sup> No sabemos qué relación pudo tener con el gongorismo el humanista e historiador Francisco de Herrera Maldonado, amigo de Lope de Vega, quien le dedicó la Silva segunda de su *Laurel de Apolo* (1630). A efectos literarios, de la obra de Herrera Maldonado lo más relevante son sus traducciones de Luciano (*Luciano español...*, Madrid, viuda de Cosme Delgado, 1621) y de Sannazaro (*Sanazaro Español. Los tres libros del Parto de la Virgen...*, Madrid, Fernando Correa de Montenegro, 1621).

<sup>103</sup> Juan de Caramuel y Lobkowitz [...], monje de Nuestro P. San Bernardo, *Declaración mística de las armas de España, invictamente belicosas* (Bruselas, Lucas de Meerbeque, 1636).

<sup>104</sup> Pieza polémica de Diego de Colmenares a favor de Góngora, escrita en forma de carta a 13 de noviembre de 1621, contra la censura de Lope de Vega en su *Discurso sobre la nueva poesía*, publicado en la *Filomena* en ese mismo año (luego recogido en el nº 9 de esta lista). Lope a su vez escribe una respuesta, que incluye en la *Circe* en 1624, a la que de nuevo contesta Colmenares en carta fechada a 23 de abril del mismo año. Para el estudio y edición de esa polémica Lope-Colmenares cfr. Tubau [2007] y Conde Parrado [2015b].

<sup>105</sup> Debe de referirse al *Tratado de las voces nuevas y el uso de ellas* (Madrid, Bernardino de Guzmán, 1624) de Juan de Quiroga Faxardo, donde el autor censura el uso de neologismos, con salvedades importantes hacia Lope de Vega, López de Zarate y con alguna concesión a Góngora. Cfr. García Jiménez [2006: 57-60 y 153-165].

<sup>106</sup> En el margen izquierdo se indica: «sacado 421»; y, efectivamente, está recogido RRP (col. 23/421). Ya se había incluido en la lista de «Escritores» s/n.

<sup>107</sup> Se trata del historiador irlandés Felipe O'Sullivan, cantor de viejas leyendas que unen a Hibernia, nombre latino de Irlanda, con Galicia, donde él vivió: *Historiae catholicae iberniae compendium* (Ulyssipone, Pedro Craesbeeck, 1621). Cfr. González López [1969: 297].

<sup>108</sup> Ya lo había recogido antes, entre los «Escritores» nº 18, por la misma obra *Curiosa filosofía, y tesoro de maravillas de la naturaleza, examinadas en varias questiones naturales ...* (Madrid, Imprenta

s/n. *Sagrario de Toledo*.<sup>109</sup>  
 s/n. *Fiestas de san Isidro*.<sup>110</sup>  
 s/n. *Padre Martín de Roa, en su Écija*.<sup>111</sup>  
 9. [Lope de] Vega, *Discurso por la nueva poesía*.<sup>112</sup>  
 10. Autor de veras y burlas.<sup>113</sup>  
 s/n. Padre Cabrera.<sup>114</sup>  
 11. Pedro de Espinosa, Panegírico al de Medina [duque de Medina Sidonia].  
 s/n. D. Felipe Moles, *Guerra de Suecia*.<sup>115</sup>  
 s/n. Ldo. Herrera, *Fiestas de Lerma*.<sup>116</sup>  
 12. Andrés Cuesta Olmedilla.<sup>117</sup>

del Reino, 1634). El despiste pudo venir por citarlo de distinta manera en ambos lugares. Llama la atención, sin embargo, que ahora añade «MS» [¿manuscrito?], pero ¿qué sentido tendría citar la misma obra primero impresa y luego manuscrita?

<sup>109</sup> Grandes fastos celebrados en Toledo en 1616 con ocasión de la inauguración en la catedral de la capilla dedicada a la Virgen del Sagrario y el traslado de la imagen. Entre las celebraciones se contó un importante certamen poético, cuyas bases fueron redactadas por el predicador y gran gongorista fray Hortensio Félix Paravicino. El certamen supuso un gran triunfo para Góngora y seguidores. Para la descripción del acontecimiento cfr. Campos y Fernández de Sevilla [2012:93-127].

<sup>110</sup> Véase Lope de Vega Carpio, *Relación de las Fiestas que la insignie Villa de Madrid hizo en la canonización de su bienaventurado hijo y patrón san Isidro, con las comedias que se representaron y los versos que en la justa poética se escribieron...* (Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1622). La ocasión, con certamen poético incluido, supuso la gran apoteosis de Lope de Vega. Para la descripción del acontecimiento cfr. Campos y Fernández de Sevilla [2022:509-542].

<sup>111</sup> Martín de Roa, *Écija, sus santos, su antigüedad eclesiástica y seglar* (Sevilla, Manuel de Sande, 1629). Antes lo había incluido entre los «Escritores» nº 19 por su *Principado de Córdoba*.

<sup>112</sup> Bajo esa referencia Angulo añade «la culta de G.», es decir, que esa «nueva poesía» es «la culta de Góngora». El *Discurso sobre la nueva poesía*, escrito en 1617 y publicado en 1621 en la *Filomena*, es una pieza polémica en la que aparentemente Lope elogia a Góngora, pero en realidad hace una crítica feroz contra la «nueva poesía» (sobre todo por el uso de hipérbatos y neologismos) que Góngora abandera y para la que Lope enarbola a la figura de Fernando de Herrera como verdadero padre de los *cultos* (López Bueno 2012). Cfr. el estudio y edición de Tubau [2007] que sitúa este *Discurso* en el contexto de la polémica que a su vez generó con Diego de Colmenares [véase *supra* nº 5 de esta misma lista]; y también Conde Parrado [2015a].

<sup>113</sup> En la lista de *Autores ilustres...* figura bajo el nº 48: «el autor de la novela cuyo ttº es Veras ay que burlas parecen». No lo pudo identificar Ryan [1953], ni a mí tampoco me ha sido posible.

<sup>114</sup> Si es que se refiere –como parece lo más verosímil– al Padre Francisco de Cabrera, o de la Cabrera, ya estaba incluido entre los «Comentadores» nº 12.

<sup>115</sup> Moles ya había quedado recogido entre los «Escritores» nº 34 con su verdadero nombre de Fadrique y no Felipe. Aquí está tachado y encima escribe «sacado 416»; en efecto, está recogido en RRP /col. 18/416.

<sup>116</sup> Está tachado, sin duda porque ya lo había recogido entre los «Escritores» nº 27. Por eso aquí sobre la tachadura Angulo escribe «sacado 414»; en efecto, está en RRP (col 16/414).

<sup>117</sup> Está tachado y se lee mal. De ser como lo leo, se trataría de Andrés Cuesta, cuyo segundo apellido consignado aquí, «Olmedilla», podría ser relacionable con el «Olmedano», por ser natu-

13. *Cristóbal de Mesa, traducción de Virgilio, y sus Rimas*.<sup>118</sup>

14. Luis Cabrera de Córdoba, *Vida de Felipe 2º*.<sup>119</sup>

15. *El maestro fray Jerónimo Pancorvo*.<sup>120</sup>

ral de Olmedo, con que el propio Cuesta firmaba. Cfr. Micó [1985:408 y 411]. Al conocido comentarista gongorino que es Andrés Cuesta se deben tres obras inacabadas y autógrafas conservadas en el Ms. BNE 3906: unas *Notas al Polifemo*, una traducción fragmentaria al latín del mismo poema y una *Censura a las Lecciones solemnes de Pellicer, c. 1630-1635*. Sobre Cuesta y su diatriba con Pellicer contamos con dos iluminadores trabajos debidos a Alonso [1978b:664-672], y a Micó [1985]. El gran gongorista granadino Martín Vázquez Siruela, quien, a tenor de sus propias palabras, parece que conocía muy bien a Cuesta, dice en la lista de *Autores ilustres y célebres...* nº 55: «Andrés Cuesta, gran Mº de la lengua Latina i Griega i eruditísimo en las letras de humanidad, i comentó doctamente el Polifemo a persuasión mia, téngole original; i comenzó a traducir el mesmo Poema en verso latino elegantísimo. Cogióle la muerte en medio desta obra, los fragmentos q. dexó están en mi poder». Sorprende sobremanera que Vázquez Siruela no mencione en absoluto la *Censura a Pellicer*. Pero la sorpresa va en aumento cuando llegamos a Angulo, quien, como bien sabemos, sigue a pies juntillas la lista de los *Autores ilustres y célebres...* y, sin embargo, relega a Cuesta a «Los que se han de buscar» (!!!), incluyéndolo además de manera atropellada y tachándolo luego con un trazo en horizontal; y, por otra parte, lo cita con un segundo apellido, «Olmedilla», que da qué pensar. Ciento que lo menciona en RRP, pero muy de pasada: en col 48/446 Angulo alude a él como «comentador de D. Luis» (¿por qué no lo recogió entre los «Comentadores»?) y dice que le compuso un epígrama; y columnas después, col. 54/452, añade sin más: «El maestro Andrés Cuesta no le imitó solo, sino le tradujo el Polifemo»; sin mencionar en ningún lugar la *Censura a las Lecciones solemnes*. La sorpresa por el trato tan de pasada que Angulo dispensa a este comentarista de Góngora (al que ni siquiera había mencionado en sus listas de progongorinos contenidas en las *Epístolas satisfactorias* y en la *Égloga flínebre*; si bien en estos casos pudiera darse un desconocimiento por la cercanía cronológica), la sorpresa, digo, aumenta si consideramos que Cuesta estaba afincado en Granada, territorio gongorino que Angulo conocía muy bien. Tantos indicios apuntan a creer que la consideración tan superficial que Angulo depara a Cuesta no es casual, sobre todo si la ponemos en relación con la omisión, que a todas luces parece voluntaria, de la *Censura a Pellicer* por parte de Vázquez Siruela en la famosa lista. ¿Acaso ninguno de los dos quería exponerse a las conocidas iras verbales del autor de las *Lecciones solemnes*?

<sup>118</sup> Cristóbal de Mesa, *Las Églogas y Geórgicas de Virgilio, y Rimas, y el Pompeyo, tragedia* (Madrid, Juan de la Cuesta, 1618). Al lado y en el mismo renglón se lee «Juan Bautista se llama» con letra autógrafa de Angulo (porque esta entrada nº 13 es la única que no está escrita con su letra, sino con la del copista de «Escritores» y «Poetas»). Claramente Angulo confunde al escritor extremeño Cristóbal de Mesa con el poeta antequerano Juan Bautista de Mesa.

<sup>119</sup> *Filipe Segundo, Rey de España* (Madrid, Luis Sánchez, 1619). A partir de Luis Cabrera, y exceptuando el autor siguiente, fray Jerónimo Pancorvo, Angulo se retrotrae al seguimiento de la lista de defensores de Góngora contenida en el *Examen del Antídoto* de Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, y con ello al origen geográfico de los autores. Vuelvo sobre este asunto en el apartado siguiente de este trabajo «Observaciones sobre la lista...».

<sup>120</sup> Al lado aparece escrito «obra suya poét<sup>a</sup> [poética]». Debe tratarse de Fray Jerónimo Pancorvo, de la Orden Carmelita, autor de varios sermones y otros escritos relacionados con la Orden (Wilkinson y Ulloa 2016: II, 1.750). También es autor de una *Fábula de Faetón, a Don Ramiro Mauricio de San Vicente y Guzmán, Regidor perpetuo de la Ciudad de Antequera*, s.l., s.n. Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Presumiblemente Angulo y Pulgar se referiría a esta obra.

16. Manuel Ponce. Madrid.<sup>121</sup>
17. El maestro Céspedes, catedrático en Salamanca.<sup>122</sup>
18. Maestro de Ledesma, segoviano.<sup>123</sup>
19. Andrés de Pozo Ávila. De Cuenca.<sup>124</sup>
20. D. Juan de Vera y Zúñiga, conde de la Roca, Epítome de Carlos 5, y su Embajador.<sup>125</sup>
21. Dr. Agustín de Tejada. Antequera.<sup>126</sup>
22. Ldo. Luis Martín de la Plaza.

<sup>121</sup> Manuel Ponce fue temprano defensor y comentarista de Góngora en su *Silva a las Soledades de don Luis de Góngora, con anotaciones y declaración por Manuel Ponce, y un discurso en defensa de la novedad y términos de su estilo. Noviembre de 1613*, obra actualmente estudiada y editada por Azaustre [2021]. Es bien extraño que, dada la importancia de este comentario, no sea conocido por Angulo, al menos no incluye a Ponce entre los «Comentadores». Prueba de su escaso conocimiento de este autor es que en la relación de progongorinos que reúne en las *Epístolas satisfactorias de 1635* (*Epístola segunda*, 7), había incluido a Ponce entre los cordobeses, dato que ahora corrige en el *Antifaristarco*, situándolo en Madrid. La extrañeza se extiende más allá de Angulo, por el hecho de que un comentario tan importante como el de Ponce sea citado solo por autores de listas de progongorinos de la que podemos llamar primera etapa (Almansa, *Advertencias...*, 1614, Abad de Rute, *Examen...* 1616-1617) y no por los eruditos de la segunda etapa, como Ustarroz (*Defensa de ...San Laurencio...*, 1638), el autor/-es de los *Autores ilustres y célebres...*, y que por parte de Angulo lo sea de manera tan pobre. La cuestión induce a pensar que la *Silva a las Soledades* de Ponce estaría ilocalizada en esas fechas.

<sup>122</sup> Baltasar de Céspedes, humanista salmantino, autor, entre otras obras del *Discurso de las letras humanas llamado El Humanista* (c. 1600). Cfr. Comellas [2018].

<sup>123</sup> Los *Conceptos espirituales* de Alonso de Ledesma comienzan a publicarse desde principios de siglo (Madrid, Andrés Sánchez, a costa de Pedro de la Torre, 1600), luego apareció una *Segunda parte de conceptos espiritual* (Madrid, Imprenta Real, 1606) y posteriormente la *Tercera parte de conceptos espirituales con las obras hechas a la Beatificación del glorioso patriarca Ignacio de Loyola* (Madrid, Juan de la Cuesta, 1612). No podemos saber a qué edición se refería a Angulo, quien, por otra parte, en esta parte de la lista sigue el *Examen del Antídoto* del Abad de Rute, escrito entre 1616-1617.

<sup>124</sup> Andrés del Pozo y Ávila, aunque nacido en Cuenca, pertenece al grupo poético granadino de fines del XVI y principios del XVII, cuya seña de identidad más clara es el manuscrito denominado *Poética silva*, un cancionero que reúne en su mayor parte poesía de academia (en este caso de la llamada *Academia de Granada*) hecha por encargo. Para la figura de Andrés del Pozo es indispensable el trabajo de Alonso ([1982a] y para la *Poética Silva* el estudio y edición de Osuna Rodríguez [2000]). En la *Poética silva* hay un interesante conjunto de once poemas que constituyen una especie de ciclo cosmogónico al que pertenece la «Silva al agua» de Andrés del Pozo (López Bueno 2022).

<sup>125</sup> Juan Antonio de Vera y Zúñiga, *Epítome de la vida y hechos del invicto Emperador Carlos V*, (Madrid, Luis Sánchez, 1627), *El embajador* (Sevilla, Francisco de Lyra, 1620). (A veces se ha atribuido a este autor el *Panegírico por la poesía*, 1627, pero fue obra de su hijo Fernando de Vera y Mendoza.) En el margen izquierdo una anotación de Angulo indica «no hay tal», que tal vez pudiera interpretarse como que no hay ninguna referencia o elogio a Góngora en las obras que se mencionan.

<sup>126</sup> Los antequeranos Tejada y Martín de la Plaza, rematan la lista, que en su parte final había tomado tintes geográficos, por seguir la del *Examen del Antídoto* del Abad de Rute. Véase el apartado siguiente de este trabajo «Observaciones sobre la lista...».

## OBSERVACIONES SOBRE LA LISTA: CUANTIFICACIONES Y VALORACIÓN

Si dejamos aparte «Los que se han de buscar», el número total de autores recogidos en los tres apartados anteriores es de 90. En ese número se incluyen los relacionados «s/n» y se excluyen los repetidos, que son dos: González de Mendoza y Ruiz de Alarcón.<sup>127</sup> A estos efectos, considero repetidos los que se mencionan más de una vez por la misma obra, pero no por diferentes aportaciones, como son los casos de Lope de Vega, Pellicer, Salcedo, Villamediana y probablemente Antonio de León.<sup>128</sup> El total es, pues, de 90, así repartidos: «Comentadores» 19, «Escritores» 48 y «Poetas» 23.

Ahora bien, la cuestión que se plantea a continuación es si deben o no considerarse «Los que se han de buscar». Mi opinión se inclina al sí, por dos razones: primera, porque la mayoría de las relaciones de progongorinos realizadas por otros autores llevan solo la referencia de los nombres, sin más aclaraciones complementarias, y por tanto «los que se han de buscar» de Angulo cumpliría ese mismo patrón; y segunda razón, esta lista, en espera de ser completada, lo hubiera sido en RRP de no haberse quedado esta sin finalizar. De hecho, es tarea que ya se ve cumplida, además de en el propio Angulo,<sup>129</sup> en los casos del Padre Vitoria, Fadrique Moles y Pedro de Herrera (como se explica en las notas a estos autores). Clarificador a este respecto es el recorrido que se observa en el caso del Padre Vitoria: de estar entre «Los que se han de buscar», pasa a ser considerado en RRP (col. 23/421), lo que obliga a incluirlo luego entre los «Escritores» de la LI, pero como esta lista estaba ya cerrada, se incluye s/n. Todo ello redonda en el factor *in fieri*, presente en todo el *Antifarristarco*, pero acentuado en las listas.

En ese apartado de «Los que se han de buscar» se computan un total de 22 autores y dos acontecimientos, el Sagrario de Toledo y las Fiestas de san

<sup>127</sup> González de Mendoza (recogido dos veces en «Escritores») y Ruiz de Alarcón (recogido en «Escritores» y en «Poetas»).

<sup>128</sup> Lope de Vega por varias de sus obras es registrado dos veces en «Poetas» y por el *Discurso por la nueva poesía* en «Los que se han de buscar». Pellicer está considerado entre los «Comentadores», entre los «Escritores» por la *Fénix* y además añadido en el margen derecho de la columna de «Poetas», entre Lope de Vega y Cervantes (aunque en este caso no se contabiliza por no indicarse ninguna obra suya). Salcedo está recogido entre los «Comentadores» y entre los «Poetas» por una elegía de sus *Rimas*. Villamediana entre los «Escritores» por un poema latino y entre los «Poetas» por su comedia en verso *La gloria de Niquea*. En el caso de Antonio de León [Pinelo], debe tener fundamento su cita entre los «Comentadores», por más que sea difícil de identificar el supuesto comentario, puesto que su referencia entre los «Poetas» s/n, lo es por una canción. Véanse más arriba las notas correspondientes a estos autores.

<sup>129</sup> Véase *supra* nota 13. Sobre las auto citas de Angulo volvemos al final de este apartado.

Isidro, que, por referirse a certámenes poéticos colectivos, celebrados con ocasión de sendas festividades, debemos considerar aparte, porque su inclusión distorsionaría claramente la suma. En el cómputo de autores se incluyen los cinco que figuran «s/n», pero se excluyen los cinco que están repetidos con respecto a apartados anteriores, a saber: el Padre Vitoria, el Padre Juan Eusebio Nieremberg, Fadrique Moles, Pedro de Herrera (todos ellos incluidos ya entre los «Escritores») y el Padre Cabrera (que lo había sido entre los «Comentadores»).

De la suma de todos los apartados resulta un total de 112 autores reconocidos.<sup>130</sup> De esta cifra, 39 son exclusivos de Angulo (repartidos así: 6 en «Comentadores», 13 en «Escritores», 9 en «Poetas» y 11 en «Los que se han de buscar»). Ello supone que Angulo y Pulgar aumenta en más de un tercio (exactamente el 34,82%)<sup>131</sup> el número de autores que ya estaban en listas anteriores, y confirma que fue él que más extremó, con mucho, esta estrategia legitimadora de Góngora consistente en sumar adeptos a su causa, una práctica que repitió, además, en varias de sus obras. Adeptos que, desde luego, cubren una amplia gama, tanto en la actitud (desde adhesiones incondicionales hasta simples recordatorios del poeta), como en la aplicación (desde sesudos y extensos comentarios hasta meras citas o imitación de algún verso). Toda valía para un apasionado defensor de Góngora como fue Angulo y Pulgar. Pero, como sobre la valoración de la lista volveremos luego, sigamos ahora con los números.

De todas las listas que conocemos de progongorinos (hablo de las que reúnen un número estimable de autores, no de menciones ocasionales) la más extensa, con diferencia sobre las demás hasta la aparición del *Antifaristarco*, era la tantas veces mencionada de *Autores ilustres y célebres...* recogida en el Ms. BNE 3893 (ff. 18r-19v), interesantísima recopilación de escritos gongorinos debidos a Vázquez Siruela, sobre la que volveremos en el último apartado. Esta lista es recogida en su práctica totalidad por Angulo, con indicios evidentes de haber sido su fuente directa [López Bueno 2024c:§ 32-43]. Ahora bien, Angulo aumenta considerablemente el número de los autores, pues, como aquella constaba de un total de 64, la LI de Angulo supone respecto a ella un incremento del 175%.

Pero que la lista de *Autores ilustres y célebres...* fuera su fuente principal, no

<sup>130</sup> En la lista inicial, que es la que estamos analizando. Para una consideración global de los autores por Góngora recopilados por Angulo habría que sumar al menos los ya mencionados que están en RRP, pero no en LI, como el propio Angulo y Pulgar, Martínez de Portichuelo y la mayoría de los recogidos en el nuevo apartado en RRP «Los autores que han imitado los versos de D. Luis de Góngora». Véase *supra* nota 15.

<sup>131</sup> Porcentajes aproximados de aumento se dan también por apartados, salvo en el último, que es algo mayor; a saber, 31,58% en «Comentadores», 27,08% en «Escritores», 39,13% en «Poetas» y 50% en «Los que se han de buscar».

obsta para que también Angulo acudiera a otra anterior, de la que además se había servido ampliamente con anterioridad en sus *Epístolas satisfactorias*: la incluida por el Abad de Rute en su *Examen del Antídoto* (1616-1617). De ella, y por su mismo orden, recoge Angulo los últimos ocho nombres del apartado «Los que se han de buscar». Nombres que ahora añaden la localización geográfica (criterio ausente en el resto de la LI), a saber: Luis Cabrera de Córdoba, Manuel Ponce (Madrid), Baltasar de Céspedes (Salamanca), Alonso de Ledesma (Segovia), Andrés del Pozo (Cuenca), Juan de Vera y Zúñiga [Mérida, Badajoz], Agustín de Tejada y Luis Martín de la Plaza (Antequera). Se trata de nombres que no estaban entre los *Autores ilustres y célebres...*, porque la mayoría de la lista del Abad sí lo estaban y Angulo los había incluyendo en la suya propia. En definitiva, el hecho de que Angulo acuda a la lista del Abad para rematar la suya, ejemplifica que nada quería dejar atrás para colmarla.

Ahora bien, más allá de la extensión, ¿cuál es la valía de estas listas y en especial la de Angulo en las novedades que introduce? Antes de pasar a su respuesta, conviene tener presente como consideración previa que, en el apartado, capital, de los «Comentadores», quedan todavía muchos por identificar, tanto en los que Angulo recoge de la lista de *Autores ilustres...*, como en los que él aporta. Entre los primeros –según información de la lista citada– Pisa Ventimilla «le comentó a Marinuño» [«Tenía Mari Nuño una gallina»], Antonio Calderón escribió «uno [un comentario] de la Soledad», Cuenca «ilustró algunas obras de Góngora», Antonio de San Bernardo comentó «fragmentos», y Cavanillas dejó «algunas ilustraciones». Nada de todo ello sabemos. Ni tampoco de la mayoría de los nuevos añadidos por Angulo. Aunque aquí debemos hacer tres excepciones debidas a averiguaciones recientes: la identificación del soneto comentado por Tamayo de Salazar, «Tonante Monseñor, ¿de cuándo acá»; a qué carta de Góngora se refiere en la cita de Andrés de [Almansa y] Mendoza y por qué no recogió sus *Advertencias*, siendo un verdadero comentario; y la identificación de las «Observaciones a Góngora de Chirinos», de todo lo cual se ha dado cuenta en las notas correspondientes a dichos autores.

El grado de importancia de los defensores de Góngora disminuye en los apartados siguientes, si hacemos excepción de los primeros recogidos en el de «Escritores», como el Abad de Rute, Pedro de Valencia, Tamayo de Vargas o Andrés de Ustarroz. En general a partir de ahí, tanto en las referencias que Angulo toma de los *Autores ilustres y célebres...*, como en las que añade de su magín, se trata de elogios, normalmente reflejados en la simple cita de algún o algunos versos de Góngora; alguna vez incluso sin la cita expresa del nombre del poeta (Fadrique Moles en «Escritores» 34). La cosa llega a citas indirectas,

como la del Padre Mariana («Escritores» 20) por haber sido elogiado en virtud de sus desvelos gongorinos por el comentarista Díaz de Rivas.

Esta tendencia a abultar la lista se consolida en las novedades que aporta Angulo, sobre todo de elogios y algunas también de paratextos de obras de Góngora; novedades en las que tampoco falta alguna cita indirecta, como la de Bocángel («Poetas» 13) por un soneto dedicado a Salazar Mardones, buen amigo de Angulo. Pero, como digo, la lista se nutre sobre todo de elogios acompañados de citas de versos de Góngora. A veces los elogios son tan triviales como llamarle «Apolo mayor» en una décima de Hortensio Paravicino («Poetas» 3) (¿qué necesidad tenía Angulo de llenar la aportación de un gongorino convencido?), o ser calificado de «emperador de los poetas» y «del Parnaso el gigante», en frase de Colodrero de Villalobos («Poetas» 7), o hablar de «Persio, que fue el Góngora de aquellos tiempos» según Sancho de Ahumada («Escritores» 30). Este último es un ejemplo claro de un autor traído por los pelos; pero no es el único: también, por caso, aparece Quiroga Faxardo («Los que se han de buscar» 6) por alguna pequeña concesión a Góngora en un tratado claramente opuesto a los neologismos. Claro que, en esto de aumentar, el colmo es traer a colación a Gabriel de Argensola («Escritores» 33) porque en el índice de las *Rimas*, 1634, de su tío Bartolomé Leonardo puso en duda la autoría gongorina de un soneto..., que finalmente era del aragonés.

Con esta relación de casos chocantes no pretendo minusvalorar la aportación de Angulo y Pulgar, figura que merece un particular respeto por la pasión y el trabajo que durante años y años de su vida empleó en la causa de la reivindicación de Góngora. En línea con esa tarea, se ve su afán de saturación sumando más obras a autores ya recogidos en las listas anteriores. Así sucede en el caso del erudito Tamayo de Vargas («Escritores» 5), de quien Angulo trae a colación hasta cinco aportaciones, o en los repertorios bien nutridos de obras que reúne en las menciones de creadores como Espinel, Lope de Vega o Cervantes (todos ellos recogidos en «Poetas»). El abanico se abre tanto que finalmente el propósito último parece ser el de albergar a todo el que “hable de” Góngora, hasta, incluso, sus enemigos declarados, como Cascales en las *Cartas filológicas*, Jáuregui en el *Antídoto* o Faría y Sousa en los *Comentarios a Camoens* («Escritores» 23, 24 y 25), cuando, paradójicamente, las censuras de Cascales habían provocado en 1635 las *Epístolas satisfactorias* de Angulo y después los *Comentarios* de Camoens precisamente el *Antifaristarco*, en el que estamos...

Semejante afán de exhaustividad, de aspirar a la máxima acumulación posible de datos y referencias, presente en todo el *Antifaristarco* y visible en sus permanentes vueltas atrás para, de propia mano, corregir y sobre todo añadir, se hace patente de manera notoria cuando se trata de elaborar una lista, entendida como catálogo, recopilación o inventario. Como consecuencia lógica, ese

afán conlleva dos riesgos importantes, ambos presentes en Angulo: la acumulación indiscriminada (las minucias inevitables en tanta minuciosidad) e, incluso, contraproducente, y la posibilidad de colar despistes y errores<sup>132</sup> por el inevitable aturullamiento de manejar tanto material e irlo además aumentando o rectificando *in progress*.

Continuando con la valoración de la lista, conviene llamar la atención, por su particular interés, sobre cuatro de los autores recogidos: Andrés de [Almansa y] Mendoza, Manuel Ponce, Andrés Cuesta y Andrés Sánchez Espejo, cuyas peculiaridades ya han sido tratadas en las notas correspondientes y por tanto no las repetiré aquí, donde me limito a recordarlas. El caso de Espejo («Escriptores» s/n) es, más que nada, curioso, por tratarse de un asunto personal de Angulo, pues con la inclusión de Espejo en la lista dice mitigar o subsanar un airado ataque verbal que le había proferido antes, pero, con todo, no puede evitar que salga a relucir cierto rencor mantenido.

De más importancia son las cuestiones que se plantean en torno a los otros tres, dada su categoría de comentaristas de Góngora. De ninguno de ellos menciona Angulo sus comentarios, pero la causa parece bien distinta. El descnocimiento por parte de Angulo de las *Advertencias* de Almansa y Mendoza («Comentadores» 18) parece deberse a la retirada voluntaria de las mismas desde los propios tiempos de Góngora, por lo que no aparecen en ninguna de las listas de comentaristas. De muy diferente naturaleza resulta la ausencia de la importante *Silva a la Soledad*, cuyo autor, Manuel Ponce, sí estuvo presente en las primeras listas de progongorinos (desde la precaria de Almansa en sus *Advertencias* a la importante del Abad de Rute en el *Examen del Antídoto* y, en su seguimiento, en las *Epístolas satisfactorias* de Angulo), pero no, sorprendentemente, en las posteriores de Ustarroz, Vázquez Siruela. Angulo sí recoge su nombre en el *Antifaristarco*, pero de la estrañalaria manera de relegarlo a la categoría de «Los que se han de buscar» nº 6. La conclusión más lógica que parece deducirse es que, simplemente, el comentario de Ponce andaba perdido. Enigmática al máximo es la no mención por parte de Angulo de ninguna de las aportaciones gongorinas de Andrés Cuesta, que también queda relegado a la última oportunidad de «Los que se han de buscar» nº 12. Por razones cronológicas, Cuesta no podía haber sido incluido en las primeras listas de partidarios de Góngora, pero sí lo fue por Vázquez Siruela en *Los autores ilustres y célebres...*, donde, en una referencia bastante explícita a Cuesta, sin embargo, omite cuidadosamente su *Censura a las Lecciones solemnes* de Pellicer (¿por prevención ante la virulencia conocida del personaje?). Ciento que, de

<sup>132</sup> Sobre los errores e imprecisiones de Angulo hay un trabajo memorable de Dámaso Alonso [1978a]; y yo misma aporté algunos otros ejemplos (López Bueno 2024c:§ 48-53).

esta omisión al (aparente) desconocimiento total del gongorismo de Cuesta por parte de Angulo, hay un salto, sobre todo si tenemos en cuenta que es fidelísimo seguidor de la famosa lista, menos en este caso..., ¿también por preventión?

Finalmente, consideraré la singularidad de la autocita del propio Angulo y Pulgar. Es verdad que en LI solo aparece referido como «Don Martín» en un añadido marginal autógrafo en el apartado de «Escritores» (véase fig. 3). Pero sí está incluido en RRP (col. 24/422), con clara intención de cerrar la relación de «Escritores», con esta nota:

D. Martín de Angulo y Pulgar contra el Ldo. Francisco de Cascales y otro docto sujeto imprimió dos Epístolas satisfactorias, concluyendo ser el estilo de G[óngora] el que se debe al más sublime. Y después le compuso el Centón, con título de Égloga fúnebre, su vida de sus propios versos, aplaudida de muchos, en particular de M[anuel] F[aría] en carta que de ello escribió al Doctor Sebastián de Herrera y Rozas, patriota del autor, que la guarda original, su fecha en Madrid, 23 de mayo de 39. Elogio de F[aría], carta al Dr. Herrera.

Resumía así Angulo, desde la atalaya del *Antifaristarco*, su trayectoria, como previamente lo había hecho en la *Égloga fúnebre* (Sevilla, Simón Fajardo, 1638), con una mención que también cerraba la relación de progongorinos: «y yo entre tanto sujeto, no entre su número, le defendí en mis Epístolas satisfactorias...», fols. 254v-255). Razonables y bien justificadas automenciones de quien cumplió un papel muy destacado en la transmisión del entramado gongorino, como veremos a continuación

#### ANGULO Y SUS LISTAS: CIRCUITOS GONGORINOS Y REDES EPISTOLARES

Tantas veces se ha dicho, que ya resulta muy manido repetir que la explosión crítico-erudita que se sucedió tras las novedades poéticas introducidas Góngora es, en verdad, un acontecimiento extraordinario en la historia literaria española. Pero conviene tenerlo siempre presente, porque, por el camino, se trajeron a conferencia no solo altas cuestiones de teoría y praxis literaria referidas a la naturaleza del lenguaje poético, su peculiar estatuto y sus límites, sino que también la profusa erudición manejada para explorar el “fenómeno Góngora” propició la convergencia de múltiples saberes históricos, religiosos, mitológicos, legendarios, etc. Avezados humanistas se sirvieron de su patrimonio intelectual de variados saberes, entre ellos el muy extendido del anti-

cuarismo (Elvira 2021),<sup>133</sup> para emplearse a fondo en el discernimiento y la exégesis del fenómeno gongorino, que, por la importancia que suscitaba en sí mismo, y por la proyección que aseguraba como debate polémico, en pro y en contra, colmaba las expectativas de determinados círculos letrados.

A esos círculos letrados pertenecía el granadino-lojeño Martín de Angulo y Pulgar. Bien es verdad que no se puede contar entre los grandes exégetas de Góngora (como Díaz de Rivas, Salcedo Coronel o Pellicer), ni fue un humanista de la alta cualificación de otros (como Vázquez Siruela, Tamayo de Vargas o Andrés de Ustarroz), pero su aportación al gongorismo fue muy valiosa, además de extensa y apasionada; vitalmente comprometida, podría decirse. En este sentido, su caso es paradigmático en la historia del gongorismo militante por haberse entregado vigorosamente a la causa, y hacerlo con el fervor de una cruzada, nada menos que durante dos décadas, las de 1630 y 1640. En la primera, su intensa actividad quedó plasmada en las *Epístolas satisfactorias* y la *Égloga fúnebre*, publicadas respectivamente en 1635 y 1638, y en la ambiciosa, e inacabada, edición con comentario de las *Varias poesías... de Góngora*, pues, aunque el manuscrito va fechado en 1639 (o 1640, en una portada interior), dada su envergadura, sería comenzada mucho antes, simultaneando así la realización de las tres obras. No dio Angulo ni una pequeña tregua a la tarea, pues se embarca en el *Antifaristarco* en 1639, el mismo año en que aparecen los comentarios de Fariá a las *Lusiadas* de Camoens, a los que responde.<sup>134</sup>

Entre ese año de 1639 y el de 1644 acomete la enorme faena del *Antifaristarco*, fechas concretas que conocemos por la *Conclusión* autógrafa con que clausura la obra («...la quiere concluir un Angulo en 5 [el de 44 al fin estoy copiando esto]», col. 512). No obstante, sabemos por su correspondencia que posteriormente siguió bregando con el manuscrito, intentando, al menos hasta

<sup>133</sup> En un estudio ejemplar, basado en una serie de cartas remitidas por Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, a Pedro Díaz de Rivas entre 1620 y 1626, Elvira ha puesto en valor el papel capital ejercido por los anticuarios (estudiosos de la antigüedad en sus diferentes vestigios, textuales o materiales) en el primer gongorismo, especialmente en el círculo antequerano-cordobés, integrado por los propios correspondientes más otros, como Juan de Aguilar, Francisco de Cabrera o Francisco de Amaya, pero también extensible a lejanos a ese núcleo andaluz, como Ramírez de Prado o Tamayo de Vargas. De la correspondencia entre Fernández de Córdoba y Díaz de Rivas ya había dado cuenta el maestro Dámaso Alonso [1982b], con edición parcial de las cartas o pasajes referidos a Góngora o el gongorismo.

<sup>134</sup> Además de no cejar en el empeño con nuevos proyectos gongorinos. Uno, que al parecer quedó en cartera, era escribir una obra en la línea de la de Andrés de Ustarroz, hoy perdida, *Defensa de los errores que introduce en las obras de D. Luis de Góngora D. García de Salcedo Coronel, su comentador* (1636), según le comunica Angulo al propio Ustarroz en carta de 1 de mayo de 1646: «Una [ocupación] intento, que sea seguir el rumbo de Vm. sobre lo que nota Coronel a Góngora y darle su mismo título, porque es ajustadísimo y agudo» (ms. BNE 8391, f. 306).

1648, su publicación, sin conseguirlo; y también nos consta que continuó con la tarea de recopilar *autores por Góngora*, según cuenta a su gran mentor en estas lides, el erudito aragonés Andrés de Ustarroz, a 1 de agosto de 1645:

Hago saber a Vm. que tengo acabado un libro en oposición de lo que Manuel Faría dijo contra nuestro D. Luis de Góngora [...]. Si a ese papel que remito de autores (cuyos testimonios refiero a la letra) pude Vm. añadir alguno, me hará merced de remitirme sus palabras [...]. Y no le suspenda a Vm. el nombre Centuria, que yo lo ajustaré deseando los de menos autoridad.<sup>135</sup>

La aportación gongorina de Angulo es, pues, continuada y acumulativa hasta llegar al *Antifaristarco*. Lo es con respecto a su propia trayectoria, concretada en varias obras de empeño, en dos de las cuales ya había incluido relaciones de defensores del poeta de Córdoba. Y, por supuesto, lo es en relación con la infinita papelería que corría en ese tiempo en torno al fenómeno gongorino, ya con treinta años de historia. Esa labor continuada y acumulativa de Angulo y Pulgar se refleja a las mil maravillas en sus listas de progongorinos del *Antifaristarco*, que intentan colmar el repertorio existente a base de aumentar las referencias o de completar las de eruditos predecesores, hasta llegar a completar una *Centuria* de autores, según su propio testimonio recién citado, cifra que incluso sobrepasó, como hemos visto. Conviene tener presente que, al parecer y según las pistas que tenemos, Angulo fue elaborando la *Centuria* como un proyecto aparte y luego decidió integrarla en el *Antifaristarco* como un *Discurso* más (el 15); de ahí la doble numeración del mismo, más arriba comentada.<sup>136</sup>

La cuestión de enaltecer a Góngora a base de la enumeración de sus adeptos es historia conocida, que comienza desde los propios coetáneos: Almansa y Mendoza en las *Advertencias* (1614)<sup>137</sup>, lista insignificante de catorce nombres al lado de la elaborada por el gran amigo y defensor del poeta, Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, en su solvente *Examen del Antídoto* (1616-1617). El de Rute, en un momento determinado de su defensa, se acoge como mejor criterio a la relación de los doctos que aprueban las *Soledades*, para lo que relaciona una treintena de nombres, repartidos por todo el territorio nacional, sin contar los abundantes cordobeses.<sup>138</sup>

<sup>135</sup> Ms. BNE 8391, f. 317 (véase fig. 7). De esa continuidad de los *Autores por Góngora* de Angulo más allá de 1644 queda constancia también en la propia lista por la referencia de la *Relación historial...* de Sánchez Espejo («Escritores» s/n) publicada en 1645.

<sup>136</sup> Para más detalles cfr. López Bueno [2024c:§ 23 y ss.]. Ya reparó en ello de modo pionero Daza Somoano [2019:56-57 y 156-166].

<sup>137</sup> López Bueno [2018:108-118].

<sup>138</sup> Mancinelli [2019:181-190].

El hilo lo continuará veinte años después nuestro Angulo y Pulgar, quien va a destacar como el gran aficionado a estas recopilaciones. Lo hará en las *Epístolas satisfactorias* de 1635 (número 7 de la *Epístola* segunda), donde llega a reunir treinta y tres partidarios de Góngora.<sup>139</sup> Es una lista muy deudora de la del Abad de Rute, tanto en los nombres recogidos, como en su organización por núcleos geográficos, lo que proporciona un interesantísimo mapa del gongorismo, muy vivo, además de en la villa y corte, en las ciudades andaluzas de Córdoba, Antequera, Osuna y Granada, ciudad esta última donde Angulo incluye a dos excelentes gongorinos que la lista del Abad, por razones cronológicas, no había contemplado: Soto de Rojas y Vázquez Siruela.

Curiosamente, y como ya ha quedado comentado en el anterior apartado, Angulo, en la parte final de la lista LI del *Antifaristarco* que ahora estudiamos, vuelve a las andadas de sus *Epístolas satisfactorias* y recoge de la lista del Abad de Rute, y por su mismo orden, los últimos ocho nombres del apartado «Los que se han de buscar». Angulo no deja, pues, nada atrás con el fin de colmar su lista.

Pero antes del *Antifaristarco*, y tres años después de las *Epístolas satisfactorias*, Angulo elabora una nueva lista en la *Égloga fúnebre* de 1638 (en «Argumentos de cada estanza», ff. 18r-20v), donde reúne en dos grupos a una treintena de progongorinos, la mayoría repetidos de las *Epístolas satisfactorias*, aunque con la curiosidad de añadir, además del suyo propio, algún otro nuevo (como Francisco del Villar o José Antonio González de Salas)<sup>140</sup>. Pero esta lista, más que por los nombres, tiene interés por la peculiaridad de que aquellos se ilustran con referencias complementarias, en el sentido de ‘tal autor comenta o celebra a Góngora en tal obra’. Comienza así una forma más elaborada de confeccionar estas listas, que será indicio de que nos encontramos en una nueva etapa.

En ella, los elencos se confeccionan con el celo erudito de dar cuenta fidedigna de datos y circunstancias. Se van acumulando cada vez datos más librescos, por su lejanía con el fenómeno vivo del gongorismo y por la acumulación encadenada de listas en la que cada una coge el relevo de la anterior para ampliarla y completarla. Tres son las listas clave en esta época: la de Juan Francisco Andrés de Ustarroz contenida en la *Ilustración del Principado de Córdoba*, apéndice de su obra *Defensa de la patria del invencible mártir San Laurencio* (Zaragoza, Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, 1638), pp. 246-248; la tantas veces mencionada de *Autores ilustres y célebres que han comen-*

<sup>139</sup> Daza Somoano [2019:156-166 y 365-366].

<sup>140</sup> Sobre la extrañeza de incluir a González de Salas, véase la nota a él dedicada en «Comentadores» nº 12.

tado, apoyado, loado y citado las Poesías de D. Luis de Góngora, conservada en el Ms. BNE 3893, ff.18r-19v,<sup>141</sup> y debida a Martín Vázquez Siruela (en su último tercio en el aspecto material, aunque es posible que fuera el mentor en su totalidad); y las dos de Martín de Angulo y Pulgar en el *Antifaristarco*, que bien consideradas son una: la inicial y luego su desarrollo en RRP o *Discurso 15*<sup>142</sup>. La interconexión entre esas listas es indudable, en especial las de Angulo con la del Ms. BNE 3893; así como es también evidente la progresión Ustarroz → Ms. 3893 → *Antifaristarco*. Son aspectos que traté en otro trabajo [López Bueno 2024c:§ 23-43], por lo que aquí me limitaré a hacer un recordatorio en los párrafos siguientes.

La deuda de Angulo y Pulgar con la lista de los *Autores ilustres y célebres...* es tal que la recoge prácticamente al completo, tanto en la relación de autores como en las obras referenciadas de cada uno en apoyo a la causa gongorina (si bien Angulo ordena su caótica disposición). No sabemos quién o quiénes pudieron servir de conexión entre ambas listas, pero no es difícil imaginar que Vázquez Siruela, autor de la mayor parte de las obras recogidas en el ms. BNE 3893 (estudiado en un importante volumen dirigido por Blanco 2019)<sup>143</sup>, pudiera estar también tras una trasferencia de informaciones, directamente o por mediación de alguien, con Angulo y Pulgar.<sup>144</sup> Ambos eran gongorinos.

<sup>141</sup> La lista fue publicada por Artigas [1925:238-240] y posteriormente, comentada, por Ryan [1953:427-467].

<sup>142</sup> A las listas mencionadas hay que añadir la breve (de solo tres autores: Lope de Vega, Francisco Torreblanca Villaplano y Antonio Cabreros Avendaño) que Cristóbal de Salazar Mardones incluye en su *Ilustración y defensa de la fábula de la Fábula de Píramo y Tisbe* (Madrid, Imprenta Real, 1636, ff. 87v-88v). A pesar de su brevedad, resulta interesante para comprobar la orientación erudita que van adoptando estas relaciones y, sobre todo, por la importancia capital que asume Salazar Mardones, en su rol de mediador entre Ustarroz y Angulo para la confección de las listas de este.

<sup>143</sup> El volumen reúne interesantísimas investigaciones que abordan el estudio del manuscrito desde varios puntos de vista, incluido el codicológico. Recoge además un trabajo capital de la propia Blanco [2019b] sobre los comentarios autógrafos, e inacabados, de Vázquez Siruela a la *Soledad* segunda, conservados en unas abundantes notas sueltas y desordenadas, que ocupan la segunda mitad del manuscrito y que dejan buena constancia de los saberes de latinidad y erudición que atesoraba el canónigo granadino.

<sup>144</sup> Que Vázquez Siruela tuvo un papel importante en la transmisión de informaciones sobre autores a Angulo, dentro del más general de su indudable ascendiente sobre él en cuestiones gongorinas, nadie lo duda, aunque por el momento no sea posible mostrar el nexo preciso. En la aludida carta a Ustarroz de 1 de agosto de 1645, Angulo insinúa al polígrafo aragonés la posibilidad de comprometer amistosamente a Siruela en la recolección de partidarios de Góngora: «Si todavía asiste ahí el D<sup>r</sup> Martín Vázquez Siruela (¡qué buenos ratos les e embidiado!), ayudará bien a esto» (Ms. BNE 8391, f. 317). Pero de esa conexión de Vázquez Siruela con Angulo quizás el testimonio más firme sea el que consta en el citado ms. BNE 3893, un cartapacio bajo la adscripción

goristas y granadinos, y ambos defensores a ultranza de la estética gongorina de la oscuridad, especialmente Vázquez Siruela en su brillante *Discurso sobre el estilo de Góngora y carácter legítimo de la Poética* (c. 1644), con el que se encabeza precisamente el manuscrito citado. Además, las fechas de realización de esa lista y las de Angulo en el *Antifaristarco*, son prácticamente coincidentes, aunque la primera se concluye antes (c. 1645), y además es evidente su carácter previo respecto a las del *Antifaristarco*. Por otra parte, las señales que presentan las hojas que contienen la lista de *Los autores ilustres y célebres...* de haber sido doblados antes de su reunión en el cartapacio, hablan de un trasiego de papeles por correspondencia, que es la principal fuente de alimentación de Angulo y Pulgar.

Desde luego el carteo con Andrés de Ustarroz es imprescindible para la elaboración de los *Autores por D. Luis de Angulo*, a cuya solicitud el cronista de Aragón le fue proporcionando una información preciosa mientras redactaba el *Antifaristarco*. Así consta en la extensa comunicación epistolar entre ellos que se conserva en el manuscrito 8391 de la BNE, y en la que también fue interlocutor importante, en relación al mismo asunto, el amigo de Angulo, Cristóbal de Salazar Mardones.<sup>145</sup> De esta correspondencia ya se sirvió Alonso en un trabajo pionero [1978a:644-647]; y ha sido fundamental en los realizados por Daza [2019:52-61] y Elvira [2021], quien ve representado en ese cruce de cartas un segundo grupo del desarrollo epistolar en torno a la polémica gongorina.<sup>146</sup>

No me puedo detener aquí en esa correspondencia a tres bandas entre Ustarroz-Salazar-Angulo, algunos de cuyos testimonios más significados des-

a Vázquez Siruela, puesto que reúne, posiblemente tras su fallecimiento, papeles de su autoría o de su pertenencia. Pues bien, en él figura entre ff. 20r-21v (por tanto, inmediatamente después de los *Autores ilustres y célebres...*, ff. 18r-19v) un texto copiado con letra uniforme y cuidada, que recoge fragmentos de Faría y Sousa en su edición comentada de las *Lusíadas* de 1639, y concretamente de la *Vida del poeta* y del *Juicio del poema* del tomo primero; es decir, los fragmentos de donde Angulo extrae precisamente las citas de Faría, para establecer a continuación sus objeciones a las mismas, en el *Antifaristarco*. Sin duda la copia de esos fragmentos es un encargo, puesto que al final se añade, ahora con letra más descuidada: «Desto no más. Según lo cual, vea vuestra merced lo que le parece». De que el encargo fue para Angulo y Pulgar parece no caber ninguna duda. Y sobre quién lo solicitara, lo más verosímil es pensar que, a petición de Angulo, fuera el propio Siruela, y por eso quedó entre sus papeles. Todo ello, con ser muy elocuente, no termina de aclarar el punto concreto de conexión entre las dos listas.

<sup>145</sup> *Cartas literarias dirigidas a Juan Francisco Andrés de Ustarroz, cronista de Aragón. Años 1634 a 1656*. Las cartas de Angulo se encuentran en ff. 305-311, 313 y 316-349, y las de Salazar Mardones y Ustarroz en ff. 418-453.

<sup>146</sup> Tras un primer grupo, estudiado por la misma investigadora a partir de la correspondencia entre Fernández de Córdoba y Díaz de Rivas. Véase *supra* nota 132.

grané en otra ocasión [López Bueno 2024c:§25-29], pero al menos referiré un par de ellos. Así, en carta de 5 de febrero de 1642 Angulo solicita a Ustarroz que «mande se me copien las palabras y año de la impresión» de una serie de autores (Montalbán, Torreblanca, Espinel, Carducho y Juan Eusebio Nieremberg).<sup>147</sup> Muy esclarecedor resulta también el *post scriptum* que añade a otra carta de 6 de octubre de 1643: «77 autores he juntado a sus textos por D. Luis de Góngora [...]. Le remitiré copia de los que tengo, para que me haga merced remitiéndome los otros; y perdonará el trabajo».<sup>148</sup>

Huelga decir que si las comunicaciones epistolares alimentaron redes de colaboración muy activa entre gongoristas, en el caso de Angulo y Pulgar fueron imprescindibles, por no decir casi las únicas posibles. Aislado en su Loja natal («en todo corto lugar», se queja a Ustarroz)<sup>149</sup>, el correo ordinario suponía para él una ventana abierta al mundo del gongorismo vivo en los representantes más conspicuos del momento. Mérito suyo fue buscarse el camino para contactar con ellos, comunicarse ampliamente y pasar a integrarse en sus circuitos.

Tanta fábrica de escritos acumulados sobre Góngora a lo largo de tantos años, en una sucesión encadenada en la que las múltiples aportaciones individuales se compactan en un gran legado colectivo, obliga hoy día al investigador a asomarse a una compleja *mise en abyme*, cuya profundidad total está todavía por calibrar. De ello nos alertan nuevos hallazgos, como el reciente del *Antifaristarco*, y los que, seguramente, están por venir.

<sup>147</sup> Manuscrito BNE 8391, f. 306.

<sup>148</sup> *Ibid.*, f. 310v.

<sup>149</sup> En carta de 9 de julio de 1647 (*ibid.*, f. 339).

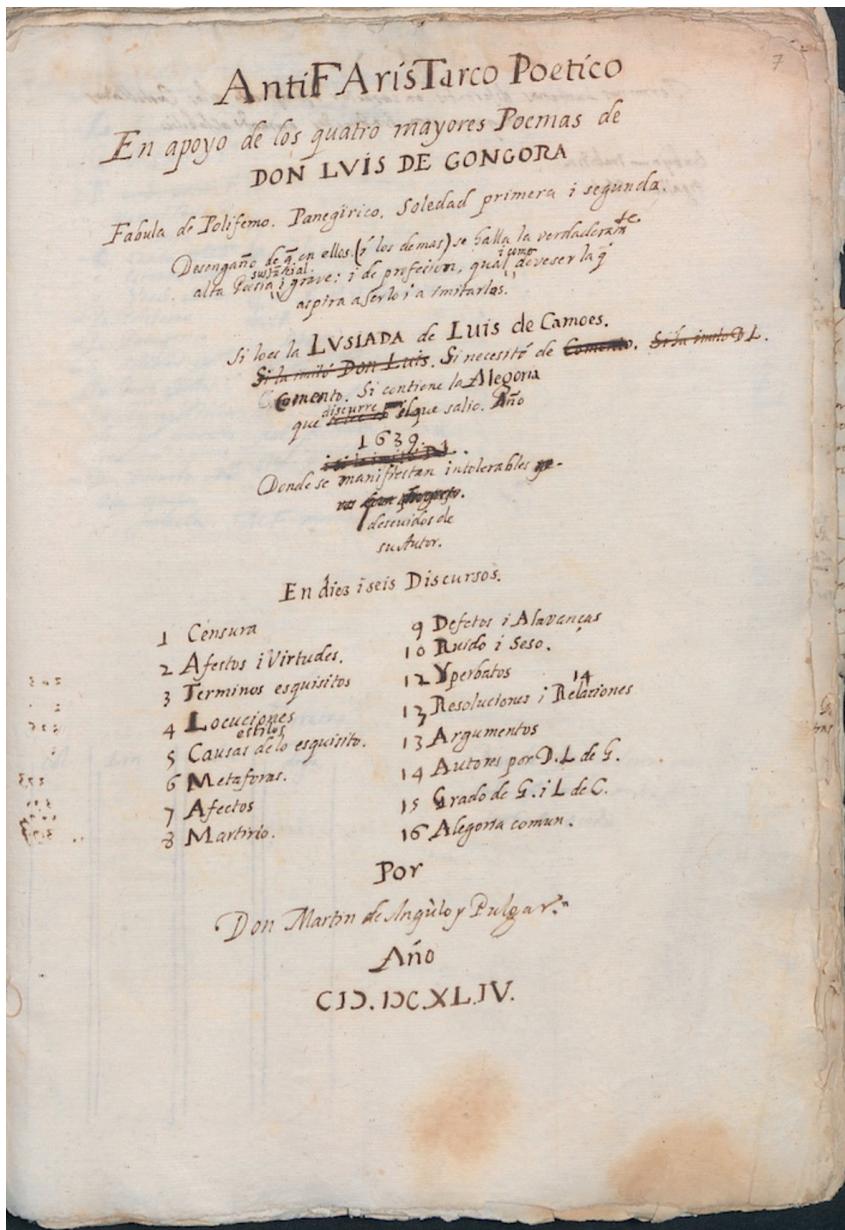


Fig. 1. Borrador de portada, hoja 7 de las iniciales numeradas a lápiz.

## Autores Por D. Luis

## Comentadores.

1. *El 1<sup>ro</sup> Pedro Diaz De Rivas.* 1
2. *El Señor O.F. Q. Francisco de Amaya.*
3. *El Ing. Felipe De Tolosa. Ingresa.*
4. *El Padre De Salcedo Coronel. 1. Ingresa.*
5. *El Dr. Cristóbal De Salazar Martínez. Ingresa.* 2
6. *El Diego De Gua Venchimilla. 2.*
7. *El Q. Q. Antonio Calderon. 2.*
8. *El O.F. Martín Baez yoz Arrieta. 3.* 3
9. *El Fr. Q. De Guenca. 3.*
10. *El Fr. Francisco De La Cabrera. 3.*
11. *El Fr. Antonio De Sant Bernardo. 3.*
12. *El Ing. Gonzales De Salas. 3.*
13. *El M. Q. Alonso Alvarado Cauanillaz. 3.*
14. *Matías De Los Reyes. 3. —*
15. *El Fr. Antonio De León. Relator del con-  
sejo de indios.*
16. *El Fr. Pedro De Torre Ramíllla. 4. 1*
17. *El Fr. Ramón De Salazar, monje.*
18. *Andrés De Merloja carta de G.*
19. *El Fr. Alonso Chirinos. observatorio*

9 de Octubre  
323.  
Analogia <sup>entre</sup>  
los <sup>animales</sup> <sup>humano</sup>  
Porque <sup>que</sup> el

## Scriptor

Figs. 2, 3, 4 y 5. LI (lista inicial) de los *Autores por D. Luis*, hojas 4 a 5v de las iniciales numeradas a lápiz.

19 Obra en prosa de la principal  
 de Cordero 412  
 20 el padre jesuita discursos de  
 21 el padre sacerdote en su oratoria  
 22 el sacerdote Villar carta a su ecclase y  
 conyugio responcio  
 23 El ecclase f. Flavio 413  
 24 el autor del antídoto  
 25 Manuel sano ensueños y curiosa  
 rios 414  
 26 El M. doctor y magistro  
 27 el sacerdote Andres Bocan  
 28 el sacerdote de Herrera f. y sacerdote de Lerma  
 29 el sacerdote de Texada Leoncio  
 30 de sus  
 29 D. Gonçalo de Figueira Vida de G. 415  
 30 D. Sanchez de Huamada defensa de su  
 herencia  
 31 D. Antonio Cabrerizo de Omete  
 32 D. Bernardo de Vera paraginico  
 33 D. Gabriel de Arce y Gómez indicado por  
 34 D. Adriano negro guerra de sucia  
 35 Miguel de Bocan eniana 416  
 36 D. Joseph Bellizier en su tesis  
 37 el sacerdote f. Gomez aprobacion  
 de las obras 417  
 38 Tu joyer de Vizcaya en la de Pictoria  
 de los  
 39 Sebasante albergado en su ermita  
 40 Lorenzo garcia y arte de ingenieria 418  
 41 Vicente carricho dialego de Oñate  
 42 Gonçalo de Arce y Gómez en su gerencia 420  
 43 Trajano Pote uniusfruenda de amos 22  
 44 Tu de pinta novelas politicas  
 45 el sacerdote en su gerencia  
 46 su sacerdote de  
 47 el sacerdote en su gerencia 422

		5
1 -	el M <sup>o</sup> Vicente espinal en sus dímes y en el ingenioso cortesano y en el escudero abrigon y en la aprobación de la edición primera	423
2 -	Lope de Vega en sus <i>philomena</i> y en el <i>loa- rón de apolo</i> - en la <i>canción trágica</i> - en el <i>entusiasmo</i> - en la <i>canción corpora- tiva</i> - en <i>el doroteo</i> - en <i>la atracada</i>	
3 -	el Padre ortegio en un <i>romance</i> y uno de <i>rimas</i>	429
4 -	el D <sup>o</sup> Agustín sollado una <i>alegoría</i>	430
5 -	D <sup>o</sup> García calcedo en sus <i>Reyes de Alcalá</i>	431
6 -	el D <sup>o</sup> Montalban en su <i>orteo</i> y para todo	432
7 -	D <sup>o</sup> Miguel celadote en sus <i>golosinos</i> y en el <i>prologo</i>	
8 -	el conde de Villafieliana en su <i>uniquia</i>	
9 -	Lope de Vega en <i>la fasa montalban</i> - <i>carca</i> y <i>el dios de la fasa montalban</i>	440
10 -	Miguel de carballo <i>viale delgarano</i> y <i>en su galatea</i>	447
11 -	D <sup>o</sup> gabriel del <i>infante</i> en su <i>sintia</i>	441
12 -	D <sup>o</sup> gabriel del <i>infante</i> en <i>un romance</i> <del>medida es de 12 versos, cada uno</del>	443
13 -	D <sup>o</sup> gabriel del <i>infante</i> otro	
14 -	D <sup>o</sup> gabriel del <i>infante</i> otro	
15 -	el D <sup>o</sup> G <sup>o</sup> Ruiz de Alarcón <i>un romance</i>	
16 -	el M <sup>o</sup> sié de <i>guilas</i> <i>un romance</i> de una epígrafe	
17 -	D <sup>o</sup> Antonio de <i>peñalosa</i> <i>un romance</i>	447
18 -	lana leyer de <i>coriote</i> <i>un romance</i>	
19 -	Luis Vélez de <i>la</i>	446
20 -	José Juan de <i>deportado</i> una epígrafe	
21 -	Ana loyiso <i>pantaleón</i>	447
22 -	Alvarez Cebolla <i>grezia</i>	448
	el Dr. Antonio de <i>lópez</i> <i>relato de la corte de lara</i>	

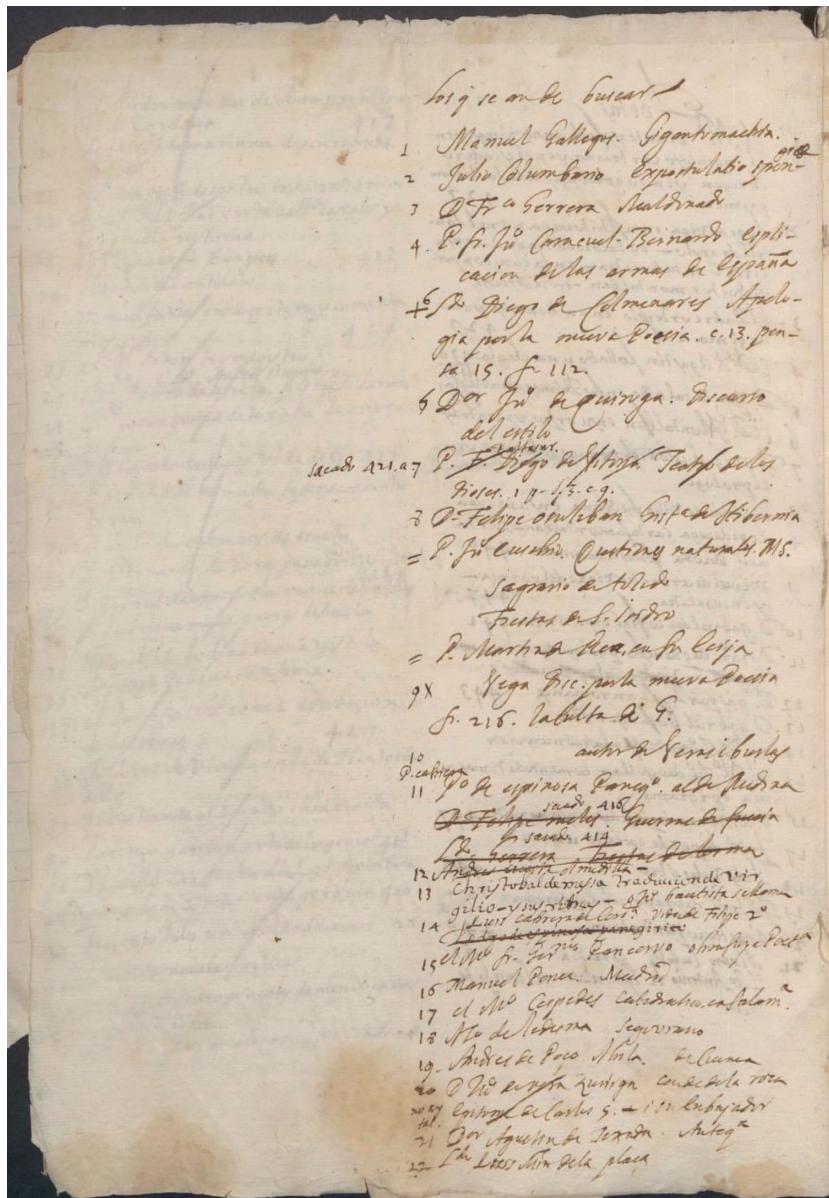


Fig. 6. Comienzo trunco de la RRP (relación razonada posterior) de los *Autores por Góngora*, cols. 5 y 6, correspondientes a las 403 y 404 de la numeración correlativa del *Antifasaristaco*.

357.

El Segundo de este papel era para mí, y agrado a S.M.  
y el resto para que se recuerde, a qui me avisó de su  
salud y me mandó enq' sierra.

Hago saber a S.M. q' tengo acuerdo en Abril en-  
viársenle la q' llamó la Gata. Tiro contra mío y suyo  
de Gongora. Yo q' he visto bien y podésse impormis  
el tiro fuerte recora 50. alios. b' q' no quedan  
corregibles. Saqué en el tiempo entonado y quedóle  
yo para facerle en brugo, y remitíle a Madrid.  
S' a ese papel q' remito le ahorre. (que yo tambi-  
moi refiero a la letra) para q' M. mire q' algunos  
múltiples no le permitan las palabras q' se puse  
de algun italiano q' en su idioma sería mejor. q' no  
le suspenda a S.M. el nombre Levantina, q' ya lo agu-  
tare persona de talle menor autoridad. Personas  
nunca mal trato.

Si podesas avisar a el Dñr Morton q' ay que firme  
(q' buonorato q' es embajador) y ayúdalo q' venga a este  
yale entro. por su corriente q' entre en Madrid  
q' dice a S.M. como cosa cosa 19 de Agosto de 1858

de la Dña la Dña  
muy amable  
Ladislao  
Barrios 1858  
Gobernador  
del Distrito  
y Ayuntamiento  
de Madrid

Dñr Morton  
de Bagdad y Pulegar G.

S. Dñr Morton  
de Bagdad y Pulegar G.

Fig. 7. Carta autógrafa de Angulo y Pulgar a Andrés de Ustarroz, desde Loja, a 1 de agosto de 1645. Ms. BNE 8391, f. 317.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

En la presente relación se incluye únicamente la bibliografía instrumental empleada o citada en este trabajo. Las fuentes primarias antiguas se mencionan directamente en el texto; y las que completan la información de la lista de *Autores por D. Luis* de Angulo y Pulgar van recogidas en las notas correspondientes a dicha lista.

ALONSO, Dámaso, «Crédito atribuible al gongorista don Martín de Angulo y Pulgar» [1927], *Obras completas*, V, Gredos, Madrid, 1978a, pp. 615-651.

ALONSO, Dámaso, «Todos contra Pellicer» [1937], en *Obras completas*, V, Gredos, Madrid, 1978b, pp. 652-675.

ALONSO, Dámaso, «Un centón de versos de Góngora» [1927], en *Obras completas*, V, Gredos, Madrid, 1978c, p. 697-703.

ALONSO, Dámaso, «Notas sobre Andrés del Pozo» [1974], en *Obras completas*, VI, Gredos, Madrid, 1982a, pp. 261-288.

ALONSO, Dámaso, «Góngora en las cartas del abad de Rute» [1975], en *Obras completas*, VI, Gredos, Madrid, 1982b, pp. 219-260.

ARANDA ARRIBAS, Victoria, ed., Cosme Gómez de Tejada y de los Reyes, *León prodigioso. Apología moral entretenida y provechosa a las buenas costumbres, trato virtuoso y político. Apólogos XLII y XLIII* (1636), Sorbonne Université-OBVIL, Paris, 2020, en línea, [http://obvil.sorbonne-universite.site/corpus/gongora/16376\\_leon](http://obvil.sorbonne-universite.site/corpus/gongora/16376_leon).

ARELLANO, Ignacio, «Un pasaje oscuro de Góngora aclarado: el animal tenebroso de la *Soledad primera* (vv. 64-83)», *Criticón*, CXX-CXXI (2014), pp. 201-233, en línea, <https://journals.openedition.org/criticon/3415>.

ARTIGAS, Miguel, *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Madrid, 1925.

AZAUSTRE GALIANA, Antonio. *Manuel Ponce, Silva a las Soledades de don Luis de Góngora, con anotaciones y declaración, y un discurso en defensa de la novedad y términos de su estilo*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt, 2021.

BLANCO, Mercedes, dir., *Góngora visto por un intelectual del siglo XVII: Martín Vázquez Siruela y el manuscrito BNE 3893, e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévaux et modernes*, XXXII (2019a), en línea, <https://journals.openedition.org/e-spania/29897>.

BLANCO, Mercedes, «Cómo leía a Góngora un erudito del Siglo de Oro: las notas de Martín Vázquez Siruela a la *Soledad segunda*», *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévaux et modernes*, XXXII (2019b), en línea, <https://journals.openedition.org/e-spania/30107>.

BLANCO, Mercedes, y Margherita MULAS, *Francisco Cascales, Cartas sobre la poesía nueva de don Luis de Góngora*, Sorbonne Université-OBVIL, Paris, 2018, en línea, [https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1634\\_cartas-cascales](https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1634_cartas-cascales).

BLANCO, Mercedes, Muriel ELVIRA y Aude PLAGNARD, «La recepción polémica de la poesía gongorina: propuesta de catalogación (1612-1692)», en *El universo de una polémica. Góngora y la cultura española del siglo XVII*, eds. Mercedes Blanco y Aude Plagnard, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt, 2021, pp. 557-645.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ SEVILLA, Francisco Javier, *Fiestas barrocas en el mundo hispánico: Toledo y Lima*, Ediciones Escurialenses, San Lorenzo de El Escorial, 2012.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ SEVILLA, Francisco Javier, «Fiestas en Madrid por la canonización de San Isidro (1622). Los textos y las emociones», en *Mover el alma: las emociones en la cultura cristiana (siglos IX-XIX)*, Francisco Javier Campos, ed., Estudios Superiores del Escorial, San Lorenzo de El Escorial 2022, vol. I, pp. 509-542.

CARREIRA, Antonio, «Los poemas incluidos por fray Pedro González de Mendoza en su *Historia del monte Celia*», en *La figura de fray Pedro González de Mendoza (1571-1639) en el 450 aniversario de su nacimiento*. Congreso internacional, Villa de Pastreana (Palacio Ducal), 7-8 de octubre de 2021, en prensa.

COMELLAS, Mercedes, ed., Baltasar de Céspedes, *Discurso de las letras humanas llamado «El Humanista»*, Real Academia Española, Madrid, 2018

CONDE PARRADO, Pedro, ed., *Epístolas de «La Filomena» de Lope de Vega [1621]*, Sorbonne Université-OBVIL, Paris, 2015a, en línea, [http://obvil.sorbonne-université-site/corpus/gongora/1621\\_censura-lope](http://obvil.sorbonne-université-site/corpus/gongora/1621_censura-lope).

CONDE PARRADO, Pedro, ed., *Epístolas de Diego de Colmenares y Lope de Vega (en «La Circe») [1624]*, Sorbonne Université-OBVIL, Paris, 2015b, en línea, [http://obvil.sorbonne-université-site/corpus/gongora/1624\\_colmenares-contra-lope](http://obvil.sorbonne-université-site/corpus/gongora/1624_colmenares-contra-lope).

CONDE PARRADO, Pedro y Xavier TUBAU MOREU, eds., *Expostulatio spongiae: en defensa de Lope de Vega*, Gredos, Madrid, 2015.

CRUZ CASADO, Antonio, «Fama póstuma de Góngora: la *Égloga fúnebre a don Luis de Góngora* (1638) de Martín Angulo y Pulgar», en *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. «Las dos orillas»*, eds. Beatriz Mariscal *et al.*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007, II, pp. 113-126.

DAZA SOMOANO, Juan Manuel, *Contribución al estudio de la polémica gongorina*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2016, en línea, <https://idus.us.es/handle/11441/36942>.

DAZA SOMOANO, Juan Manuel, *Las «Epístolas satisfactorias» (Granada, 1635) de Martín de Angulo y Pulgar. Edición y estudio*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2019.

DELGADO MORAL, Carmen, «*Panegírico por la Poesía* de Fernando de Vera y Mendoza en la *preceptiva poética* del Siglo de Oro», Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba, 2013, en línea, <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/10879>.

ELVIRA, Muriel, «Góngora, los anticuarios y la cultura arqueológica de su tiempo», en *El universo de una polémica. Góngora y la cultura española del siglo XVII*, Mercedes Blanco y Aude Plagnard, eds., Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt, 2021, pp. 435-477.

ELVIRA, Muriel, «Hacia una tipología de los textos de la polémica gongorina» *Conceptratos* 6 (2022), en línea, <https://ameriber.u-bordeaux-montaigne.fr/articles-conceptratos-n-6/1011-c06-7>.

ESCOBAR, Francisco Javier, «En los “márgenes” de la controversia literaria: Góngora vindicado por Angulo y Pulgar», en *Controversias y poesía (de Garcilaso a Góngora)*, coords. Mercedes Blanco y Juan Montero, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2019, pp. 343-367.

FASQUEL, Samuel, «La enunciación paradójica y las estrategias del discurso burlesco», *Criticón*, C (2007), pp. 41-57.

FERNÁNDEZ DOUGNAC, José Ignacio, ed., Agustín Collado del Hierro, *Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2023.

FORRADELLAS, Joaquín, «Composiciones líricas en la *Historia del monte Celia*», *Filología*, XVI (1972), pp. 85-118.

GARCÍA JIMÉNEZ, Salvador, *Juan de Quiroga Faxardo. Un autor desconocido del Siglo de Oro*, Edition Reichenberger, Kassel, 2006.

GONZÁLEZ LÓPEZ, Emilio, *Los políticos gallegos en la corte de España y la convivencia europea. Galicia en los reinados de Felipe III y Felipe IV*, Editorial Galaxia, Vigo, 1969.

GRAU JIMÉNEZ, Jorge, ed., Martín de Roa, *El Principado de Córdoba*, UCO Press, Córdoba, 2016.

GRAU, Ferran, «Notes sobre la vida i l'obra de Miquel Joan Bodí», 2015, en línea, [https://www.academia.edu/71067766/Notes\\_sobre\\_la\\_vida\\_i\\_lobra\\_de\\_Miquel\\_Joan\\_Bodí](https://www.academia.edu/71067766/Notes_sobre_la_vida_i_lobra_de_Miquel_Joan_Bodí)

IZQUIERDO, Adrián ed., Fray Hortensio Félix Paravicino, *Vida y escritos de don Luis de Góngora*, Sorbonne Université-OBVIL, Paris, 2018, en línea, [http://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1633\\_vida-hoces](http://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1633_vida-hoces).

JAMMES, Robert, ed., Luis de Góngora, *Soledades*, Madrid, Castalia, 1994. Entre pp. 607-719 se encuentra el catálogo «La polémica de las *Soledades* (1613-1666)».

LEAL, Luis, «Las *Novelas morales* de Juan de Piña Izquierdo», *Anuario de Letras* 12, (1974), pp. 221-230.

LÓPEZ BUENO, Begoña, «Fernando de Herrera “gongoriza”: más sobre las estrategias del grupo sevillano (con Espinosa y Lope al fondo)», en *La ‘idea’ de la poesía sevillana en el Siglo de Oro (X Encuentros Internacionales sobre Poesía del Siglo de Oro)*, dir., Begoña López Bueno, Secretariado de Publicaciones de la Universidad/Grupo PASO, Sevilla, 2012, pp. 287-318.

LÓPEZ BUENO, Begoña, *Advertencias de Andrés de Almansa y Mendoza para inteligencia de las Soledades de don Luis de Góngora. Estudio y edición*, edición digital y en papel, *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, Anexo 8, 2018, en línea, <https://www.janusdigital.es/anexo.htm?id=12>.

LÓPEZ BUENO, Begoña, «Lo acuático femenino en la teoría de los cuatro elementos. La *Silva al agua* de Andrés del Pozo», en Begoña López Bueno, *La letra y la idea. Labores filológicas en torno al Siglo de Oro*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2022, pp. 235-252.

LÓPEZ BUENO, Begoña, «El recién hallado *Antifaristarco* (1644) de Angulo y Pulgar, un eslabón fundamental en la polémica gongorina. Primeros desbroces», *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, XIII (2024a), pp. 54-87, en línea, <https://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=277>.

LÓPEZ BUENO, Begoña, «Un dato para la polémica gongorina: confirmación de la fecha del *Antídoto* de Jáuregui, a partir de una noticia del *Antifaristarco* de Angulo y Pulgar», *eHumanista. Journal of Iberian Studies*, LVIII (2024b), pp. 329-341, en línea, <https://www.ehumanista.ucsb.edu/volumes/58>.

LÓPEZ BUENO, Begoña, «Las copiosas listas de *Autores por Góngora* en el *Antifaristarco* (1644) de Angulo y Pulgar: entidad y relación con las de Ustarroz y Vázquez

Siruela?», *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études bispaniques médiévaux et modernes*, XLVIII (2024c). <https://journals.openedition.org/e-spania/51818>.

LÓPEZ BUENO, Begoña, «La corta vida de las *Advertisencias para inteligencia de las Soledades*: su ausencia en todas las listas de partidarios de Góngora, incluidas las recopilatorias del *Antifaristarco*», *Creneida. Anuario de Literaturas Hispánicas*, XII (2024d), pp. 360-387, en línea, <https://journals.uco.es/creneida/article/view/17259/15872>.

MANCINELLI, Matteo, ed., Francisco Fernández de Córdoba (Abad de Rute), *Examen del «Antídoto» o Apología por las Soledades de don Luis de Góngora contra el autor del «Antídoto»*, Editorial Almazara, Córdoba, 2019.

MICÓ, José María, «Góngora en la guerra de sus comentaristas. Andrés Cuesta contra Pellicer», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, II (1985), pp. 401-472.

MICÓ, José María, ed., Luis de Góngora, *Canciones y otros poemas en arte mayor*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990.

OSUNA RODRÍGUEZ, Inmaculada, *Poética Silva. Un manuscrito granadino del Siglo de Oro*, Servicio de Publicaciones de las Universidades de Córdoba y Sevilla, Córdoba, 2000.

PONCE CÁRDENAS, Jesús, ed., Francisco del Villar, *Fragments del «Compendio Poético» [1636]*, Sorbonne Université-OBVIL, Paris, 2016, en línea, [http://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1636\\_compendio-poetico](http://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1636_compendio-poetico).

RICO GARCÍA, José Manuel, «Breve noticia de un juicio desconocido sobre el estilo de Góngora, obra de Alonso Chirinos Bermúdez», *Romance Notes*, LXI 1 (2021), pp. 101-11.

RIPOLL, Begoña, *La novela barroca. Catálogo bio-bibliográfico (1620-1670)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1991.

ROSALES, Luis, *Pasión y muerte del Conde de Villamediana*, discurso leído el 19 de abril de 1964, Madrid, Real Academia española, 1964.

ROSES LOZANO, Joaquín «La *Apología en favor de don Luis de Góngora* de Francisco Martínez de Portichuelo (selección anotada e introducción)», *Criticón*, LV (1992), pp. 91-130.

ROSES LOZANO, Joaquín, *Una poética de la oscuridad: la recepción crítica de las «Soledades» en el siglo XVII*, Madrid/Londres, Támesis, 1994, pp. 46-52.

RUESTES, María Teresa, ed., Conde de Villamediana, *Poesía*, Planeta, Barcelona, 1992.

RYAN, Hewson A. «Una bibliografía gongorina del siglo XVII», *Boletín de la Real Academia Española*, XXXIII (1953), pp. 427-467.

TUBAU, Xavier, *Una polémica literaria: Lope de Vega y Diego de Cofmenares*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2007.

WILKINSON, Alexander S., y Alejandra Ulla Lorenzo, *Libros ibéricos. Vols. II y III. Libros publicados en España, Portugal y el Nuevo Mundo o impresos en otros lugares en español o portugués entre 1601 y 1650*, Brill, Leiden/Boston, 2016.